PLAN DE SANEAMIENTO.

Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8

Bogotá D.C. 2026

Tabla de contenido

1. Introducción 5

2. Propósito 5

3. Alcance 5

4. Implementación 6

5. Normograma 6

6. Plan de saneamiento de la Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8 8

8. INFORMACIÓN GENERAL 11

9. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 12

9.1. INTRODUCCIÓN 12

9.2. OBJETIVO GENERAL 12

9.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 12

9.4. Definiciones 13

9.5. MÉTODOS, ACTIVIDADES, GUÍAS Y/O ACCIONES 18

9.5.1. Métodos de higienización 18

9.5.1.1. Actividades para la limpieza y desinfección 18

9.5.2. Métodos de limpieza 19

9.5.3. Agentes de limpieza o limpiadores 19

9.5.4. Técnicas de aseo para pisos 20

9.5.5. Factores que influyen sobre los resultados de la desinfección 20

9.5.6. Desinfección 20

9.5.7. Clases de desinfectantes 20

9.5.8. Técnica de desinfección por sustancia química 21

9.5.9. Normas para el manejo del hipoclorito de sodio (NaClO) como desinfectante 21

9.5.10. Implementos mínimos a utilizar para los procesos de limpieza y desinfección 27

9.5.11. Manejo de productos químicos dentro de la unidad operativa 28

9.5.12. Identificación de áreas, instalaciones, maquinaria, equipos y utensilios 30

9.5.13. Guía para limpieza y desinfección 33

9.5.14. HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 58

9.6. PLAN DE CONTINGENCIA 151

9.7. JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 151

10. PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS 152

10.1. INTRODUCCIÓN 152

10.2. OBJETIVO GENERAL 152

10.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 152

10.4. DEFINICIONES 153

10.5. MARCO TEÓRICO 157

10.6. PUNTO ECOLÓGICO 158

10.6.1. SOLICITUD DE CONTENEDORES 160

10.7. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES 160

10.7.1. TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS 160

10.7.2. RUTA DE RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS – RRIRS 161

10.7.3. ALMACENAMIENTO TEMPORAL 165

10.7.4. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD Y ACCIÓN AFIRMATIVA 166

10.7.5. MEDICIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS 166

10.7.6. DISPOSICIÓN FINAL 167

10.8. SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN 168

10.9. RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL) 169

10.10. RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES (PGIRHS) 169

10.11. ENCAPSULAMIENTO DE GRASAS Y ACEITES DERIVADOS DE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 169

10.12. RESIDUOS ESPECIALES 170

10.13. AUTODIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 170

10.14. PLAN DE CONTINGENCIA 173

10.14.1. PAIPAERS (PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS) 174

10.14.2. PGIRP (PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS) 174

10.14.3. PGIRH (PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS) 174

11. PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 175

11.1. INTRODUCCIÓN 175

11.2. OBJETIVO GENERAL 175

11.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 175

11.4. ALCANCE 176

11.5. DEFINICIONES 176

11.6. GUÍA PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA 178
11.6.1. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE 178
11.6.2. TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE 178
11.6.3. ACCIONES PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE EN UNIDADES OPERATIVAS PROPIAS Y TERCERIZADAS DE LA SDIS 179
11.6.4. MANEJO DE AGUA CONTENIDA EN ESTANQUES DE PISCINAS Y ESTRUCTURAS SIMILARES 180
11.6.5. GUÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA 180
11.6.6. ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PURIFICADORES DE AGUA EN UNIDADES OPERATIVAS PROPIAS Y TERCERIZADAS DE LA SDIS 181
11.6.7. MANEJO RESIDUOS LÍQUIDOS 181
11.6.8. REGISTRO DE VERTIMIENTOS 182
11.6.9. PLAN DE CONTINGENCIA 182
11.6.10. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 184
12. PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS 184
12.1. INTRODUCCIÓN 184
12.2. OBJETIVO GENERAL 185
12.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 185
12.4. DEFINICIONES 185
12.5. MARCO TEÓRICO 187
12.6. MEDIDAS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS 187
12.6.1. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA INSPECCIÓN DE LA HERMETICIDAD DE LA UNIDAD OPERATIVA 187
12.6.2. MEDIDAS PARA INSPECCIONAR LA PRESENCIA DE PLAGAS 188
12.6.3. ACCIONES PARA EL MANEJO ADECUADO DE ELEMENTOS EN DESUSO 188
12.6.4. VERIFICAR E INSPECCIONAR LAS ZONAS INDICADAS EN EL FORMATO 189
12.7. MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS 189
12.7.1. MEDIDAS CORRECTIVAS 189
12.8. PLAN DE CONTINGENCIA 190
12.9. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 191

1. Introducción

La Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS cuenta con una oferta de servicios sociales en unidades operativas, distribuidas en las diferentes localidades de la ciudad, en las cuales se debe garantizar un ambiente adecuado y seguro en el total de sus áreas y dependencias donde se prestan dichos servicios.

Por lo anterior y en concordancia con la normatividad vigente, la SDIS elaboró el presente plan de saneamiento la cual es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable y Programa de Control de Plagas; el cual está diseñado para que sea adaptado e implementado en cada unidad operativa de acuerdo sus particularidades y necesidades, este documento, parte de la revisión e inventario de todas las áreas y espacios que hacen parte de las unidades operativas, relacionadas o no con el servicio de alimentación y vinculando en la ejecución de los cuatro programas mencionados a todo el personal de la unidad operativa.

2. Propósito

Garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento ambiental, aprovechamiento y conservación del recurso agua, prevención de la contaminación del aire y suelo, la integridad de funcionarios, contratistas, visitantes, usuarios y demás actores del presente Plan de Saneamiento, en el manejo seguro de los residuos peligrosos y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos propios de la Entidad y sus unidades Operativas. Adicionalmente se tendrán en cuenta las normas de buenas prácticas de manufactura que son exigibles en los diferentes procesos que son llevados a cabo en la entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS.

3. Alcance

Este Plan establece en los cuatro programas, las normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas del ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8***, libres de posibles focos de contaminación e infestación y proporcionar un área de trabajo limpia y segura; su implementación permite establecer frecuencias en los procesos de aplicación del plan de saneamiento y control para cada una de las actividades, definiendo a los responsables de cada proceso.

El alcance de este documento aplica para las unidades operativas de operación directa y en asociación. En el caso de las unidades operativas en asociación se estipulará la adopción del presente plan de saneamiento de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas por la entidad.

4. Implementación

Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8 implementa este PLAN DE SANEAMIENTO y diligencia el FORMATO DECLARACIÓN DE COMPROMISO (FOR-PSS-072), el cual estará al alcance de todo aquel que lo requiera en medio magnético, articulando sus guías y actividades de acuerdo con las necesidades de la unidad operativa; así como la adopción de elementos de gestión de cada uno de los cuatro programas específicos, de tal forma que se cumpla con la normatividad sanitaria vigente en los servicios sociales que se prestan a la comunidad.

El formato de declaración de compromiso es de obligatorio cumplimiento y debe ser escaneado y enviado al Subdirector técnico de nivel local o central según corresponda, los operadores en asociación deberán realizar el envío los primeros quince días de inicio de operación, para los servicios de operación directa, el formato deberá ser enviado la primera semana del mes de febrero cada año y actualizado cuando sea requerido.

5. Normograma

A continuación, se hace referencia a la base legal (leyes, decretos, resoluciones y normas) que hace parte integral para el desarrollo del presente plan de saneamiento.

LEYES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

NORMA	TEMA
Ley 09 de 1979	Código Sanitario
Ley 373 de 1997	Ahorro y uso eficiente del agua.
Ley 1450 de 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Decretos agua potable y saneamiento

NORMA	TEMA	NORMA	TEMA
Decreto 1541 de 1978, Modificado por Decreto 2858 de 1981	Otorgamiento de concesiones y vertimientos.	Decreto 4741 de 2005	Prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

NORMA	TEMA	NORMA	TEMA
Decreto 1594 de 1984	Usos del agua y residuos líquidos, Normas de vertimientos de residuos líquidos.	Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Decreto 1575 de 2007	Establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.	Decreto 400 de 2004	Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales.
Decreto 302 de 2000	Reglamenta la Ley 142 de 1994,	Decreto 351 DE 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
Decreto 838 de 2005	Disposición final de residuos sólidos, por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.		

Resoluciones, acuerdos, directivas y circulares de agua potable y saneamiento

NORMA	TEMA	NORMA	TEMA
Circular 2112 del 2016	Establece el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS	Resolución 2115 de 2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano
Resolución 052 de 2013	Establece el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS	Resolución 2674 de 2013	Por el cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1510 del 2011	Definir los criterios técnicos y de seguridad para las piscinas; los criterios mínimos de desempeño de los operadores y los responsables de las piscinas; así	Acuerdo 287 de 2007	Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión

NORMA	TEMA	NORMA	TEMA
	como de establecer los Planes de Saneamiento, de Emergencia y el Reglamento de Uso del Estanque o Estructura Similar.		y manejo integral de los residuos sólidos.
Resolución 1618 del 2010	Establece las características físicas, químicas y microbiológicas con los valores aceptables que debe cumplir el agua contenida en estanques de piscinas y estructuras similares de recirculación, la frecuencia de control y vigilancia de la calidad del agua que debe realizar el responsable y la autoridad sanitaria, así como el instrumento básico de la calidad de esta.	Directiva 009 de 2006	Inclusión Social de la Población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el apoyo de las entidades distritales.
Resolución 3957 del 2009	Por el cual se establece la Norma técnica para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital.	Acuerdo 114 de 2003	Por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos.
Resolución 3956 de 2009	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico en el Distrito Capital.		

Norma técnica colombiana

NORMA	TEMA
NTC 5465 de 2006	Requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de aseo y limpieza.
GTC 24 de 2009	Guía para la separación en la fuente.

6. Plan de saneamiento de la *Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8.*

Teniendo en cuenta la Resolución N° 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, en su capítulo VI artículo 26, el plan de saneamiento debe incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de cuatro programas estructurantes, los cuales se establecen en el desarrollo del presente Plan:

a) Programa de limpieza y desinfección.
b) Programa de desechos sólidos.
c) Programa de control de plagas.
d) Programa de abastecimiento o suministro de agua potable.

Para cada uno de los programas se estableció el siguiente contenido:

Introducción: tiene como propósito describir el contenido del mismo, se espera que el lector se ponga al tanto de los antecedentes necesarios para comprender y evaluar la importancia, necesidad y objetivos del documento.

Objetivo general: definir de forma clara el resultado esperado al realizar los procesos establecidos en cada programa.

Objetivos específicos: establecer las actividades a realizar en cada uno de los programas que integran el plan de saneamiento.

Alcance: establecer el ámbito de aplicación de cada una de las acciones descritas en los procesos de los programas que constituyen el plan de saneamiento.

Definiciones: lista de conceptos de carácter técnico relacionados con el contenido de cada programa y que sirven de apoyo para su uso o consulta y que es herramienta básica para el adecuado desempeño del personal vinculado a la unidad operativa.

Métodos, actividades, guías y/o acciones: presenta la descripción secuencial que debe seguirse en la realización del método, actividad, guía o acción en los programas que componen el plan de saneamiento; en este se encuentra registrada la información básica referente a cada uno de los programas del plan de saneamiento y permite conocer el funcionamiento interno que respecta a la descripción de las tareas a realizar, frecuencia y elementos requeridos.

Capacitación y sensibilización: establece las actividades anuales mínimas para las jornadas de fortalecimiento técnico al personal responsable de la unidad operativa y las actividades de capacitación al personal manipulador del servicio de alimentación, entrega de apoyos alimentarios y personal de aseo de la unidad operativa para su implementación.

El documento contiene una introducción general en donde se describan aspectos relacionados con la unidad operativa como ubicación, año de apertura, población atendida, reseña histórica de la unidad operativa y descripción de cada una de las áreas.

7. Responsables

La Dirección de Territorial será el área encargada de liderar el proceso de actualización del documento Guía plan de saneamiento con las áreas responsables.

A continuación, se referencian las áreas responsables de la socialización del documento Guía plan de saneamiento al personal de las unidades operativas de operación Subdirecciones locales de cada uno de los programas que lo conforman:

PROGRAMA	RESPONSABLE
Limpieza y desinfección	Técnico ambiental, Tecnólogo de alimentos, Nutricionista
Desechos sólidos	Técnico ambiental, Tecnólogo en alimentos, nutricionista
Control de plagas	Técnico ambiental, Tecnólogo de alimentos, Nutricionista
Abastecimiento o suministro de agua potable	Técnico ambiental, tecnólogo en alimentos

Para el acompañamiento de los diferentes programas los responsables son:

PROGRAMA	RESPONSABLE
Limpieza y desinfección	Técnico ambiental, Tecnólogo de alimentos, Nutricionista
Desechos sólidos	Técnico ambiental
Control de plagas	Técnico ambiental, Tecnólogo de alimentos, Nutricionista
Abastecimiento o suministro de agua potable	Técnico ambiental, Tecnólogo de alimentos, Nutricionista

La responsabilidad de gestionar oportunamente los seguimientos, acompañamientos y acciones de mejora para garantizar la implementación del plan de saneamiento es del responsable o Coordinador de la Unidad Operativa.

El operador asociado o contratista será el responsable de la capacitación del plan de saneamiento a todo el personal a su cargo.

El documento implementado del plan de saneamiento de las unidades operativas y los formatos que hacen parte integral del mismo, deberán reposar en la unidad operativa de acuerdo a lo definido por el área encargada del sistema integrado de gestión.

8. INFORMACIÓN GENERAL

Tabla No.1 Información general del servicio social.

Nombre de la Unidad Operativa	Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8
Coordinador / Responsable de la Unidad Operativa	Bibian Yessed Perilla Rubiano
Servicio prestado:	Centro Integrarte de Atención Interna
Dirección	Cra 5 # 5 – 45
Teléfono	3124043934
Localidad	Suesca Cundinamarca – (Santa Fé)
Empresa y/o responsable de aseo	Fundación Integral Para el Desarrollo Humano (FIPADH) –
Empresa y/o responsable de cocina	Fundación Integral Para el Desarrollo Humano (FIPADH) Cesar Danilo Vargas Montenegro
Cobertura	80
Número de funcionarios	53
Número de personal de servicios Manipulación de Alimentos Aseo y Cafetería Vigilancia	Personal del servicio de alimentos (5) Aseo y cafetería (3) Vigilancia (3)
Total personas en la Unidad Operativa	Total de talento humano + participantes (115)

9. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

9.1. INTRODUCCIÓN

Para garantizar que en la unidad operativa ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8*** se encuentre en condiciones adecuadas de higiene, hermeticidad y seguridad, conforme a las políticas establecidas por la SDIS y la normatividad sanitaria vigente, todo el personal que trabaja en la unidad operativa aplicará las BPM y los procesos de higienización descritos en el presente programa.

La contaminación de alimentos asociada a carga microbiana constituye una de las causas de enfermedades trasmitidas por alimentos que pueden llegar a tener un desenlace fatal. Los alimentos pueden contaminarse con microorganismos patógenos en cualquier fase del proceso de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, asociado a inadecuadas prácticas de manufactura, manejo de residuos, procesos de higienización deficientes o ausentes de ambientes, equipos y utensilios o lavado de manos.

El proceso de higienización entendido como la suma de los procesos de limpieza y desinfección, redunda en el estado de salud de los participantes al proveerles espacios y ambientes con menor riesgo de transmisión de microorganismos patógenos.

El presente programa define las actividades de limpieza y desinfección y listas de chequeo para ser aplicadas en la unidad operativa ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8*** y así garantizar una eficiente higienización de los espacios y ambientes.

9.2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar que en la unidad operativa ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8*** todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano.

9.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar al personal de la unidad operativa sobre la importancia de realizar adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección dentro del servicio social.

- Conocer e implementar los procesos de higienización de alimentos, áreas, superficies, equipos, utensilios, elementos y ambientes por parte del personal encargado de los procesos de limpieza y desinfección en la unidad operativa.
- Conocer y aplicar los formatos del programa de limpieza y desinfección por parte del personal encargado en la unidad operativa para llevar un registro y control de los procesos.

9.4. Definiciones

- **Agentes desinfectantes**: son aquellos productos y/o elementos, que destruyen los microorganismos y pueden ser de dos tipos: físicos y químicos. Entre los físicos se encuentran las radiaciones, temperatura y vapor; entre los químicos se encuentra: el hipoclorito, yodo, etc.

- **Alimento**: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos. Se entienden incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles, y que se conocen con el nombre genérico de especias. [1]

- **Amonio cuaternario**: los compuestos de amonio cuaternario son habitualmente utilizados como desinfectantes en medicina humana, en ganadería y en la industria alimentaria, con baja toxicidad y excelente eficacia frente a gérmenes.

- **Bacteria**microorganismo unicelular sin núcleo diferenciado, algunas de cuyas especies de scomponen la materia orgánica, mientras que otras producen enfermedades[2].son organismos vivos invisibles al ojo humano, algunas de ellas pueden causar intoxicaciones alimentarías cuando se permite su multiplicación y crecimiento incontrolado (proliferación).

- **Biguanidas poliméricas**: agentes desinfectantes que tienen la capacidad de evitar que las bacterias generen resistencia ante el uso continuo del mismo desinfectante, lo cual le confiere a este producto una alta eficacia bactericida, aún en presencia de residuos orgánicos y aguas duras. Este producto también tiene actividad esporicida, sobre varias cepas de bacilos formadores de esporas tales como: subtilis, cereus, megaterium, lichenformis y pumilus.[3]

[1] Resolución 2674/2013, de 22 de julio, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social.

[2] Tomadodo de: http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=bacteria

[3] http://www.bioquimat.com/producto/desinfectante-y-sanitizante-con-base-en-biguanida/

- **Brote**: la presencia de cualquier proceso relevante de intoxicación aguda colectiva, imputable a causa accidental, manipulación o consumo. [4]

- **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM):** son los principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.[5]

- **Cloro y sus derivados**: es un elemento esencial para muchas formas de vida. En la naturaleza no se encuentra en estado puro ya que reacciona con rapidez con muchos elementos y compuestos químicos, por esta razón se encuentra formando parte de cloruros (especialmente en forma de cloruro), cloritos y cloratos, en las minas de sal y disuelto en el agua de mar. El cloro es una sustancia importante para la purificación del agua (como en plantas de tratamiento de agua) y en desinfectantes.

- **Concepto sanitario**: es el concepto emitido por la autoridad sanitaria una vez realizada la inspección, vigilancia y control al establecimiento donde se fabriquen, procesen, preparen, envasen, almacenen, transporten, distribuyan, comercialicen, importen o exporten alimentos o sus materias primas. Este concepto puede ser favorable o desfavorable, dependiendo de la situación encontrada[6].
- **Contaminación**: es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía generadas por la actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- **Contaminación cruzada**: es el proceso por el cual los microorganismos de un área son trasladados, generalmente por un manipulador alimentario, a otra área antes limpia, de manera que estos microorganismos pueden contaminar alimentos, superficies o ambientes.

- **Contaminación física**: consiste en la incorporación de cuerpos extraños al alimento durante el almacenamiento, la elaboración o la cocción. (Papel, vidrio, metal, madera entre otros)

- **Contaminación química**: puede ser ocasionada por mezcla con sustancias químicas como: jabones, desinfectantes, combustibles, perfumes, esmalte de uñas, insecticidas y otras.

[4] Tomado de: http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-servicios-cientifico-tecnicos/fd-vigilancias-alertas/fd-brotes/fd-procedimientos/definicion-brote.shtml

[5] Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018.

[6] Ibid.

- **Contaminación biológica**: es la presencia de microorganismos en el alimento, causando descomposición, enmohecimiento, daño, deterioro y fermentación; es ocasionada por animales (insectos, roedores, etc.) y manipuladores con deficiente estado de salud o aplicación incorrecta de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).

- **Desinfección**: es el tratamiento fisicoquímico o biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.[7]

- **Desinfectante**: agente químico que disminuye la carga microbiana.

- **Detergente**: sustancia que facilita la separación de materias extrañas presentes en superficies sólidas, cuando se emplea en un disolvente (usualmente agua) en una operación de lavado, sin causar abrasión o corrosión.

- **Enjuague**: es el proceso mediante el cual se retira con agua limpia los detergentes, agentes químicos y otros productos usados en las operaciones de higienización.

- **Ficha técnica del producto utilizado y ficha técnica de seguridad**: es un documento que contiene la descripción de las características de un producto. Los contenidos varían dependiendo del tipo de producto, pero en general debe contener datos como el nombre del producto, características físicas, modo de uso y datos del fabricante.

- **Guía**: instrucciones basadas en el consenso de diferentes puntos de vista, cuya finalidad es orientar el curso de una actividad. Para los casos en que su implementación sea por parte de una entidad u organización externa su aplicación será voluntaria por parte del tercero.

- **Haragán**: goma natural con diseño de célula cerrada con soporte de metal o plástico reforzado que permite un fácil secado de superficies (pisos).

- **Higienización**: es la actividad que relaciona la limpieza y desinfección, conduce a la reducción o eliminación de microorganismos en superficies, equipos, utensilios y de cualquier otro elemento que pueda estar en contacto con los alimentos. Se define en dos pasos fundamentales: Limpieza que es la eliminación de las impurezas visibles, escombros, partículas visibles, polvo, entre otros y Desinfección que es la eliminación o

[7] Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018

reducción de las impurezas no visibles de microorganismos vivos (especialmente infecciosos) a niveles seguros, por medio de agentes químicos o métodos físicos como el calor seco o húmedo, luz ultravioleta, irradiaciones, filtros bacterianos, que no generen riesgo de contaminación y que en ningún caso comprometan la inocuidad del alimento.

- **Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA):** síndrome originado por la ingestión de alimentos o agua, que contengan agentes etiológicos en cantidades tales que afecten la salud del consumidor a nivel individual o grupos de población.[8]

- **Infección**: es la invasión de un anfitrión por un microorganismo patógeno, su multiplicación en los tejidos y la reacción del anfitrión a su presencia y a la de sus posibles toxinas. Las infecciones pueden deberse a bacterias, hongos, virus, protozoos o priones. Las infecciones pueden ser además locales o sistémicas[9].

- **Inocuidad de los alimentos**: es la garantía de que los alimentos no causaran daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destina.[10]

- **Limpieza**: es el proceso o la operación de eliminación de residuos de alimentos u otras materias extrañas o indeseables.[11]

- **Medidor**: recipiente para añadir la cantidad justa de producto que se requiera para el procedimiento. Podrán usarse vasos medidores, tubos falcón. Se prohíbe el uso de jeringas como medidor de soluciones. Microorganismo: también llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que sólo puede visualizarse con el Microscopio. Son organismos dotados de individualidad que presentan, a diferencia de las plantas y los animales, una organización biológica elemental. En su mayoría son unicelulares, aunque en algunos casos se trate de organismos cenóticos compuestos por células multinucleadas, o incluso multicelulares[12].

- **pH**: el pH es una medida de acidez o alcalinidad de una disolución. El pH indica la concentración de iones hidrógeno presentes en determinadas disoluciones.[2] La sigla significa potencial de hidrógeno o potencial de hidrogeniones.[13]

[8] Adaptado de: Protocolo de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos –ETA- INS

[9] Dr. Jorge Antonio Amézquita Landeros, Dr. José Luis Jiménez Corona (29-ago-2011). «Capítulo8: Infección en cirugía». En Dr. Jesús Tápia Jurado; Dr.Abel Archundia García; Dr. Wulfrano Antonio Reyes Arellano. *Introducción a la cirugía*. México: McGraw-Hill (publicado el 20-sep-2011). pp. 119-134. ISBN 978-607-02-2469-0.

[10] Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018

[11] Ibid.

[12] Tomado de: https://www.ecured.cu/Microorganismo

[13] López, Raymond Chang, Kenneth A. Goldsby ; revisión técnica, Rodolfo Álvarez Manzo, Silvia Ponce (2013). *Química* (11a. ed. edición). México; Madrid [etc.]: MacGraw-Hill. ISBN 978-607-15-0928-4.

- **Producto químico**: es un conjunto de compuestos químicos (aunque en ocasiones sea uno solo) destinado a cumplir una función. Generalmente el que cumple la función principal es un solo componente, llamado componente activo.

- **Proveedor**: son las personas u organizaciones que aportan insumos a un determinado proceso, pueden ofrecer servicios de apoyo dentro de la cadena productiva interna de la organización; o externos, si ofrecen insumos a la organización.

- **Registro sanitario**: es el acto administrativo expedido por la autoridad sanitaria competente, mediante el cual se autoriza una persona natural o jurídica para fabricar, procesar, envasar, importar y/o comercializar un alimento de alto riesgo en salud pública con destino al consumo humano.[14]

- **Registro sanitario (productos de aseo)**: es el acto administrativo expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), por el cual se autoriza previamente a una persona natural o jurídica, para producir, comercializar, importar, exportar, envasar, procesar y/o expender un producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.

- **Seguridad**: es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos.

- **Sustancia peligrosa:** Es toda forma de material que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso puede generar polvos, humos, gases, vapores, radiaciones o causar explosión, corrosión, incendio, irritación, toxicidad, u otra afección que constituya riesgo para la salud de las personas o causar daños materiales o deterioro del ambiente.[15]

- **Taller**: Lugar o espacio en donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto con otros.[16]

- **Toxicidad**: Capacidad intrínseca que posee un agente químico de producir efectos adversos sobre un órgano.[17]

[14] Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018

[15] Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018

[16] Tomado de: http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf

[17] Tomado de: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo1/33.pdf

- **Trampa de grasa**: es un receptáculo ubicado entre las líneas de desagüe de la fuente o punto generador del residuo líquido y las alcantarillas, esta permite la separación y recolección de grasas y aceites del agua usada y evita que estos materiales ingresen a la red de alcantarillado público.[18]es una caja con compartimientos, por la cual transita el agua residual de las cocinas, fabricadas en acero inoxidable u otro material lavable con alta resistencia a la corrosión, utilizada para separar los desechos sólidos y las grasas de las aguas residuales.

9.5. MÉTODOS, ACTIVIDADES, GUÍAS Y/O ACCIONES

A continuación, se describen las diferentes acciones que se deben realizar dentro del proceso de limpieza y desinfección en la unidad operativa:***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8*** para lograr el objetivo del programa de conformidad a las condiciones físicas, estructurales y de servicio misional de la unidad operativa.

9.5.1. Métodos de higienización

• Cepillado: se realiza de manera manual o mecánica. Es el más aceptable para eliminar la suciedad, según el tipo de superficie.
• Aspersión: se usa para desinfectar grandes superficies (paredes, techos, ambientes, entre otros). Se debe tener en cuenta el control del tiempo de contacto del desinfectante.
• Inmersión: puede realizarse con o sin agitación según el caso. Se suele utilizar en piezas desmontables de equipos, menaje, utensilios y alimentos.
• Directa: generalmente se usa para superficies o áreas con alta carga microbiana.

9.5.1.1. Actividades para la limpieza y desinfección

• Limpieza principal: consiste en la remoción o eliminación de residuos visibles como grasa, restos de comida, suciedad, entre otros, de las superficies a través de un elemento de apoyo como escoba, cepillo, esponja. en el servicio de alimentación para la limpieza de menaje con alimentos, esta se realizará a chorro de agua.
• Aplicación de producto químico: consiste en la aplicación de un producto detergente biodegradable, que ayuda a la remoción de partículas o suciedad. Esta actividad no aplica para la limpieza y desinfección de alimentos.
• Enjuague: es la eliminación de toda la suciedad disuelta y la remoción del detergente biodegradable empleado en la fase anterior usando agua potable para su eliminación.
• Desinfección: es la aplicación del producto químico usado en la unidad operativa para disminuir la carga microbiana teniendo en cuenta la dosificación establecida en la ficha técnica de producto y las concentraciones definidas en el presente documento

[18] Tomado de: http://hidroplayas.gob.ec/leydetransparencia/trampasdegrasa.pdf

- Enjuague final: es la remoción de los restos del desinfectante usado en la fase anterior mediante el uso de agua.

9.5.2. Métodos de limpieza

Las operaciones de limpieza se practican alternando en forma separada o combinada métodos físicos para el fregado y métodos químicos, los cuales implican el uso de detergentes biodegradables.

La limpieza se refiere a la remoción de polvo, grasa, resto de comida u otros elementos visibles en partículas en pisos, techos, gabinetes, paredes, etc.; labor que requiere disponibilidad de agua limpia y de un agente de limpieza.

- Métodos físicos: es la limpieza realizada con productos y materiales, como agua caliente, vapor, cepillos, estropajos, esponjas, escobas, entre otros. Se usan para la limpieza de platos, superficies, utensilios, entre otros.
- Métodos químicos: esta limpieza se realiza con el uso de sustancias que facilitan el desarrollo de la higienización. p. ej.: detergentes biodegradables.
- Métodos manuales: esta limpieza se realiza por contacto o por inmersión, y se utilizan cuando es necesario remover la suciedad refregando con soluciones detergentes. Para ello se recomienda utilizar un recipiente que contenga las soluciones detergentes para sumergir las partes removibles de los utensilios y equipos a limpiar, con el fin de desprender la suciedad antes de comenzar la labor manual.
- Limpieza in situ: es utilizada para limpieza y desinfección de utensilios, equipos y partes de estos que no son posibles de desmontar; las cuales se lavan con una solución de agua y detergente biodegradable a una presión suficiente para realizar una limpieza óptima.

9.5.3. Agentes de limpieza o limpiadores

Son aquellos que se emplean para retirar la suciedad. Los detergentes tienen la propiedad de modificar las propiedades físicas y químicas del agua en forma que ésta pueda penetrar, desalojar y arrastrar residuos que se endurecen sobre las superficies.

El detergente ideal debe tener las siguientes propiedades:

- Biodegradable
- Inodoro
- Acción emulsionante de la grasa
- Soluble en agua
- No corrosivo
- Estable durante el almacenamiento

- Fácil de dosificar
- No tóxico en el uso indicado
- Fácil eliminación por enjuague

Así mismo, debe tener las siguientes funciones:

- Separar las suciedades
- Disminuir la tensión superficial
- Destrucción final de grasas

9.5.4. Técnicas de aseo para pisos

Técnica de arrastre: consiste siempre en limpiar en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante limpiar muy bien los imperfectos y grietas en las cuales se puede acumular suciedad.

Técnica del ocho: se inicia con el trapero en la parte opuesta a la salida del lugar donde se presta el servicio, haciendo movimientos semicirculares de borde a borde hacia el lugar de la salida para asegurarse que todo el piso quede debidamente trapeado.

9.5.5. Factores que influyen sobre los resultados de la desinfección

- Carga microbiana
- Concentración del agente desinfectante
- Materia orgánica
- Duración de la acción germicida
- Temperatura del agua
- Humedad
- pH

9.5.6. Desinfección

Los desinfectantes deben tener las siguientes propiedades:

- No tóxicos
- Alta actividad antimicrobiana
- Cumplir con las normas legales

9.5.7. Clases de desinfectantes

Existen cuatro agentes desinfectantes de uso común: biguanidas poliméricas, yodo, amonio cuaternario y cloro. Independiente de cuál se use, existen tres reglas que deben aplicarse para que el saneamiento sea efectivo:

- Regla No. 1: todos los residuos visibles deben eliminarse previamente, de lo contrario estos consumirán gran parte de la acción del agente desinfectante.
- Regla No. 2: verificar la correcta dosificación y dilución del desinfectante.
- Regla No. 3: tener en cuenta el tiempo de acción de la solución desinfectante.

9.5.8. Técnica de desinfección por sustancia química

Consiste en la utilización de un agente químico desinfectante por aspersión, inmersión o vertimiento directo. Los factores que afectan la eficacia de los desinfectantes son:

- Inactividad debida a la suciedad: la presencia de suciedad y otros materiales sedimentados reducen la eficacia de todos los desinfectantes químicos, por lo tanto antes de realizar la desinfección, debe existir un adecuado proceso de limpieza.
- Temperatura de la solución: por lo general, cuanta más alta la temperatura, más eficaz es la desinfección, por lo cual es preferible usar una solución tibia o caliente, en vez de fría. Sin embargo, debe verificarse la ficha técnica del producto para confirmar la temperatura recomendada por el fabricante.
- Tiempo: todos los desinfectantes químicos necesitan un tiempo mínimo de contacto para que sean eficaces, el cual varía de acuerdo con su actividad.
- Dilución: la dilución del desinfectante varía de acuerdo con su naturaleza, su concentración inicial y las condiciones de uso. Su dosificación debe hacerse según la finalidad y el medio ambiente en el cual se empleará.
- Estabilidad: la solución de los desinfectantes implica preparación reciente y utilización de utensilios limpios. El mantenimiento prolongado de soluciones diluidas puede reducir su eficacia o convertirse en depósito de microorganismos resistentes.

9.5.9. Normas para el manejo del hipoclorito de sodio (NaClO) como desinfectante

Es importante considerar que cuando se va a usar el hipoclorito de sodio como desinfectante (producto que se encuentra en el mercado en diferentes concentraciones), se debe realizar un cálculo matemático con el propósito de garantizar que siempre se obtendrá la concentración de desinfectante deseada independientemente de la concentración inicial del hipoclorito de sodio.

Generalmente las concentraciones del desinfectante que se encuentran en el mercado son las siguientes:

- Concentración para uso industrial: 13%

• Concentración para uso doméstico: 5,25%

La dosificación y preparación de la solución desinfectante según concentración de hipoclorito de sodio (NaClO) sugerida por la entidad, concentración para uso doméstico: 5,25%, se encuentra relacionada a continuación en la tabla N° 2.

Tabla No. 2 Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) en la SDIS

***	Cantidad de agua	Cantidad de desinfectante (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación
Alimentos (frutas y verduras)	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión
Frutas de cascara blanda*	1 litro	1 ml	3 min	Inmersión
Bolsas de leche, bolsas de pulpa de frutas y enlatados.	1 litro	1 ml	2 min	Inmersión
Empaques de lácteos.	1 litro	1 ml	2 min	Aspersión
Empaques de embutidos.	1 litro	1 ml	5 min	Aspersión
Utensilios y equipos.	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Inmersión - Aspersión
Superficies	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puntos ecológicos,	1 litro	6ml	10 – 15 min	Directa
Papeleras de baños, contenedores de residuos, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos y Trampas de grasa.	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa - Aspersión
Paredes, techos y pisos	1 litro	6 ml	10 – 15 min	Directa - Aspersión

Puertas y ventanas	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Aspersión – Directa
Mallas y anjeos	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Inmersión – Aspersión
Baños, área lava colas, implementos de aseo	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Uniforme (Peto de Plástico, botas y guantes)	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Cepilleros y protectores de los cepillos	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Ambientes	1 litro	3 ml.	----	Aspersión
Juguetes plásticos	1 litro	3 ml	8 – 10 min.	Inmersión – Aspersión
Juguetes de peluche	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Colchonetas	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Aspersión
Sabanas – cobijas – fundas	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Prendas de vestir y ropa de cama con fluidos corporales de alto riesgo.	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Colchonetas expuestas a fluidos corporales de alto riesgo.	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión

*Frutas de cáscara blanda: fresas, moras, uvas, agraz, arándano, uchuva, frambuesa, ciruelas, melocotón.

Nota 1: Para tomar la medida del desinfectante se deben utilizar vasos medidores y/o probetas y/o tubos falcón. No se permiten elementos medidores que no garanticen exactitud en la toma del desinfectante.

Nota 2: Cuando se efectué el re-envase del desinfectante, éste deberá contener una etiqueta que identifiqué el producto según la NTC5465, a su vez NO podrá ser re-envasado en envases plásticos que hayan sido utilizados anteriormente en alimentos o bebidas. Así mismo el rotulo debe contener información referente a los riesgos del producto para la salud. Tener en cuenta que no todos los envases contienen exactamente un litro. Adicionalmente se debe tener en cuenta que el re-envase debe efectuarse en recipientes opacos, debido a que estos productos se inactivan con la luz solar.

Nota 3: Todo proceso en el que se utilice agua caliente, previo al vertimiento de estas aguas a los sistemas de alcantarillado deberán someterse a un tiempo de reposo para enfriamiento.

Las ppm utilizadas para la preparación de la solución desinfectante son las siguientes:

- Alimentos (frutas y verduras), bolsas de leche, empaques de lácteos, bolsas de pulpa de frutas, enlatados, empaques de embutidos: 50 ppm
- Sabanas – cobijas – fundas: 100 ppm
- Utensilios y equipos, juguetes plásticos, ambiente, puertas y ventanas: 150 ppm
- Superficies, juguetes de peluche, colchonetas, uniforme (peto plástico y botas), cepilleros y protectores de cepillos de dientes: 200 ppm
- Puntos ecológicos, paredes, techos y pisos: 300 ppm
- Papeleras de baños, contenedores de residuos, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos y trampas de grasa, mallas y anjeos, baños, área lava-colas, implementos de aseo:400ppm

9.5.10. Normas para el manejo del Amonio Cuaternario como desinfectante

Habitualmente, el hipoclorito de sodio se emplea como desinfectante de uso cotidiano debido a su amplio espectro antimicrobiano, bajo costo, fácil disponibilidad y eficacia demostrada frente a bacterias, virus, hongos y algunos esporulados. Por estas características, constituye el desinfectante de elección para la limpieza y desinfección rutinaria de superficies, equipos y áreas de trabajo, especialmente en entornos sanitarios, institucionales y de manipulación de alimentos.

No obstante, como parte de las estrategias de aseguramiento sanitario, se recomienda complementar periódicamente este manejo con el uso de amonio cuaternario como plan de choque, por ejemplo cada tres meses. Esta rotación de desinfectantes contribuye a prevenir la posible adaptación microbiana, favorecer el control de biopelículas y ampliar el espectro de acción frente a microorganismos que pueden presentar mayor tolerancia al cloro en condiciones específicas.

El amonio cuaternario, además, presenta ventajas como mayor estabilidad, efecto residual sobre superficies, menor corrosividad y menor irritación, lo que lo hace útil para desinfecciones

profundas programadas o intervenciones intensivas. Su aplicación periódica permite reforzar las condiciones higiénico-sanitarias, optimizar la eficacia de los programas de limpieza y reducir el riesgo de contaminación cruzada.

Por lo anterior, se recomienda mantener el hipoclorito de sodio como desinfectante de uso habitual y realizar ciclos programados de desinfección con amonio cuaternario como medida complementaria dentro del plan de saneamiento.

Es importante tener en cuenta que, al utilizar amonio cuaternario como desinfectante —producto disponible en el mercado en diversas concentraciones—, es necesario realizar un cálculo de dilución para garantizar que la solución final alcance la concentración efectiva requerida, independientemente de la concentración inicial del producto comercial.

Las presentaciones de amonio cuaternario pueden variar según su uso (institucional, industrial o doméstico), por lo que siempre se recomienda verificar la concentración indicada por el fabricante antes de preparar la solución desinfectante.

La dosificación y preparación de la solución deben realizarse conforme a las recomendaciones técnicas establecidas por la entidad correspondiente o el fabricante, asegurando una dilución adecuada que garantice la eficacia del proceso de desinfección, así como condiciones seguras de manipulación y almacenamiento.

Generalmente se comercializa en estas presentaciones:

- 10–12 % (100.000–120.000 ppm) → Concentrado industrial o institucional.
- 4–8 % → Uso institucional o limpieza especializada.
- 0,5–2 % listo para usar → Productos domésticos o soluciones ya diluidas.

A pesar de lo anterior, la concentración final de uso, que suele estar entre 150 y 400 ppm según el objetivo.

Concentraciones recomendadas según uso:

- Desinfección de superficies generales (hospitales, cocinas, áreas comunes): 200–400 ppm.
- Industria alimentaria (mesones, equipos, utensilios): 150–200 ppm (según normativa local).
- Áreas de alto riesgo sanitario: Hasta 400 ppm

Cómo se utiliza correctamente

- Dilución previa: Se prepara a partir del concentrado según indicación del fabricante o protocolo institucional.
- Limpieza previa: Primero se retira suciedad visible con detergente; el amonio cuaternario desinfecta, pero no limpia.
- Aplicación: Rociado, paño húmedo o inmersión. Cubrir completamente la superficie.
- Tiempo de contacto: 5–10 minutos
- Enjuague (cuando aplica): En superficies en contacto con alimentos suele recomendarse enjuagar con agua potable.
- Precauciones importantes: No mezclar con jabón común ni cloro (pierde eficacia o puede generar reacciones).
- Preparar la solución diariamente si es diluida.
- Guardar protegido de luz y calor.
- Usar guantes si la concentración es alta.

Tabla No. 2.1 Dosificación del Amonio Cuaternaroi en la SDIS

Uso / Área	Concentración recomendada	Dilución aproximada*	Tiempo de contacto
Superficies generales (pisos, paredes, mobiliario)	200 ppm	2 ml/L si el concentrado es 10 %	5–10 min
Industria alimentaria (mesones, equipos)	150–200 ppm	1,5–2 ml/L (10 %)	5 min
Baños y áreas sanitarias	300–400 ppm	3–4 ml/L (10 %)	10 min
Áreas clínicas o alto riesgo	400 ppm o según protocolo	4 ml/L (10 %)	10 min
Utensilios por inmersión	200 ppm	2 ml/L (10 %)	5 min

9.5.11. Implementos mínimos a utilizar para los procesos de limpieza y desinfección

Para la adecuada limpieza y desinfección de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de basura, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.

La unidad operativa debe implementar la clasificación de elementos de aseo de acuerdo a la tabla de colores, la cual debe estar expuesta en un lugar visible.

A continuación, se describen los colores que se deben implementar en cada unidad operativa para todos los elementos de aseo. Los guantes deben ser del color estipulado por área y los demás elementos de aseo se deben identificar con cinta del color o pintados con el color definido para permitir una adecuada identificación.

Color		Área
	Verde	**Áreas comunes, habitaciones, comedor y talleres**
	Amarillo	**Cocina, recibo y almacenamiento de alimentos.**
	Rojo	**Baños**
	Negro	**Almacenamiento de residuos**

Los elementos para realizar la limpieza y desinfección deben higienizarse y almacenarse por separado, éstos pueden ser ubicados en la misma área siempre y cuando se cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas. Es necesario usar un perchero o elemento que haga sus veces, de manera que siempre permanezcan en su sitio y organizados. No se permite el lavado y la ubicación de elementos de aseo en área de preparación ni en el área de almacenamiento de alimentos

Se recomiendan las gafas de seguridad, tapabocas, otros elementos de protección personal contra salpicaduras o irritaciones de las vías respiratorias, teniendo en cuenta que el hipoclorito de sodio es una sustancia corrosiva e irritante. En todo caso se deberá dar cumplimiento a las fichas de seguridad del producto y a las indicaciones de seguridad.

En caso de presentarse derrame de fluidos corporales con presencia de sangre o sangre, deberá dársele manejo como residuo de alto riesgo, se usarán elementos con código de color rojo y se dispondrán en una caneca de pedal con tapa hermética y bolsa de color verde cerrada y rotulada de la siguiente manera: “RESIDUOS NO APROVECHABLES”.

9.5.12. Manejo de productos químicos dentro de la unidad operativa

Identificar que los insumos para el aseo se encuentren debidamente sellados y cumplan con requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento (según NTC 5465).

- Todo producto químico que sea utilizado en la unidad operativa deberá contar con la ficha técnica y de seguridad o impresa en un lugar accesible; la cual deberá ser divulgada a todo el personal que manipule y tenga contacto con estos productos y tener constancia de esta divulgación.
- Clasificar los insumos por sus características, teniendo en cuenta las indicaciones de almacenamiento establecida en la hoja de seguridad o ficha técnica, que debe entregar el proveedor. Garantizando la publicación de la matriz de compatibilidad de los productos en un lugar visible.
- Dar cumplimiento a la Resolución 2400 de 1979.
- Los insumos se deben almacenar sobre estibas, por grupos y sus etiquetas a la vista.
- Mantener una adecuada rotación del stock de insumos de aseo. Rotación de acuerdo al método primeros en entrar, primeros en salir (PEPS).
- Verificar que los aspersores de re-envase se encuentren limpios, desinfectados y rotulados. La rotulación de los aspersores debe contener los siguientes aspectos: Indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación.

Lavado de Manos

Las manos son el vehículo principal para los microorganismos, lo que puede afectar la calidad del alimento.

El siguiente procedimiento debe realizarse cada vez que cambie de actividad, los pasos son:



Fuente: OMS. 2017.

9.5.13. Identificación de áreas, instalaciones, maquinaria, equipos y utensilios

La unidad operativa ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8*** realiza un inventario de todas las instalaciones y equipos conforme a la información contenida en la Tabla No. 3; para facilitar la adopción del plan. El inventario se ha realizado por áreas, espacios, especificando instalaciones, equipos y utensilios. Cada elemento inventariado tiene una guía de limpieza y desinfección asociado.

La aplicación del inventario de áreas y espacios es conjunta con un profesional de nutrición y salubridad acorde con el área que corresponda y el responsable de la unidad operativa.

Tabla No. 3 Inventario de áreas y espacios.

ZONAS DE ALIMENTOS			
Son los lugares donde existe tránsito de alimentos crudos o preparados.			
Área	**Instalaciones**	**equipos**	**Utensilios**
Preparación, servido y distribución de alimentos	Paredes Pisos Techo Lámparas Puerta Ventanas	Licuadora Nevera Congelador Campana extractora Báscula - gramera Termómetros Hornos Estufa	Utensilios de cocina Estantes Canecas de cocina Menaje
Salón comedor	Paredes Pisos Techo Puerta Ventanas	Mesas Sillas	Bandejas de plástico Carros transportadores
Almacenamiento de alimentos	Pisos Paredes Techo	Estantes Estibas Báscula	Recipientes para almacenamiento de alimentos

ZONAS DE ALIMENTOS			
Son los lugares donde existe tránsito de alimentos crudos o preparados.			
Área	**Instalaciones**	**equipos**	**Utensilios**
	Ventanas Puerta Mesones Abarrotes Paredes		Canastillas Canecas

OTRAS ZONAS O AREAS		
Área	**Instalaciones**	**Maquinaria, equipos o elementos**
Salones	Paredes Pisos Techo Lámparas Puerta Ventanas	Muebles Mesas Sillas Elementos didácticos útiles escolares Cepilleros
Área administrativa	Paredes	Muebles
	Pisos	Mesas
	Techo	Sillas
	Lámparas	Armarios
	Puerta	Equipos de computo
	Ventanas	Impresoras
Baños	Paredes Pisos Techo Lámparas Puertas	Canecas Dispensadores Espejos

OTRAS ZONAS O AREAS		
Área	**Instalaciones**	**Maquinaria, equipos o elementos**
	Ventanas Sanitarios Lavamanos	
Dormitorios	Paredes	Camas
	Pisos	Colchones
	Techo	Forros de colchones
	Lámparas	Estantes - armarios
	Puerta	
	Ventanas	
Lavandería	Paredes Pisos Techos Puertas Ventanas	Estantes Lavadoras Secadoras Canecas Ropa de cama, toallas, prendas de vestir entre otros. Plancha
Cuarto de almacenamiento de residuos	Paredes Techos Pisos Puertas	Canecas plásticas
Comedor	Paredes	Estantes
	Pisos	Casilleros
	Techos	Espejos
	Lámparas	Sillas
	Puertas	
	Ventanas	

A partir de los inventarios de las áreas, instalaciones, maquinaria-equipos y utensilios se han desarrollado las guías de actuación para la correcta limpieza y desinfección de la unidad operativa.

9.5.14. Guía para limpieza y desinfección

La distribución de espacios y equipos en el servicio del ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8*****,** aseguran realizar la correcta limpieza y desinfección en todas las áreas de la unidad operativa, para tal fin en la tabla No.4 se presenta la frecuencia, implementos, actividades y responsables.

Tabla No. 4 Guía de limpieza y desinfección

AREAS Y ELEMENTOS EN GENERAL DE LAS UNIDADES OPERATIVAS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
Pisos	Limpieza	Diariamente	Balde Escoba y/o escoba-cepillo Detergente biodegradable Agua Guantes de caucho del color de acuerdo al área en la que se realiza el proceso: Verde: Áreas comunes, habitaciones, comedor y talleres Amarillo: cocina, recibo y almacenamiento de alimentos Rojo: Baños Negro: almacenamiento de residuos	Humedezca el piso para realizar un barrido en húmedo, con el propósito de evitar la generación de una nube de polvo. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Esparcir la solución detergente con la escoba-cepillo y/o escoba (este implemento debe estar limpio). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Muchas veces esta suciedad no es muy visible, por esta razón la limpieza debe ser muy bien realizada de modo que todo quede completamente limpio. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos para permitir que el detergente actúe). Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine. Después del enjuague observar detenidamente el lugar que se limpió para verificar que haya sido eliminada toda la suciedad. En caso de necesitarse se debe hacer de nuevo un lavado con detergente hasta que quede completamente limpio.	Personal de servicios generales, para el servicio de alimentación, SAFL y servicio social Comedores estará a cargo del personal del servicio de alimentación.
	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	Balde Escoba y/o Escoba-cepillo Desinfectante (ver hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto No.	Verifique que el piso esté limpio. Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica Aplique esta solución en el piso con ayuda de la escoba-cepillo y/o escoba de manera directa o por	

AREAS Y ELEMENTOS EN GENERAL DE LAS UNIDADES OPERATIVAS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			2). Agua. Aspersor Guantes de caucho del color de acuerdo al área en la que se realiza el proceso: Verde: Áreas comunes, habitaciones, comedor y talleres Amarillo: cocina, recibo y almacenamiento de alimentos Rojo: Baños Negro: almacenamiento de residuos	aspersión con la ayuda del aspersor. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2. Por último, enjuague el piso para remover el desinfectante.	
Paredes, techos, ventanas y puertas	Limpieza	Semanalmente Nota: los techos 1 vez al mes.	Balde Cepillo y/o Escoba – cepillo Detergente Limpia ventanas. (En caso de que se use) Agua Guantes de caucho de acuerdo al área en la que se realiza el proceso:	Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto Esparcir la solución detergente con un cepillo y/o escoba-cepillo (este implemento debe estar limpio y solo para este uso). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje la solución detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que este actúe. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose	Personal de servicios generales

AREAS Y ELEMENTOS EN GENERAL DE LAS UNIDADES OPERATIVAS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			Verde: Áreas comunes, habitaciones, comedor y talleres Amarillo: cocina, recibo y almacenamiento de alimentos Rojo: Baños Negro: almacenamiento de residuos	que todo el detergente se remueva.	
	Desinfección	Semanalmente (después del proceso de limpieza). Nota: los techos 1 vez al mes.	Balde Desinfectante Agua. Guantes de caucho del color de acuerdo al área en la que se realiza el proceso: Verde: Áreas comunes, habitaciones, comedor y talleres Amarillo: cocina, recibo y almacenamiento de alimentos Rojo: Baños Negro: almacenamiento	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique esta solución de manera directa con un cepillo y/o escoba-cepillo (este implemento debe estar limpio y solo para éste uso) o con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2. Enjuague para remover el desinfectante.	

AREAS Y ELEMENTOS EN GENERAL DE LAS UNIDADES OPERATIVAS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			de residuos Aspersor (ambiente)		
Equipos y elementos (Incluye mesas, sillas, sillas de ruedas, estantes, andaderas, entre otros.)	Limpieza	Diariamente (mesas, sillas, sillas de ruedas)	Bayetilla Aspersor Guantes de caucho del color de acuerdo al área en la que se realiza el proceso: Verde: Áreas comunes, habitaciones, comedor y talleres Amarillo: cocina, recibo y almacenamiento de alimentos Rojo: Baños Negro: almacenamiento de residuos	Humedezca con un aspersor. Con la bayetilla limpia retire la suciedad visible y limpie las superficies. Cuando se requiera, la limpieza se realizará de acuerdo con lo establecido para limpieza semanal.	Personal de servicios generales
	Limpieza	Semanalmente (Estantes, andaderas)	Bayetilla Paño abrasivo tipo sabra Cepillo Detergente biodegradable Balde Agua Guantes de caucho del color de acuerdo al área	Humedezca con un aspersor. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica. Aplique la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves o paños abrasivos tipo sabra. Restriegue las superficies, eliminando toda la suciedad adherida. Deje la solución detergente actuar por 2 minutos. Enjuague con suficiente agua potable o retire el	

AREAS Y ELEMENTOS EN GENERAL DE LAS UNIDADES OPERATIVAS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			en la que se realiza el proceso: Verde: Áreas comunes, habitaciones, comedor y talleres Amarillo: cocina, recibo y almacenamiento de alimentos Rojo: Baños Negro: almacenamiento de residuos Aspersor (ambiente)	detergente con la bayetilla, asegurándose que todo el detergente se elimine.	
	Desinfección	Semanalmente (después del proceso de limpieza).	Cepillo Bayetilla Desinfectante Agua Guantes de caucho del color de acuerdo al área en la que se realiza el proceso: Verde: Áreas comunes, habitaciones, comedor y talleres	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la ficha técnica del producto Aplique esta solución en las superficies con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague o limpie para eliminar el desinfectante.	

AREAS Y ELEMENTOS EN GENERAL DE LAS UNIDADES OPERATIVAS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			Amarillo: cocina, recibo y almacenamiento de alimentos Rojo: Baños Negro: almacenamiento de residuos Aspersor (ambiente)		
Guantes de caucho	Limpieza	Diario	Agua Detergente biodegradable Balde	Preparar la solución de agua jabonosa, sumergir los guantes durante 1 o 2 minutos. Enjuagar por ambos lados con agua potable. Dejar secar.	Personal de servicios generales y personal manipulador de alimentos.
	Desinfección	Diario (Después del proceso de limpieza).	Agua, Desinfectante, Balde.	Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Sumergir en la solución desinfectante. Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar con agua potable.	
Estibas y canastillas	Limpieza	Semanalmente	Cepillo Detergente biodegradable Balde Guantes de caucho del color amarillo	Humedezca los elementos con agua. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de Hoja de seguridad y/o ficha técnica. Adicione a los elementos la solución jabonosa, cepillando vigorosamente. Deje actuar por 2 minutos y enjuague hasta retirar el detergente.	Personal de servicios generales.
	Desinfección	Semanalmente	Desinfectante.	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la	

AREAS Y ELEMENTOS EN GENERAL DE LAS UNIDADES OPERATIVAS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			Aspersor. Guantes de caucho del color amarilo	probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Atomizar todas las superficies. Dejar actuar la solución desinfectante por el tiempo establecido en la tabla No. 2. Enjuagar con agua potable.	

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - COCINA					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
Abarrotes	Limpieza	Al momento de almacenar o cada vez que sea necesario	Agua. Balde. Guantes de caucho del color amarillo Toalla de tela de color claro	Humedecer la toalla y pasarla sobre el empaque primario del producto, de manera que se eliminen residuos o polvo que pudieran contener.	Personal manipulador de alimentos.
Huevos	Limpieza	Al momento de la preparación	Agua potable, Guantes de caucho del color amarillo	Los huevos deben lavarse uno a uno con agua potable.	Personal manipulador de alimentos.
Bolsas de Leche, Empaques de Lácteos, Bolsas de Pulpa de Frutas y enlatados.	Limpieza	Momento de su uso.	Agua, Guantes de caucho del color amarillo Balde.	Las bolsas de leche, pulpas de frutas y empaques de los lácteos, deben lavarse con agua potable. Para las latas retire la etiqueta antes de lavar con agua potable.	Personal manipulador de alimentos.
	Desinfección	Momento de su uso. (Después del proceso de limpieza).	Agua, Desinfectante, Guantes de caucho del color amarillo Balde.	Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Sumergir estos productos en la solución desinfectante. Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar con agua potable.	
Empaque de Carnes	Limpieza	Momento de su uso	Agua, Guantes de caucho del color amarillo Balde.	Los empaques de carnes deben lavarse con agua potable.	Personal manipulador de alimentos.

Empaques de Embutidos	Limpieza	Momento de su uso	Agua, Guantes de caucho del color amarillo Balde.	Los empaques secundarios de embutidos deben lavarse con agua potable.	Personal manipulador de

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN – COCINA					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
	Desinfección	Momento de su uso (después del proceso de limpieza).	Agua, Desinfectante, Guantes de caucho del color amarillo Aspersores.	Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique por medio de aspersión la solución desinfectante (conforme a la recomendación de acuerdo a la ficha técnica) Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague hasta retirar todo residuo de desinfectante.	alimentos.
Frutas y/o verduras	Limpieza	Diariamente	Recipiente Guantes de caucho del color amarillo	Lávelas con abundante agua hasta retirar toda la tierra, polvo o sustancia extraña adherida a la piel. Las frutas blandas (enlistadas en la tabla No. 2.) deben ser lavadas cuidadosamente para no destruir la fruta.	
	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	Recipiente Desinfectante Agua. Guantes de caucho del color amarillo	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Sumergir en solución desinfectante y dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No. 2. Enjuagar con abundante agua hasta retirar todo residuo de desinfectante. Realizar el proceso de forma cuidadosa con las frutas blandas.	
Canecas Servicio de alimentación y cafetería	Limpieza	Diaria	Detergente Agua Cepillo Guantes de caucho del color amarillo Balde	Preparar la solución jabonosa de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Utilizar cepillo para limpiar con la solución restregando vigorosamente. Dejar actuar y enjuagar con agua potable.	Personal manipulador de alimentos. Para el área de

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - COCINA					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
Mesones y Superficies	Limpieza	Diariamente	Balde Cepillo Detergente biodegradable Agua Guantes de caucho del color verde (áreas comunes), amarillo (servicio de alimentos)	Humedezca los mesones o superficies Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto Esparcir la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves o paños abrasivos tipo sabra. Restriegue los mesones fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje actuar la solución detergente por 2 minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva.	Personal manipulador de alimentos. Para el área de cafetería personal de servicios generales.
	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	Desinfectante. Agua. Guantes de caucho del color color verde (áreas comunes),	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique esta solución en los mesones con el aspersor hasta saturar las superficies.	

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN -COCINA					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			amarillo (servicio de alimentos) Aspersor	Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague para eliminar el desinfectante.	
Utensilios y menaje	Limpieza	Diariamente	Esponjilla Jabón lava loza biodegradable Recipiente Guantes de caucho del color amarillo	Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto No 1. Retire los restos de comida de los utensilios. Sumerja los utensilios en la solución detergente dentro del lavaplatos. Deje la solución detergente actuar por 5 minutos. Restriegue con la ayuda de un paño abrasivo tipo sabra los utensilios. Enjugue con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine. Restriegue y enjuague hasta retirar el detergente.	Personal manipulador de alimentos. Para el área de cafetería personal de servicios generales.
	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	Desinfectante Agua Guantes de caucho del color amarillo Recipiente Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto Sumerja los utensilios y menaje dentro de la solución desinfectante. Deje la solución actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2. Enjuague para remover el desinfectante Deje secar al aire los utensilios y menaje. (dentro del área de preparación de alimentos). Deje actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuague.	
Nevera y congeladores	Limpieza	Semanal	Esponjilla Detergente	Desocupe y desconecte la nevera. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme	

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - COCINA					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			biodegradable Balde Agua Guantes de caucho del color amarillo	a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto Retire los restos de alimentos. Humedezca el interior de la nevera y restriegue con la esponjilla. Deje la solución detergente actuar por cinco minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.	Personal manipulador de alimentos. Para el área de cafetería personal de servicios generales.
	Desinfección	Semanal (después del proceso de limpieza).	Desinfectante Agua. Guantes de caucho del color amarillo Aspersor.	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y la ficha técnica del producto. Aplique el desinfectante con el aspersor. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague para remover el desinfectante. Dejar secar. Conecte nuevamente la nevera.	
Licuadora(s) Termos	Limpieza	Diariamente cada vez que se utilice.	Paño abrasivo tipo sabra Detergente biodegradable Recipiente Guantes de caucho del color amarillo	Desconecte la licuadora. Para la licuadora separe las cuchillas del vaso con precaución. Para el caso del termo desocupe y deje enfriar. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Humedezca y restriegue con precaución con el paño abrasivo tipo sabra. Para el termo use escobilla en forma cilíndrica de color claro. Deje la solución detergente actuar por dos minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.	Personal manipulador de alimentos. Para el área de cafetería personal de servicios generales.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN – COCINA					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
	Desinfección	Diariamente cada vez que se utilice. (después del proceso de limpieza).	Desinfectante Agua. Guantes de caucho del color amarillo Aspersor.	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique el desinfectante con el aspersor. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2. Enjuague para eliminar el desinfectante. Dejar secar.	
Estufa, Horno(s) Microondas	Limpieza	Diariamente cada vez que se utilice.	Paño abrasivo tipo sabra. Cepillo Detergente	Cierre las llaves de conexión al gas. Retire todas las piezas del equipo Retire con un paño los restos de alimentos. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a	Personal manipulador de alimentos. Para el área de cafetería

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN – COCINA					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
	Desinfección	Diaria (después del proceso de limpieza).	Desinfectante Guantes de caucho del color amarillo Balde	Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplicar directamente de la solución desinfectante Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar con agua potable. Al final de las labores, las canecas se dejan lavadas y desinfectadas y ubicadas en cada una de las áreas del servicio de alimentación, para su utilización al día siguiente.	cafetería personal de servicios generales.
Implementos de Aseo	Limpieza	Diariamente	Detergente biodegradable Agua Guantes de caucho del color correspondiente al implemento Balde	Preparar la solución jabonosa. Aplicar al elemento de aseo la solución jabonosa de manera uniforme Enjuagar con abundante agua	Personal manipulador de alimentos. Para el área de cafetería personal de servicios generales.

	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	Desinfectante Guantes de caucho del color correspondiente al implemento Balde	Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplicar directamente la solución desinfectante Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuagar con agua potable.	
Cepilleros y protector del cepillo de dientes	Limpieza	Semanalmente	Detergente biodegradable Agua Guantes de caucho	Preparar la solución jabonosa. Aplicar la solución jabonosa de manera uniforme Estregar con un cepillo toda el área del cepillero y del protector del cepillo de dientes.	

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN – COCINA					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			del color rojo Recipiente	Enjuagar con abundante agua potable	Personal de servicios generales
	Desinfección	Semanalmente (después del proceso de limpieza).	Desinfectante Guantes de caucho del color rojo Balde Aspersor	Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Disponer la solución desinfectante en un recipiente. Sumergir los protectores de cepillos de dientes en la solución. Para los cepilleros aplicar la solución con aspersor. Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuagar con agua potable.	
	Desinfección	Diariamente	Desinfectante Agua Guantes de caucho del color verde Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor. Aplique por medio de aspersión la solución desinfectante al ambiente (conforme a la recomendación de acuerdo a la ficha técnica, de tal forma que todas las áreas queden desinfectadas. Este procedimiento no debe realizarse cuando estén presentes los participantes de los servicios sociales.	Servicio de alimentación: Personal manipulador de alimentos. Todas las demás áreas: personal de servicios generales.

CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
Cuarto de Almacenamiento de residuos sólidos	Limpieza	Diaria	Detergente biodegradable, Agua, Atomiz con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. ador Balde Escoba,	Recoja y disponga de los residuos o cualquier otro desecho que esté presente en el área. Humedezca con un atomizador todas las áreas del cuarto de almacenamiento de residuos. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica del producto. Esparcir la solución detergente con el cepillo y/o escoba-cepillo (este implemento debe estar limpio). Restriegue las superficies fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Muchas veces esta suciedad no es muy visible, por esta razón la limpieza debe ser muy bien hecha de modo que todo quede completamente limpio.	Personal de servicios generales

CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
			Guantes de caucho del color negro Cepillo y/o escoba - cepillo Detergente	Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo de 3 a 5 minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva.	
	Desinfección	Tres veces en la semana o cada vez que sea necesario (Después del proceso de limpieza).	Balde Cepillo Desinfectante Agua. Guantes de caucho de color negro. Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplicar con el aspersor en todas las superficies o aplicar de manera directa. Dejar actuar el desinfectante el tiempo estipulado en la tabla No 2 y enjuagar.	
Canecas	Limpieza	Tres veces en la semana o cada vez que sea necesario	Detergente Agua Cepillo Guantes de caucho del color negro	Preparar la solución jabonosa de acuerdo con la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Utilizar cepillo para lavar con la solución restregando vigorosamente. Enjuagar con agua potable.	Personal de servicios generales. Para el servicio social Comedores: Personal manipulador del servicio de alimentación.
	Desinfección	Tres veces en la semana o cada vez que sea necesario (después del proceso de limpieza).	Desinfectante Guantes de caucho del color negro Balde	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplicar directamente de la solución desinfectante Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar con agua potable.	

BAÑOS					
AREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
Baño Lavamanos Espejos Sanitarios Orinales	Limpieza	Diario Cada vez que sea necesario	Detergente Agua, Atomizador, Escoba, Cepillo, Guantes de caucho de color rojo Balde Implementos de aseo exclusivos-esponjas y cepillos.	Retirar los residuos de la papelera. Humedezca el piso, barrer en húmedo para reducir la nube de polvo. Preparar la solución detergente. Lavar los lavamanos y enjuagar. Lavar el inodoro y enjuagar. Aplicar la solución detergente, restregar el piso y enjuagar hasta retirar el detergente. Secar el piso con el trapero	Personal de servicios generales. Para el servicio social Comedores: Personal manipulador del servicio de alimentación.
	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	Desinfectante Agua Aspersor. Guantes de caucho de color rojo	Dosificar el desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Atomizar para humedecer con el desinfectante todas las superficies, Dejar actuar el desinfectante y enjuagar.	
Canecas de pedal	Limpieza	2 veces en la semana	Detergente biodegradable (ver ficha técnica No 1) Agua, Escoba, Cepillo, Guantes de caucho de color rojo, Balde	De acuerdo con la ruta de recolección interna es obligación cambiar la bolsa en cada proceso (Prohibido despapelar) Preparar la solución detergente según ficha técnica Restregar y enjuagar para retirar los residuos adheridos. Aplicar la solución detergente, restregar y enjuagar hasta retirar el detergente.	Personal de servicios generales. Para el servicio social Comedores: Personal manipulador del servicio de alimentación.
	Desinfección	2 veces en la semana (después del proceso de limpieza).	Desinfectante (ver ficha técnica No 2). Agua. Aspersor. Guantes de caucho de	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique esta solución en toda la superficie con el aspersor hasta	

BAÑOS					
			color rojo	saturarla. Dejar actuar el desinfectante por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague con suficiente agua potable.	
Paredes, techos ventanas y puertas.	Limpieza	Mensualmente	Balde, escoba-cepillo, Detergente Agua, gafas de seguridad, Guantes de caucho de color rojo	Humedezca las superficies a limpiar; preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica. Esparcir la solución detergente con un cepillo (este implemento debe estar limpio y solo para este uso). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto para permitir que el detergente actúe (entre 3 y 5 minutos). Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva de la superficie.	Personal de servicios generales. Para el servicio social Comedores: Personal manipulador del servicio de alimentación.
	Desinfección	Mensualmente (después del proceso de limpieza).	Balde, escoba-cepillo, Desinfectante Agua, Gafas de seguridad, Guantes de caucho de color rojo, Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique esta solución en techos, paredes, ventanas y puertas con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido. Enjuague para eliminar el desinfectante.	

ZONA DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
Archivo	Limpieza	Semanal	Bayetillas Tapabocas Guantes	*Antes de adelantar cualquier acción de limpieza y desinfección en área de administrativas donde se encuentre archivo, es importante aclarar que no se deben adelantar INTERVENCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, ni aplicar productos directamente sobre el material documental.*	Personal de servicios generales

ZONA DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
				Con la bayetilla seca limpie las superficies de las carpetas o cajas que contiene la documentación.	

OTRAS ACTIVIDADES					
Material didáctico					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
Material didáctico e instrumentos de viento plásticos	Limpieza	Diario, semanal, quincenal o cada vez que se requiere	Balde Cepillo Paño abrasivo tipo sabra Detergente biodegradable Guantes de caucho verde	No realice esta actividad en presencia de los participantes Retire el material didáctico del área y llévelos a la zona de aseo o lavandería. Prepare la solución de detergente según lo indica la ficha técnica del producto. Aplique el detergente en la superficie del juguete y retire la suciedad visible mediante fregado. Lave con abundante agua, asegurando la adecuada limpieza de los juguetes.	Personal de servicios generales
	Desinfección	Diario, semanal, quincenal o cada vez que se requiere.	Desinfectante Balde Guantes de color verde Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Sumerja los juguetes en la solución por el tiempo indicado en la tabla No. 2. O realice aspersión de acuerdo al tamaño del elemento a desinfectar. Enjuague con suficiente agua para retirar el desinfectante. Dejar secar.	
Forro	Limpieza	Mensual o c a d a		Retire el forro primario de las colchonetas y ubique la colchoneta sin forro	

OTRAS ACTIVIDADES					
Material didáctico					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSABLE**
primario de colchonetas		vez que lo requiera.	Lavadora Detergente biodegradable en polvo o líquido Guantes de caucho largos verde Producto removedor de manchas.	en un lugar limpio. Lleve los forros al área de lavandería. Los forros que lo requieran deberán ser remojados en una tina con solución de detergente según lo indica la ficha técnica del producto durante mínimo 1 hora, deberá asegurarse que toda la ropa quede impregnada con la solución jabonosa. Antes de poner los forros remojados en la lavadora deberá escurrirse, la solución jabonosa del remojo no se utilizará para otras actividades o lavado de ropa. Aplicación de insumos de limpieza según fichas técnicas en la lavadora.	Personal de servicios generales
	Secado	Mensual o cada vez que se requiera.	Secadora	El secado del forro primario sólo podrá ser realizado en secadora. Luego del secado se planchan y/o doblan y se colocan a la colchoneta.	
Forros de material antifluido de colchonetas.	Limpieza	Diario (sin quitar el forro de la colchoneta).	Paño abrasivo tipo sabra Detergente biodegradable Agua Balde Paño absorbente Guantes de caucho verde	Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de Hoja de seguridad y/o ficha técnica Con el paño abrasivo tipo sabrá humedecido con la solución de detergente restriegue los forros que cubren las colchonetas suavemente, eliminando toda la suciedad adherida. Deje la solución detergente actuar por tres minutos. Retire el jabón con un paño absorbente, asegurándose de retirar todo residuo del detergente.	Personal de servicios generales

OTRAS ACTIVIDADES					
Material didáctico					
ÁREA	**ITEM**	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**GUÍA**	**RESPONSAB LE**
	Desinfección	Diario (sin quitar el forro de la colchoneta).	Desinfectante Aspersor Gafas Guantes de color verde	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Realice aspersión con el atomizador asegurándose de cubrir toda la colchoneta, deje actuar el desinfectante de acuerdo a la tabla No. 2. Realice aspersión de agua con el atomizador asegurándose de cubrir toda la colchoneta. Dejar secar.	
	Limpieza	Mensual o cada vez que lo requiera.	Lavadora Detergente biodegradable Guantes de caucho verde	Retire el forro de las colchonetas. Lleve los forros al área de lavandería. Aplicación de insumos de limpieza según fichas técnicas en la lavadora.	
		Mensual o cada vez que se requiera.	Secadora	El secado del forro sólo podrá ser realizado en secadora. Luego del secado se colocan a la colchoneta.	

Los cepillos, paños e implementos utilizados para la limpieza serán lavados y desinfectados periódicamente. Así mismo para evitar contaminación cruzada no se deben utilizar los mismos implementos de limpieza para todas las zonas o equipos.

El horario de limpieza y desinfección debe planearse para evitar que se realicen al mismo tiempo que se preparan los alimentos o momentos en que se suministra alimentos que represente un riesgo para los participantes.

En caso dado que la unidad operativa presente un brote viral debe seguir las recomendaciones dadas por secretaria Distrital de Salud frente al manejo y dosificación del desinfectante. Las unidades operativas asociadas dentro del marco contractual deben asumir la limpieza, desinfección y mantenimiento de las campanas extractoras, trampas de grasa y de todas las áreas.

Como parte de la implementación de este programa es el diligenciamiento de los Formatos Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas (FOR-PSS-068) y Seguimiento a soluciones desinfectantes (FOR-PSS-065). Los cuales se encuentran en el sistema integrado de gestión.

9.5.15. HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

La Ficha Técnica de producto es un documento que presenta de forma concreta las características, usos y aplicaciones de una sustancia.
La Hoja de Seguridad es un documento mucho más amplio que presenta varias secciones de acuerdo con lo dispuesto en la NTC 4435 de 2010 donde se incluye riesgos, almacenamiento, elementos de protección personal a emplear, disposición final y medidas de transporte entre otros.

A continuación, se enlistan las hojas de seguridad y fichas técnicas que deben adjuntar (según corresponda) de los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa: **Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8,** las cuales brindan la información requerida para el manejo adecuado, seguro y eficiente del producto.

9.5.15.1. Jabones Y Detergentes

Hoja(s) de seguridad y ficha técnica No. 1: detergente(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo u organización encargada de los insumos y productos de aseo; quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

Vimach SAS

Detergente líquido multipropósito

Ficha técnica



I. Identificación del producto

Nombre	Detergente líquido multipropósito
Categoría	Institucional-Industrial
NSO	H04216-15CO
Código EAN 13	7701978001893 \| 7701978001909 \| 7701978001916 7701978001923
Ref	009633 \| 009634 \| 009635 \| 009636
Tipo	Limpiador y desengrasante líquido

II. Descripción

Es un detergente concentrado para la limpieza y desinfección de todo tipo de equipos, áreas y superficies.

III. Usos / Aplicaciones

Producto especial para el lavado de utensilios de cocina como menaje, ollas, cubiertos, bandejas, cristalería, impartiéndoles brillo y limpieza significativa. También funciona en el lavado de paredes, pisos, equipos y prendas textiles con elevados niveles de grasa.

IV. Ventajas / Características

- No es combustible.
- Fácil aplicación
- Deja las superficies limpias y brillantes

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

*Última actualización: Jue 14 de diciembre de 2017

Vimach SAS

V. Modo de empleo

1. Aplique el producto puro o diluido, según el nivel de grasa o estado de la suciedad de la superficie a lavar.
2. Con la ayuda de esponjilla, cepillo, wipe o toalla restriegue sobre la superficie hasta hacer abundante espuma.
3. Enjuague la superficie con agua.

- Para lavado de ropa a mano: Diluir 50 ml de producto en 10 Litros de agua para ropa con suciedad normal y 80 ml para ropa muy sucia.
- Para lavado en máquina agregue a la lavadora: Carga Ligera: 40 ml de producto, Carga Regular: 83 ml de producto, Carga Pesada: 150 ml de producto.

VI. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido claro transparente
Olor / Color	Verde / Limón
Gravedad específica	1.01 – 1.03
pH	10.5 – 11.5

VII. Standar packing list

Envases plásticos de 500 ml, 1 litro, 3 litros, 3,8 litros, 20 litros, 100 litros y 220 litros.

Envase 500 ml **Código Ean** 7701978001893 **Ref** 009633 **Standar** 35 Unidades	**Envase** 1000 ml **Código Ean** 7701978001909 **Ref** 009634 **Standar** 21 Unidades	**Envase** 3800 ml **Código Ean** 7701978001916 **Ref** 009635 **Standar** 6 Unidades	**Envase** 20 litros **Código Ean** 7701978001923 **Ref** 009636 **Standar** 1 Unidad
			

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

Vimach SAS

Detergente líquido multipropósito

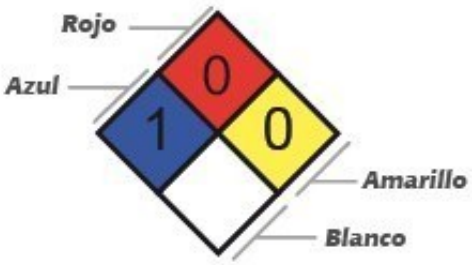
Tarjeta de emergencia



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Detergente líquido multipropósito
NSO	H04216-15CO
Ref	009633 \| 009634 \| 009635 \| 009636
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769

II. Identificación de peligros



Salud	1
Inflamabilidad	0
Peligro Físico	0
Protección Personal	

Vimach SAS

III. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Ninguna en especial
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de caucho, PVC o plásctico.
Protección de los ojos	Gafas
Otros equipos de protección	Ninguno

IV. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Oxidantes fuertes, oxido de nitrógeno y cloruro de hidrógeno
Riesgo de polimerización	No ocurre
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

V. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición repetitiva puede ocasionar leve irritación en la garganta, respire aire freso, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Ingerir varios vasos de agua. No induzca el vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavarse con abundante agua mínimo por 15 minutos.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico.

VI. Medidas para extinción de incendios

Punto de chispa	Ninguno
Límite de explosividad	No inflamable
Medio de extinción	Polvos, espuma resistente al alcohol, pulverización de agua, dióxido de carbono.

VII. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable puede lavarse con agua

VIII. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados.

Vimach SAS

Detergente líquido multipropósito

MSDS



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Detergente líquido multipropósito
NSO	H04216-15CO
Ref	009633 \| 009634 \| 009635 \| 009636
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769
Uso del producto	Producto especial para el lavado de utensilios de cocina como ollas, cubiertos, cristalería, impartiéndoles brillo y limpieza significativa. También funciona en el lavado de paredes, pisos, equipos y prendas textiles con elevados niveles de grasa.

II. Composición e información de los componentes

Composición: Tenso activos, desinfectante y ayudas de proceso e inertes.

Componente	***NUMERO CAS***	**%**
Ácido dodecilbenceno sulfónico	27176-87-0	>10%
Lauril éter sulfato de sodio	9004-82-4	>10%

Vimach SAS

III. Identificación de peligros

Identificación de riesgos (HMIS III)

Salud = 1
Inflamabilidad = 0
Riesgos físicos = 0
Contacto =



Identificación de los riesgos de los materiales según norma NFPA 704 (N. FIRE PROTECTION ASSOCIATION)

Riesgo para la salud
4. Fatal
3. Extremadamente riesgoso
2. Riesgoso
1. Ligeramente riesgoso
0. Material Normal

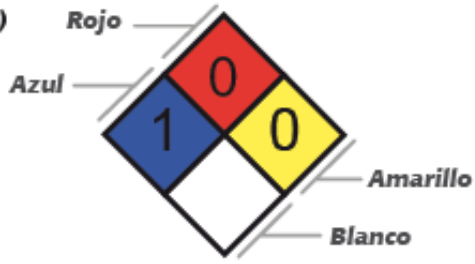
Riesgo de inflamabilidad
4. Extremadamente inflamable
3. Inflamable
2. Combustible
1. Combustible si se calienta
0. No arde

Riesgo de reactividad
4. Puede detonar
3. Puede detonar pero requiere de una fuente de incendio
2. Cambio químico violento
1. inestable si se calienta
0. estable

Riesgo específico
OXI Oxidante
ACID Ácido
ALC Alcalino
-W- No usar agua
W Usar agua
COR Corrosivo

Identificación de riesgos (HMIS III)

Salud = 1
Inflamabilidad = 0
Riesgos físicos = 0
Contacto =



IV. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición repetitiva puede ocasionar leve irritación en la garganta, respire aire freso, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Ingerir varios vasos de agua. No induzca el vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavarse con abundante agua mínimo por 15 minutos.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico.

Vimach SAS

V. Medidas para extinción de incendios

Punto de chispa	Ninguno
Límite de explosividad	No inflamable
Medio de extinción	Polvos, espuma resistente al alcohol, pulverización de agua, dióxido de carbono.

VI. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable puede lavarse con agua

VII. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados.

VIII. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Ninguna en especial
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de caucho, PVC o plásctico.
Protección de los ojos	Gafas
Otros equipos de protección	Ninguno

IX. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido claro transparente
Olor / Color	Verde / Limón
Gravedad específica	1.01 – 1.03
pH	10.5 – 11.5

X. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Oxidantes fuertes, oxido de nitrógeno y cloruro de hidrógeno
Riesgo de polimerización	No ocurre
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

Vimach SAS

XI. Información toxicológica

No es tóxico.

XII. Información ecológica

Es un producto biodegradable.

XIII. Información sobre transporte

Mercancia no peligrosa.

XIV. Consideraciones para disposición del producto

Es completamente soluble en agua, se puede verter por las cañerías debido a que es un producto biodegradable.

XV. Información reglamentaria

- 1. Ley 769/2002. Código Nacional de Transito y Transporte Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
- 2. Ministerio de Transporte. Resolución N° 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

XVI. Información adicional

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de VIMACH SAS, seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Están referidas al material específico y pueden no ser válidas si este producto es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Las condiciones de uso del material están bajo el control del usuario por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar él mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

9.5.15.2. Desinfectantes

Hoja(s) de datos de seguridad y ficha técnica No. 2: desinfectante(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA. Se debe aclarar la concentración de Hipoclorito que contiene el producto.

Vimach SAS

Blanqueador desinfectante

Ficha técnica



I. Identificación del producto

Nombre	Blanquedor desinfectante
Categoría	Institucional-Industrial
Código EAN 13	7701978001749 \| 7701978002982 \| 7701978001756 7701978001763
Ref	009617 \| 009817 \| 009618 \| 009619
Tipo	Blanqueador desinfectante líquido

II. Descripción

Es un producto clorado que limpia, desinfecta, quita manchas y es un poderoso blanqueador, elimina las suciedades que el detergente solo no puede remover.

III. Usos / Aplicaciones

Desinfecta y elimina gérmenes causantes de malos olores. Se utiliza a nivel industrial, hotelero y hospitalario. Limpia, desinfecta y desodoriza pisos, baños, cocinas, etc.

IV. Ventajas / Características

- Realza el blanco
- Elimina suciedades
- Desinfecta y desodoriza superficies
- De fácil aplicación

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

*Última actualización: Lun 04 de diciembre de 2017

Vimach SAS

V. Modo de empleo

Lavado a mano: Diluya 20 ml en 1 Litro. Agregue las prendas y remoje durante 5 minutos para remover el sucio liviano y enjuague.

Lavado en Lavadoras: Separe la ropa de color de la ropa blanca, agregue agua y 240 ml de Blanqueador, adicionar detergente antes de empezar a lavar.

Para uso en baños: Descargue el inodoro y vierta directamente 500 ml de producto, cepille en todos sus bordes, deje actuar durante 10 minutos antes de descargar de nuevo, enjuague y deje secar al aire.

Para exteriores: Lave con una manguera para remover tierra, escombros, etc. Use 50 ml de producto en 1 Litro de agua, enjuague y deje secar.

Basureros: Después de lavarlos y enjuagarlos cepíllelos por dentro con una solución de 50 ml de producto en 1 Litro de agua, deje actuar por 5 minutos antes de enjuagar.

Para cocinas: Limpie con una mezcla de 50 ml de producto en 1 Litro de agua, deje actuar unos minutos y enjuague.

Plantas de alimentos: Diluir 300 ml de producto en 10 Litros de agua para desinfección de pisos.

VI. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido ligeramente amarillo translúcido
Densidad	1,060 ± 0,005 g/ ml
pH	12.5 - 13.0
Olor	Característico
Color	Ligeramente amarillo
Concentración	5,25 %
Estabilidad	6 meses en condiciones normales de almacenamiento.
Solubilidad	Soluble en agua en todas las proporciones.

VII. Standar packing list

Envases plásticos de 500 ml, 1 litro, 3 litros, 3,8 litros, 20 litros y 100 litros.

Envase 1000 ml ***Código Ean*** 7701978001749 ***Ref*** 009617 ***Standar*** 20 Unidades	***Envase*** 3000 ml ***Código Ean*** 7701978002982 ***Ref*** 009817 ***Standar*** 10 Unidades	***Envase*** 3800 ml ***Código Ean*** 7701978001756 ***Ref*** 009618 ***Standar*** 6 Unidades	***Envase*** 20 litros ***Código Ean*** 7701978001763 ***Ref*** 009619 ***Standar*** 1 Unidad
			

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

Vimach SAS

Blanqueador desinfectante

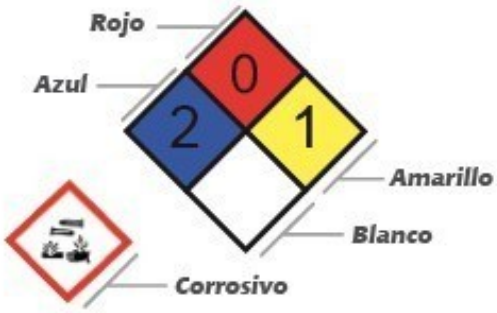
Tarjeta de emergencia



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Blanqueador desinfectante
Ref	009617 \| 009817 \| 009618 \| 009619\| 009843
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769

II. Identificación de peligros



Salud	2
Inflamabilidad	0
Peligro Físico	1
Protección Personal	

Vimach SAS

III. Efectos de exposición

Peligro de alto riesgo para la salud. Por inhalación produce daños al tracto respiratorio, causa dermatitis en la piel e irritación en los ojos.

Vía	Efectos
Numero UN	1791
Clasif Material peligroso	8
Efectos sobre-exposición	
Piel	Produce de irritación en la piel, hasta dermatitis.
Ojos	Ligeramente irrita y quema el tejido ocular.
Inhalación	Sus vapores puede irritar el tracto respiratorio.
Ingestión	Quemaduras severas a sistema digestivo.

IV. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La formula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Tapabocas desechable
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 35
Protección de los ojos	Monogafas
Otros equipos de protección	Ropa de trabajo
Medidas de higiene	Lavarse las manos y la cara con agua y jabón después de terminar el trabajo con este producto.

V. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Riesgo de explosión con ácido fórmico, aminas, amoniaco, anhídrido acético, metanol, urea, compuestos orgánicos, ácido oxálico, reductor, oxidante. Formación de gas con cianuros, ácido nítrico, ácido clorhídrico y ácidos. Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con arsénico
Riesgo de polimerización	No ocurre
Productos de descomposición	Térmica oxidativa puede producir humos tóxicos de oxido de sodio y cloro.
Condiciones a evitar	No mezclar con amoniaco ya que forma cloramina gaseosa.

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

Vimach SAS

VI. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición continua puede ocasionar leve irritación en las fosas nasales o garganta; respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	De al paciente abundante agua, sin inducir al vomito.
Piel	Lavar con agua.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 10 minutos. Si persiste la irritación consulte al médico.

VII. Medidas para extinción de incendios

Punto de chispa	No inflamable
Límite de explosividad	L.E.L: Ninguno; U.E.L: Ninguno.
Medio de extinción	Agentes químicos seco, CO2
Procedimientos especiales de extinción	No requiere

VIII. Medidas en caso de derrame accidental

Para atender un derrame utilice los elementos de protección personal adecuados, botas de seguridad antideslizantes, guantes y gafas de seguridad.

DERRAME EN TIERRA: Impida la descarga adicional de material, si es posible hacerlo sin peligro. En el caso de derrames pequeños se emplean procedimientos de limpieza; en el caso de derrames grandes se emplean procedimientos de limpieza y si se produce en áreas públicas, se notifican a las autoridades. Impedir la entrada del líquido a las coladeras, arroyuelos y zonas bajas. Contener el líquido derramado con arena o tierra. El líquido contenido o absorbido con el material absorbente se debe disponer en una bolsa roja identificada adecuadamente con el nombre de la sustancia y la identificación de la empresa. Recuperar mediante bombeo o con un absorbente adecuado, si no es posible su recuperación puede lavarse con agua. Consulte a un experto en la recuperación del material y asegúrese de las normas y regulaciones de las autoridades locales.

DERRAME EN AGUA: Si el material es innecesario, o irrecuperable puede verterse al agua bien diluido.

IX. Manejo y almacenamiento

Almacenar en lugar fresco y bien ventilado. Mantener el envase bien cerrado. Proteja el material de la luz directa del sol. Manténgase fuera del alcance de los niños. Leer las instrucciones de etiqueta antes de utilizar el producto. Evitar el contacto con los ojos, la piel o ingerir.

Vimach SAS

Blanqueador desinfectante

MSDS



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Blanqueador desinfectante
Ref	009617 \| 009817 \| 009618 \| 009619\| 009843.
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769
Uso del producto	Es un producto clorado que limpia, desinfecta, quita manchas y es un poderoso blanqueador, elimina suciedades que el detergente solo no puede remover.

II. Composición e información de los componentes

Composición: Cloro activo 5,25% y vehículos inertes.

Componente	*NUMERO CAS*	*TLV*
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	No establecido
Vehículos inertes	ND	ND

Vimach SAS

III. Identificación de peligros

Identificación de riesgos (HMIS III)

Salud = 2
Inflamabilidad = 0
Riesgos físicos = 1
Contacto =



Identificación de los riesgos de los materiales según norma NFPA 704 (N. FIRE PROTECTION ASSOCIATION)

Riesgo para la salud
4. Fatal
3. Extremadamente riesgoso
2. Riesgoso
1. Ligeramente riesgoso
0. Material Normal

Riesgo de inflamabilidad
4. Extremadamente inflamable
3. Inflamable
2. Combustible
1. Combustible si se calienta
0. No arde

Riesgo de reactividad
4. Puede detonar
3. Puede detonar pero requiere de una fuente de incendio
2. Cambio químico violento
1. inestable si se calienta
0. estable

Riesgo específico
OXI Oxidante
ACID Ácido
ALC Alcalino
-W- No usar agua
W Usar agua
COR Corrosivo

Identificación de riesgos (HMIS III)

Salud = 2
Inflamabilidad = 0
Riesgos físicos = 1
Contacto =



IV. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición continua puede ocasionar leve irritación en las fosas nasales o garganta; respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	De al paciente abundante agua, sin inducir al vomito.
Piel	Lavar con agua.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 10 minutos. Si persiste la irritación consulte al médico.

Vimach SAS

V. Medidas para extinción de incendios

Punto de chispa	No inflamable
Límite de explosividad	L.E.L: Ninguno; U.E.L: Ninguno.
Medio de extinción	Agentes químicos seco, CO2
Procedimientos especiales de extinción	No requiere

VI. Medidas en caso de derrame accidental

Para atender un derrame utilice los elementos de protección personal adecuados, botas de seguridad antideslizantes, guantes y gafas de seguridad.
DERRAME EN TIERRA: Impida la descarga adicional de material, si es posible hacerlo sin peligro. En el caso de derrames pequeños se emplean procedimientos de limpieza; en el caso de derrames grandes se emplean procedimientos de limpieza y si se produce en áreas públicas, se notifican a las autoridades. Impedir la entrada del líquido a las coladeras, arroyuelos y zonas bajas. Contener el líquido derramado con arena o tierra. El líquido contenido o absorbido con el material absorbente se debe disponer en una bolsa roja identificada adecuadamente con el nombre de la sustancia y la identificación de la empresa. Recuperar mediante bombeo o con un absorbente adecuado, si no es posible su recuperación puede lavarse con agua. Consulte a un experto en la recuperación del material y asegúrese de las normas y regulaciones de las autoridades locales.
DERRAME EN AGUA: Si el material es innecesario, o irrecuperable puede verterse al agua bien diluido.

VII. Manejo y almacenamiento

Almacenar en lugar fresco y bien ventilado. Mantener el envase bien cerrado. Proteja el material de la luz directa del sol. Manténgase fuera del alcance de los niños. Leer las instrucciones de etiqueta antes de utilizar el producto. Evitar el contacto con los ojos, la piel o ingerir.

VIII. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La formula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Tapabocas desechable
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 35
Protección de los ojos	Monogafas
Otros equipos de protección	Ropa de trabajo
Medidas de higiene	Lavarse las manos y la cara con agua y jabón después de terminar el trabajo con este producto.

Vimach SAS

IX. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido ligeramente amarillo translúcido
Densidad	1,060 ± 0,005 g/ ml
pH	12.5 - 13.0
Olor	Característico
Color	Ligeramente amarillo
Concentración	5,25 %
Estabilidad	6 meses en condiciones normales de almacenamiento.
Solubilidad	Soluble en agua en todas las proporciones.

X. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Riesgo de explosión con ácido fórmico, aminas, amoniaco, anhídrido acético, metanol, urea, compuestos orgánicos, ácido oxálico, reductor, oxidante. Formación de gas con cianuros, ácido nítrico, ácido clorhídrico y ácidos. Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con arsénico
Riesgo de polimerización	No ocurre
Productos de descomposición	Térmica oxidativa puede producir humos tóxicos de oxido de sodio y cloro.
Condiciones a evitar	No mezclar con amoniaco ya que forma cloramina gaseosa.

XI. Información toxicológica

Hipoclorito de sodio	LDL50 oral en ratas: 12 mg/kg (referido a la sustancia pura)

XII. Información toxicológica

Biodegradabilidad: los métodos para determinación de biodegradabilidad no son aplicables a sustancias inorgánicas. Efecto perjudicial por desviación del pH

XIII. Consideraciones sobre disposición del producto

Favor referirse a las secciones 5, 6 y 15 para información legal y de disposición final.
Para la disposición final del producto este puede verterse en la cañería bien diluido ya que es un producto biodegradable. En caso de un derrame contener el líquido derramado con un material absorbente. El líquido contenido o absorbido con el material absorbente se debe disponer en una bolsa roja identificada adecuadamente con el nombre de la sustancia y la identificación de la empresa. Los residuos que queden después de limpiar se pueden limpiar con trapeador, si el material es irrecuperable puede lavarse con agua.

Vimach SAS

XIV. Información sobre transporte

Numero UN	8
Temperatura del transporte	Ambiente

XV. Información reglamentaria

- Ley 769-2002. Código Nacional de Transito Terrestre. Articulo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional Ley 55 de Julio 2 de 1993. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo",
- adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
 Ministerio de Transporte. Resolución numero 3800 del 11 de diciembre 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único manifiesto de carga
- Los residuos de estas sustancias están considerados en: Ministerio de salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hacen necesario dictar normales especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que reglan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
- Decreto 4741-2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

XVI. Información adicional

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de VIMACH SAS, seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Están referidas al material específico y pueden no ser válidas si este producto es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Las condiciones de uso del material están bajo el control del usuario por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar él mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

cimpa s.a.s. insumos y tecnología para la industria alimentaria	FICHA TÉCNICA INOCUAX	CI–260 / 011 Versión 001 Página 1 de 3 Fecha de Emisión:15-09-16

Descripción

INOCUAX es un desinfectante, tensioactivo, bactericida e inhibidor de la actividad viral.

Áreas de aplicación

INOCUAX Es utilizado como sanitizante y desinfectante sin considerar su propiedad fungicida, específicamente sobre los géneros Trichophyton, Epidermophyton" y "Candida, al igual que otros compuestos de amonio cuaternario, como cloruro de alquildimetilbencilamonio y cloruro dedidecildimetilamonio.

Beneficios

Acción Microbiológica: Las sales de amonio poseen un extraordinario poder bactericida frente a las bacterias gram-positivas exterminándose incluso las gram-negativas con soluciones considerablemente diluidas en materia activa, actúa de igual manera sobre virus, algas y hongos.
Efecto residual: Persiste su acción biocida durante un largo periodo después de su aplicación.
No contaminante: No transmite ni olor, ni color, ni sabor alguno en los alimentos y tejidos animales, ni altera en alguna forma el producto en proceso.

Dosis

Usos para Desinfección	Concentración	Dilución Acuosa
Ambiental Cuartos fríos	800 ppm	2 gramos/litro
Equipos, Superficies Paredes, Manos	400 ppm	1 gramo/litro
Envases, Productos Pisos	200 ppm	0.5 gramos/litro

Según el producto a elaborar y/o su formulación.

Instrucción

Nombre del producto:	Cloruro de alquil dimetil bencil amonio
La forma de dosificación:	Polvo
Eliminación de bacterias:	Legionella pneumophila, patógena becteria entero, piógeno cocos, levadura patógena

Avenida Américas 63 - 05
PBX: 420 20 97
Bogotá D.C.

cimpa@cimpa.com.co
www.cimpa.com.co

Parque Agroindustrial de la Sabana
Bodega 97 - 98 . Tel: 091 894 82 25
Km 1 Vía Mosquera - Bogotá

cimpa s.a.s. Insumos y tecnología para la industria alimentaria	FICHA TÉCNICA INOCUAX	CI–260 / 011 Versión 001 Página 2 de 3 Fecha de Emisión:15-09-16

Alcance de uso: Organización médica y de salud, lugar público, wasteyard, etc.

Uso:
Métodos de preparación: 1: (cloruro de amonio alquil dimetil bencil: agua) 210
Tiempo de desinfección: 5 minutos
Método de desinfección: spray

Atención:
1. Desinfectante para uso externo, no para la administración oral, mantener fuera del alcance de los niños;
2. En caso de contacto con los ojos, lave inmediatamente los ojos con abundante agua durante 15 minutos por lo menos y recibir atención médica;
3. Mantener cerrado en un lugar fresco, sombra, área bien ventilada

Composición

Cloruro de aquil dimetil bencil amonio.

Especificaciones físico-químicas

Apariencia:	polvo blanco a blanquecino
Ensayo:	40% min.
Amino libre y su sal:	2.5% máx.
Contenido de agua:	2.5% máx.

Especificaciones microbiológicas

No aplica.

Especificaciones de metales pesados

No aplica.

Datos nutricionales

No aplica.

Almacenamiento

Almacénese en lugar ventilado en condiciones higiénicas, empaque original y cerrado.

cimpa s.a.s. Insumos y tecnología para la industria alimentaria	FICHA TÉCNICA INOCUAX	CI–260 / 011 Versión 001 Página 3 de 3 Fecha de Emisión:15-09-16

Embalaje

Tambor de 25 kg y 1 kilo.

Pureza y legislación

Deben siempre consultarse las regulaciones locales referentes a la situación de este producto, ya que la legislación sobre su uso puede variar de un país a otro. Podemos facilitar más información sobre el estado legal de ese producto a petición.

Seguridad y manipulación

La hoja de seguridad del material está disponible según se requiera.

País de origen

China.

Certificación Kosher

No aplica.

GMO

No aplica.

Alérgenos

Disponible según requerimiento.

CONTROL DE CALIDAD

cimpa s.a.s. REVISADO

CIMPA S.A.S, declara que los resultados reportados en el presente certificado, son tomados de la información suministrada por nuestro Proveedor, por lo tanto se fundamenta en sus técnicas de análisis autorizados. Dicha información no exime a Nuestros Clientes de realizar sus propios análisis.

cimpa s.a.s.
Insumos y tecnología para la industria alimentaria

HOJA DE SEGURIDAD INOCUAX

Página 1 de 6

Fecha de Emisión: 03-10-16

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO.

Nombre comercial: UP40
Producto: Clase Cuaternario.

2. COMPOSICION / INFORMACION DE INGREDIENTES.

Nombre del ingrediente	Número CAS	Porcentaje
Urea	57-13-6	55%
Cloruro de dimetil bencil amonio alquil (C12-18)	68391-01-5	40%
Agua	7732-18-5	2,5%
Aminas, C12-18-alquildimetilbetainas	68391-04-8	2,5% máx.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

Visión general de emergencia
Granulada en polvo, de color blanco.
Puede ser corrosivo para la piel y ojos. Nocivo o fatal si se ingiere.
Efectos sobre la salud: Ojos:
Este producto puede ser corrosivo para los ojos.
Efectos sobre la salud de la piel: Este producto puede ser corrosivo para la piel.
Efectos sobre la salud: Inhalación
El polvo de este producto puede causar irritación de la nariz, garganta y tracto respiratorio.
Efectos sobre la salud: Ingestión
Este producto puede ser dañino o fatal si se ingiere.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

Ojos
Enjuagar los ojos inmediatamente con agua durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Solicitar atención o consejo médico.
Piel
Por contacto con la piel, lavar con grandes cantidades de agua. Si la irritación persiste, obtener atención medica inmediata, retirar toda la ropa. Lavar la ropa contaminada antes de usarla nuevamente.
Inhalación
Si se presentan síntomas, retire la fuente de contaminación o traslade a la víctima al aire fresco. Si los síntomas persisten, busque atención médica, realizar respiración artificial, preferentemente de boca a boca. Si la respiración es difícil, proporcione oxígeno. Busque atención médica.



cimpa s.a.s.
Insumos y tecnología para la industria alimentaria

HOJA DE SEGURIDAD INOCUAX

Página 2 de 6

Fecha de Emisión: 03-10-16

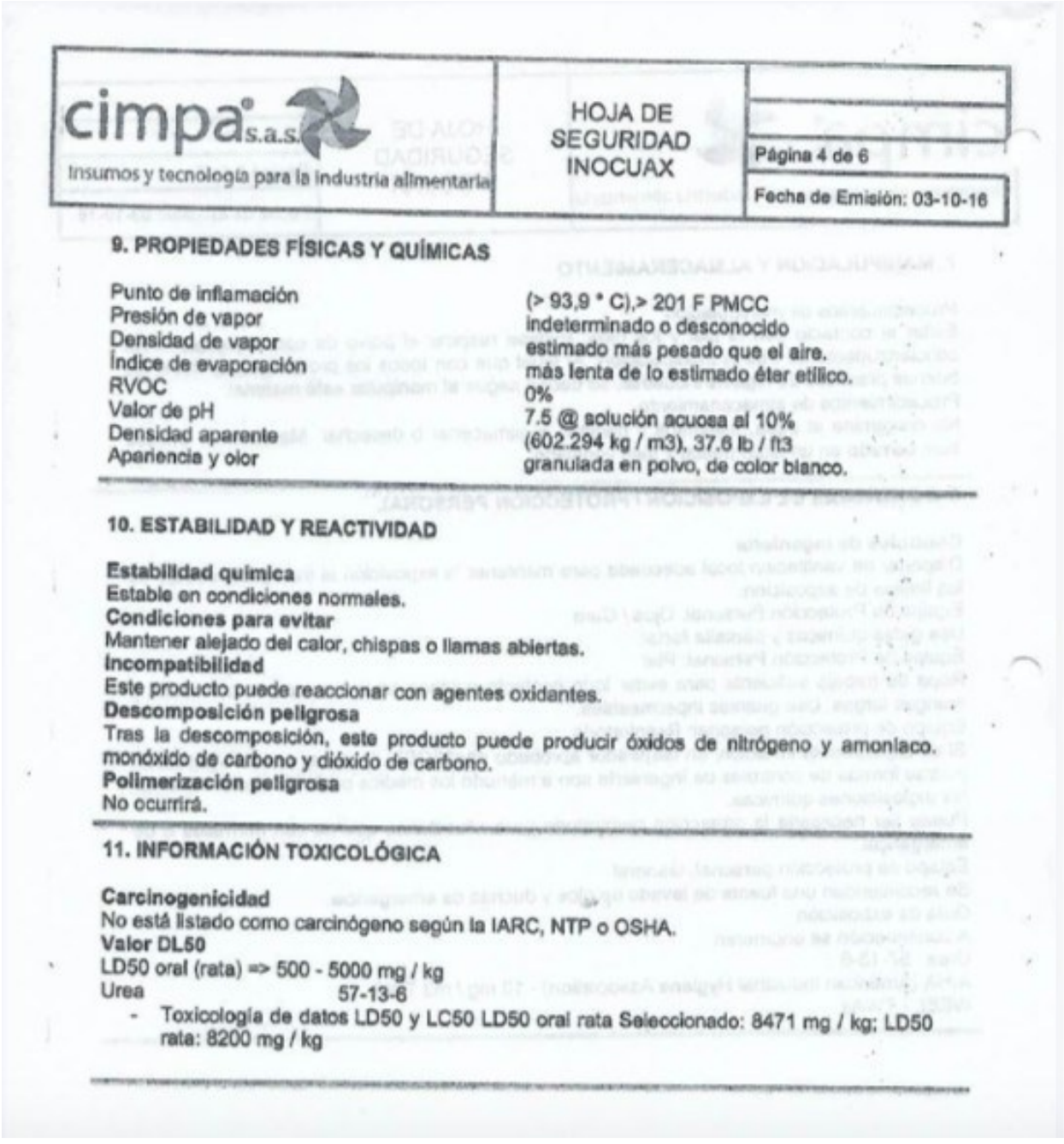
Ingestión
Si el material es ingerido, busque atención médica inmediata o consejo. No induzca el vomito.
Notas para el médico
Si el producto es ingerido, el daño a la mucosa puede contraindicar el uso de lavado gástrico.
Tratar a la persona afectada de manera apropiada.

5. DATOS DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN

Punto de inflamación (> 93,9 ° C),> 201 F PMCC
Medios de extinción
Químico seco, espuma, dióxido de carbono, agua nebulizada. Use agua para enfriar los recipientes expuestos al fuego y para proteger al personal.
Equipo para combatir incendios / Instrucciones
Los bomberos deben usar equipo completo contra incendios rotación externa (vestimenta de aislación total), incluyendo equipo autónomo de respiración aprobado por NIOSH de careta completa operado en la presión, demanda u otro modo de presión positiva.

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

DERRAMES Y ESCAPES
Acción de emergencia: Aislar el derrame o fuga inmediatamente. Mantener lejos al personal no autorizado. Manténgase contra el viento. Mantener fuera de las áreas bajas. Ventile las áreas encerradas.
Use equipo de protección personal apropiado durante la limpieza. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Derrames pequeños: Absorber con tierra, arena u otro material no combustible y transferirlo a contenedores para su posterior eliminación. Utilice herramientas que no produzcan chispas limpias para recoger el material absorbido. Derrames grandes: forme un dique por delante de la píldora líquida para su posterior eliminación. No descargue efluentes que contengan este producto en lagos, arroyos, lagunas, estuarios, táceos u otras aguas a menos que de conformidad con los requisitos de un permiso de Sistema Nacional de eliminación y descarga de contaminantes (NPDES) y la autoridad de permisos ha sido notificada por escrito antes de la descarga. No verter los residuos de este producto a los sistemas de alcantarillado sin notificar previamente a la autoridad de la planta de tratamiento de alcantarillado local. Para orientación, comuníquese con la Junta Estatal de Aguas o la Oficina Regional de la EPA.



cimpa s.a.s.
Insumos y tecnología para la industria alimentaria

HOJA DE SEGURIDAD INOCUAX

Página 4 de 6

Fecha de Emisión: 03-10-16

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Punto de inflamación	(> 93,9 ° C),> 201 F PMCC
Presión de vapor	indeterminado o desconocido
Densidad de vapor	estimado más pesado que el aire.
Índice de evaporación	más lenta de lo estimado éter etílico.
RVOC	0%
Valor de pH	7.5 @ solución acuosa al 10%
Densidad aparente	(602.294 kg / m3), 37.6 lb / ft3
Apariencia y olor	granulada en polvo, de color blanco.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química
Estable en condiciones normales.
Condiciones para evitar
Mantener alejado del calor, chispas o llamas abiertas.
Incompatibilidad
Este producto puede reaccionar con agentes oxidantes.
Descomposición peligrosa
Tras la descomposición, este producto puede producir óxidos de nitrógeno y amoníaco, monóxido de carbono y dióxido de carbono.
Polimerización peligrosa
No ocurrirá.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Carcinogenicidad
No está listado como carcinógeno según la IARC, NTP o OSHA.
Valor DL50
LD50 oral (rata) => 500 - 5000 mg / kg
Urea 57-13-6
- Toxicología de datos LD50 y LC50 LD50 oral rata Seleccionado: 8471 mg / kg; LD50 rata: 8200 mg / kg

cimpa s.a.s. Insumos y tecnología para la industria alimentaria	HOJA DE SEGURIDAD INOCUAX	Página 5 de 6 Fecha de Emisión: 03-10-16

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad
Muy tóxico para organismos acuáticos. Información disponible a petición.
Destino ambiental
Este producto es biodegradable.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

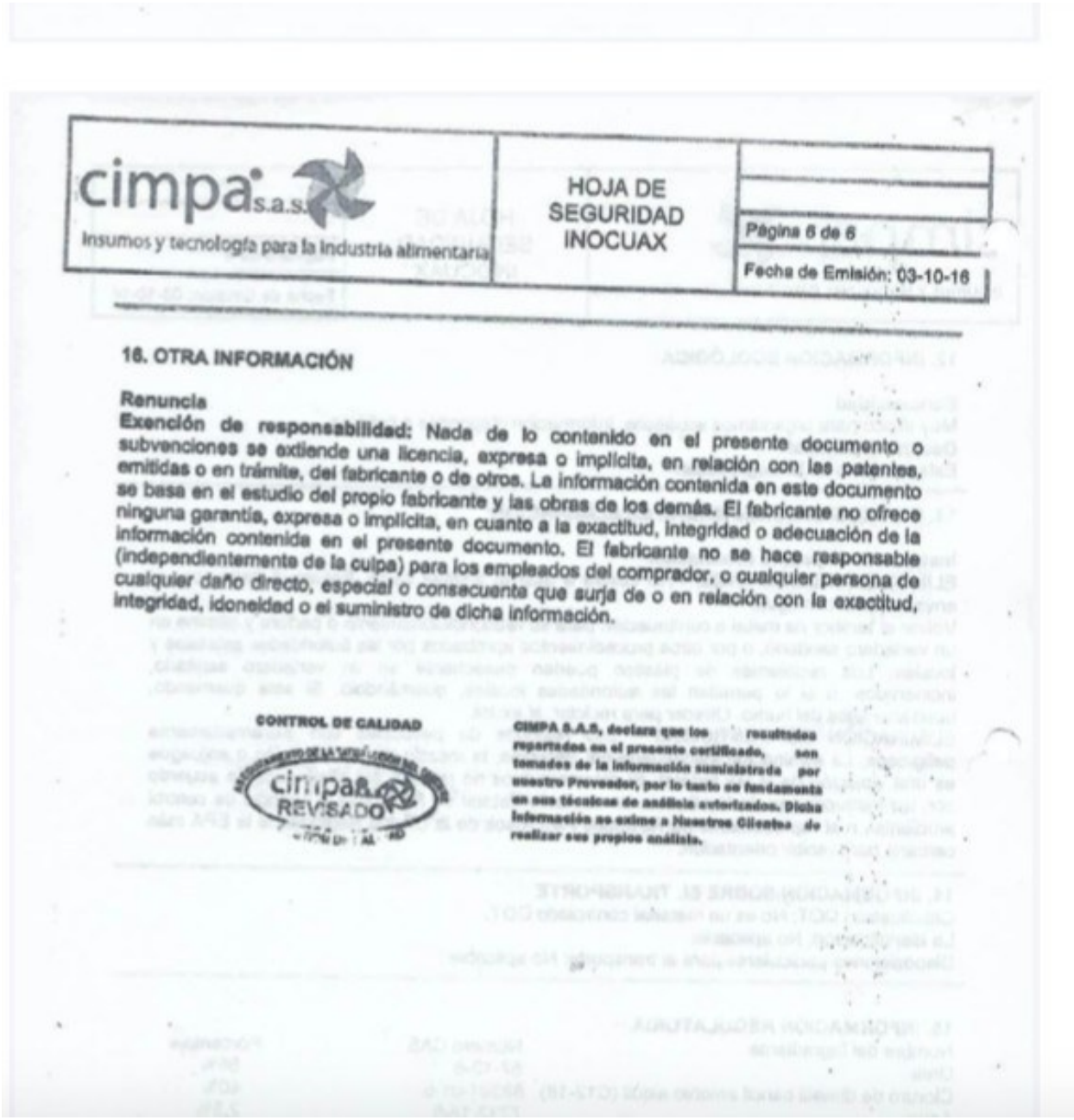
Instrucciones para la eliminación
ELIMINACIÓN DEL ENVASE - No vuelva a usar el envase vacío. Enjuague tres veces el envase vacío con agua.
Volver el tambor de metal a continuación para su reacondicionamiento o perfore y elimine en un vertedero sanitario, o por otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales. Los recipientes de plástico pueden desecharse en un vertedero sanitario, incinerados, o si lo permiten las autoridades locales, quemándolo. Si esta quemando, quedarse lejos del humo. Ofrecer para reciclar, si existe.
ELIMINACIÓN DE PESTICIDAS - Los residuos de pesticidas son extremadamente peligrosos. La eliminación inadecuada del pesticida, la mezcla de pulverización o enjuague es una violación de la ley federal. Si estos residuos no pueden ser eliminados de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta en contacto Estatal de Pesticidas o agencia de control ambiental, o el representante de Residuos Peligrosos de la Oficina Regional de la EPA más cercana para recibir orientación.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE
Clasificación DOT: No es un material controlado DOT.
La identificación: No aplicable.
Disposiciones particulares para el transporte: No aplicable.

15. INFORMACIÓN REGULATORIA

Nombre del ingrediente	Número CAS	Porcentaje
Urea	57-13-6	55%
Cloruro de dimetil bencil amonio alquil (C12-18)	68391-01-5	40%
Agua	7732-18-5	2,5%
Aminas, C12-18-alquildimetilbetaínas	68391-04-8	2,5% máx.

Inventarios
Todos los componentes de este producto figuran en los inventarios siguientes: U.S.A. (TSCA), Canadá (DSL),.
Europa (EINECS / ELINCS / polímero / PNL), Australia (AICS), Japón (MITI), Filipinas (PICCS) China (IECSC). No hay una cantidad reportable calculable (RQ) para este producto.



cimpa s.a.s.
Insumos y tecnología para la industria alimentaria

HOJA DE SEGURIDAD INOCUAX

Página 6 de 6

Fecha de Emisión: 03-10-16

16. OTRA INFORMACIÓN

Renuncia

Exención de responsabilidad: Nada de lo contenido en el presente documento o subvenciones se extiende una licencia, expresa o implícita, en relación con las patentes, emitidas o en trámite, del fabricante o de otros. La información contenida en este documento se basa en el estudio del propio fabricante y las obras de los demás. El fabricante no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a la exactitud, integridad o adecuación de la información contenida en el presente documento. El fabricante no se hace responsable (independientemente de la culpa) para los empleados del comprador, o cualquier persona de cualquier daño directo, especial o consecuente que surja de o en relación con la exactitud, integridad, idoneidad o el suministro de dicha información.

CONTROL DE CALIDAD

cimpa s.a.s. REVISADO

CIMPA S.A.S, declara que los resultados reportados en el presente certificado, son tomados de la información suministrada por nuestro Proveedor, por lo tanto se fundamenta en sus técnicas de análisis autorizados. Dicha información no exime a Nuestros Clientes de realizar sus propios análisis.

9.5.15.3. Blanqueadores y desengrasante.

Hoja(s) de datos de seguridad y ficha técnica No. 3: Blanqueador(es) usados por la empresa de aseo, operador de aseo u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

Hoja(s) de datos de seguridad y ficha técnica No. 4: desengrasante(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

Vimach SAS

Desengrasante especial

Ficha técnica



I. Identificación del producto

Nombre	Desengrasante especial
Categoría	Institucional-Industrial
NSO	H04356-15CO
Código EAN 13	7701978001664 \| 7701978001671 \| 7701978001688 7701978001695
Ref	009609 \| 009610 \| 009611 \| 009612
Tipo	Limpiador y desengrasante líquido

II. Descripción

Es un producto desengrasante basado en una combinación de tensoactivos, agentes humectantes y solventes naturales.

III. Usos / Aplicaciones

Limpia rápidamente y permite la fácil remoción de la grasa, aceite, cera, carbón, tinta, colorantes, moho y otros tipos de suciedad sin necesidad de restregar y sin dejar residuos aceitosos y películas jabonosas. Es efectivo para la limpieza de campanas, parrillas, extractores y filtros de cocina.

IV. Ventajas / Características

- Fácil aplicación
- Económico
- No es tóxico
- No es combustible
- Deja las superficies limpias y brillantes

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

*Última actualización: Dom 19 de noviembre de 2017

Vimach SAS

V. Modo de empleo

Dilúyase en agua de acuerdo con la intensidad de suciedad a ser limpiada.

Descarbonante: 500 ml hasta completar 1 Litro de agua.

Pisos manchados o engrasados: 200 ml de producto hasta completar 1 Litro de agua.

Superficies normales: 120 ml de producto hasta completar 1 litro de agua.

VI. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido naranja translúcido sin partículas extrañas
Color	Naranja
Olor	Cítrico
Densidad	1.01 – 1.03
pH	10.5 – 11.5
Solubilidad	Soluble en agua en toda proporción

VII. Standar packing list

Envases plásticos de 500 ml, 1 litro, 3 litros, 3,8 litros, 20 litros, 100 litros y 220 litros.

Envase 500 ml	***Envase*** 1000 ml	***Envase*** 3800 ml	***Envase*** 20 litros
Código Ean 7701978001664	***Código Ean*** 7701978001671	***Código Ean*** 7701978001688	***Código Ean*** 7701978001695
Standar 35 Unidades	***Standar*** 21 Unidades	***Standar*** 6 Unidades	***Standar*** 1 Unidad
			

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

Vimach SAS

Desengrasante especial

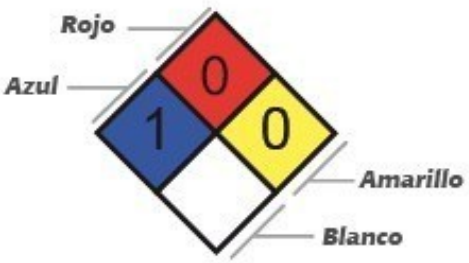
Tarjeta de emergencia



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Desengrasante especial
NSO	H04356-15CO
Ref	009609 \| 009610 \| 009611 \| 009612
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769

II. Identificación de peligros





Vimach SAS

III. Efectos de exposición

Vía	Efectos
Numero UN	No se requiere
Clasif Material peligroso	No peligroso
Efectos sobre-exposición	
Piel	Puede causar irritación en la piel.
Ojos	Puede causar irritación moderada en la cornea.

IV. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Tapabocas desechable
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 35
Protección de los ojos	Monogafas
Otros equipos de protección	Ropa de trabajo

V. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Ácidos minerales concentrados
Riesgo de polimerización	No ocurre
Productos de descomposición	CO2 con combustión incompleta
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

VI. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición al rocío concentrado puede ocasionar leve irritación en las fosas nasales o garganta; respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Administre varios vasos de agua. No induzca al vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavar con abundante agua y jabón.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico.

VII. Medidas para extinción de incendios

* Es estable, no inflama y no arde.

Punto de chispa	No flamable
Límite de explosividad	No flamable
Medio de extinción	No flamable, No explosivo. No requiere de procedimientos especiales
Procedimientos especiales de extinción	No requiere

VIII. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable neutralizar y luego lavarse con agua.

IX. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados. Evitar el contacto con ácidos minerales concentrados.

Vimach SAS

Desengrasante especial

MSDS



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Desengrasante especial
NSO	H04356-15CO
Ref	009609 \| 009610 \| 009611 \| 009612
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769
Uso del producto	Es un producto que remueve la grasa en cualquier superficie lavable.

II. Composición e información de los componentes

Composición: Solventes y tensoactivos.

Componente	NUMERO CAS	%
d-limoneno	138-86-3	>3%
Butilglicol	111-76-2	>3%
Otros	----------	>5%

Vimach SAS

III. Identificación de peligros

Identificación de riesgos (HMIS III)

Salud = 1
Inflamabilidad = 0
Riesgos físicos = 0
Contacto =



Identificación de los riesgos de los materiales según norma NFPA 704 (N. FIRE PROTECTION ASSOCIATION)

Riesgo para la salud
4. Fatal
3. Extremadamente riesgoso
2. Riesgoso
1. Ligeramente riesgoso
0. Material Normal

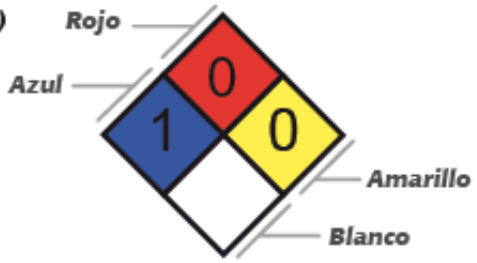
Riesgo de inflamabilidad
4. Extremadamente inflamable
3. Inflamable
2. Combustible
1. Combustible si se calienta
0. No arde

Riesgo de reactividad
4. Puede detonar
3. Puede detonar pero requiere de una fuente de incendio
2. Cambio químico violento
1. inestable si se calienta
0. estable

Riesgo específico
OXI Oxidante
ACID Ácido
ALC Alcalino
-W- No usar agua
W Usar agua
COR Corrosivo

Identificación de riesgos (HMIS III)

Salud = 1
Inflamabilidad = 0
Riesgos físicos = 0
Contacto =



IV. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición al rocío concentrado puede ocasionar leve irritación en las fosas nasales o garganta; respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Administre varios vasos de agua. No induzca al vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavar con abundante agua y jabón.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico.

Vimach SAS

V. Medidas para extinción de incendios

* Es estable, no inflama y no arde.

Punto de chispa	No flamable
Límite de explosividad	No flamable
Medio de extinción	No flamable, No explosivo. No requiere de procedimientos especiales
Procedimientos especiales de extinción	No requiere

VI. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable neutralizar y luego lavarse con agua.

VII. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados. Evitar el contacto con ácidos minerales concentrados.

VIII. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Tapabocas desechable
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 35
Protección de los ojos	Monogafas
Otros equipos de protección	Ropa de trabajo

IX. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido naranja translúcido sin partículas extrañas
Color	Naranja
Olor	Cítrico
Densidad	1.01 – 1.03
pH	10.5 – 11.5
Solubilidad	Soluble en agua en toda proporción

Vimach SAS

X. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Ácidos minerales concentrados
Riesgo de polimerización	No ocurre
Productos de descomposición	CO2 con combustión incompleta
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

XI. Información toxicológica

No es tóxico.

XII. Información ecológica

La demanda biológica de oxígeno (DBO), expresado como porcentaje de la demanda química de oxígeno (DQO), a los 1, 2, 5, 10, 15 y 20 días fue 3.3%, 8.4%, 94.9%, 96.6%, 99.7%, y 99.7% respectivamente, lo cual indica que es un producto biodegradable.

XIII. Información sobre transporte

Para Colombia: se debe cumplir con el decreto 1609 de 2002 el cual reglamenta el transporte de mercancías peligrosas por vía terrestre. Material corrosivo

XIV. Información reglamentaria

- 1. Ley 769/2002. Código Nacional de Transito y Transporte Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
- 2. Ministerio de Transporte. Resolución N° 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

XV. Información adicional

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de VIMACH SAS, seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Están referidas al material específico y pueden no ser válidas si este producto es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Las condiciones de uso del material están bajo el control del usuario por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar él mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

Vimach SAS

Blanqueador ropa color

Ficha técnica



I. Identificación del producto

Nombre	Blanqueador ropa color
Categoría	Institucional-Industrial
NSO	H07929-19CO
Código EAN 13	7701978001992 \| 7701978002029 \| 7701978002036
Ref	009644 \| 009645 \| 009646
Tipo	Desmanchador de ropa

II. Descripción

Es un producto especialmente diseñado para que sus prendas de color luzcan más vivas porque realza el color y remueve manchas.

III. Usos / Aplicaciones

Puede ser usado sobre cualquier tipo de prenda para recuperar los colores y quitar cualquier tipo de mancha. Si tiene dudas sobre la firmeza de un color agregue una gota en un lugar no visible de la prenda y verifique luego de 5 minutos.

IV. Ventajas / Características

- Fácil aplicación
- Realza los colores
- Desmancha las prendas

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620740 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

Vimach SAS

V. Modo de empleo

1 Para Lavado a mano: Aplique el producto directamente sobre la mancha, restriegue la prenda, deje actuar durante 5 minutos y lave a mano.

- Vierta en un balde 1/4 de taza de producto por 20 litros de agua más su detergente habitual, remoje por 5 minutos y lave en forma normal.

2 Para uso en lavadora: Vierta 200 ml en la lavadora llena de agua agregue la cantidad de detergente que habitualmente usa. Comience el ciclo de lavado normal.

VI. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido tansparente
Color/ Olor	Incoloro / Floral
Densidad	1.01 – 1.05 g/ml
pH	4,0 – 5,0

VII. Standar packing list

Envases plásticos de 1 litro, 3 litros, 3,8 litros, 20 litros, 100 litros y 220 litros.

Envase 1000 ml ***Código Ean*** 7701978001992 ***Ref*** 009644 ***Standar*** 20 Unidades	***Envase*** 3800 ml ***Código Ean*** 7701978002029 ***Ref*** 009645 ***Standar*** 6 Unidades	***Envase*** 20 litros ***Código Ean*** 7701978002036 ***Ref*** 009646 ***Standar*** 1 Unidades
		

Vimach SAS

Blanqueador ropa color

Tarjeta de emergencia



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Blanqueador ropa color
NSO	H07929-19CO
Ref	009644 \| 009645 \| 009646
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769

II. Identificación de peligros

Líquido transparente incoloro con olor floral.

Clasificación de peligrosidad de la sustancia o de la mezcla: De acuerdo a los criterios del SGA a este producto se le identificaron los siguientes peligros:



El uso de este producto líquido puede generar algunas de las siguientes reacciones.

- *Toxicidad aguda*
- *Irritación cutánea / ocular*
- *Sensibilidad cutánea*
- *Toxicidad especifica de órganos diana (exposición reiterada)*
- *Peligros para la capa de ozono*

Vimach SAS

Consejos de prudencia

- **Consejos de Prudencia - Carácter general**

 P102 Mentener fuera del alcance de los niños. | **P103** Leer la etiqueta antes del uso.

- **Consejos de Prudencia - Prevención**

 P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado. | **P262** Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. | **P270** No comer, beber ni fumar durante su utilización.

- **Consejos de Prudencia - Respuesta**

 P301 + P330 + P331 En caso de ingestión: enjuagarse la boca. No provocar el vómito. | **P302 + P352** En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. | **P305 + P351 + P338** En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

III. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Tapabocas desechable
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 35
Protección de los ojos	Monogafas
Otros equipos deprotección	Ropa de trabajo

IV. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Ácidos minerales concentrados
Riesgo de polimerización	No ocurre
Productos de descomposición	CO2 con combustión incompleta
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

V. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición al rocío concentrado puede ocasionar leve irritación en las fosas nasales o garganta; respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Administre varios vasos de agua. No induzca al vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavar con abundante agua y jabón.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico, preferiblemente un oftalmólogo.

Vimach SAS

VI. Medidas para extinción de incendios

Punto de chispa	Ninguno
Límite de explosividad	No inflamable
Medio de extinción	Polvos, espuma resistente al alcohol, pulverización de agua, dióxido de carbono.

VII. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable neutralizar y luego lavarse con agua.

VIII. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados. Evitar el contacto con ácidos minerales concentrados.

Vimach SAS

Blanqueador ropa color

FDS



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Blanqueador ropa color
NSO	H07929-19CO
Ref	009644 \| 009645 \| 009646
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769
Uso del producto	Es un producto especialmente diseñado para que sus prendas de color luzcan más vivas porque realza el color y remueve manchas.

Vimach SAS

II. Identificación de peligros

Líquido transparente incoloro con olor floral.
Clasificación de peligrosidad de la sustancia o de la mezcla: De acuerdo a los criterios del SGA a este producto se le identificaron los siguientes peligros:



El uso de este producto líquido puede generar algunas de las siguientes reacciones.

- *Toxicidad aguda*
- *Irritación cutánea / ocular*
- *Sensibilidad cutánea*
- *Toxicidad especifica de órganos diana (exposición reiterada)*
- *Peligros para la capa de ozono*

Consejos de prudencia

- ***Consejos de Prudencia - Carácter general***

 P102 Mentener fuera del alcance de los niños. | ***P103*** Leer la etiqueta antes del uso.

- ***Consejos de Prudencia - Prevención***

 P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado. | ***P262*** Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. | ***P270*** No comer, beber ni fumar durante su utilización.

- ***Consejos de Prudencia - Respuesta***

 P301 + P330 + P331 En caso de ingestión: enjuagarse la boca. No provocar el vómito. | ***P302 + P352*** En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. | ***P305 + P351 + P338*** En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

II. Composición e información de los componentes

Composición: Peróxido de hidrógeno, vehículos inertes y agua.

Componente	*NUMERO CAS*
Peróxido de hidrógeno	7722-84-1
Vehículos inertes	----------

Vimach SAS

IV. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición al rocío concentrado puede ocasionar leve irritación en las fosas nasales o garganta; respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Administre varios vasos de agua. No induzca al vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavar con abundante agua y jabón.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico, preferiblemente un oftalmólogo.

V. Medidas para extinción de incendios

Punto de chispa	Ninguno
Límite de explosividad	No inflamable
Medio de extinción	Polvos, espuma resistente al alcohol, pulverización de agua, dióxido de carbono.

VI. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable neutralizar y luego lavarse con agua.

VII. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados. Evitar el contacto con ácidos minerales concentrados.

VIII. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Tapabocas desechable
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 35
Protección de los ojos	Monogafas
Otros equipos deprotección	Ropa de trabajo

IX. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido tansparente
Color/ Olor	Incoloro / Floral
Densidad	1.01 – 1.05 g/ml
pH	4,0 – 5,0

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

Vimach SAS

X. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Ácidos minerales concentrados
Riesgo de polimerización	No ocurre
Productos de descomposición	CO2 con combustión incompleta
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

XI. Información toxicológica

No es tóxico.

XII. Información ecológica

Es un producto biodegradable.

XIII. Información sobre transporte

Para Colombia: se debe cumplir con el decreto 1609 de 2002 el cual reglamenta el transporte de mercancías peligrosas por vía terrestre. Material corrosivo

XIV. Derrames y desechos

Producto: Es completamente soluble en agua, se puede verter por las cañerías debido a que es un producto biodegradable.

XV. Información reglamentaria

- DECRETO 1496 DE 2018 "Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"
- NTC 4435 1998 "Transportes de mercancias hojas de seguridad para materiales preparación"
- Sistema globalmente armonizado clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA) oct edición revisada.

XVI. Información adicional

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de VIMACH SAS, seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Están referidas al material específico y pueden no ser válidas si este producto es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Las condiciones de uso del material están bajo el control del usuario por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar él mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

9.5.15.4. Productos lava loza.

Hoja(s) de datos de seguridad y ficha técnica del No. 5: lava loza(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

Vimach SAS

Lavaloza líquido

Ficha técnica



I. Identificación del producto

Nombre	Lavaloza líquido
Categoría	Institucional-Industrial
NSOH	08627-20CO
Código EAN 13	7701978003545 \| 7701978001374 \| 7701978000469 7701978000476
Ref	8634 \| 8634 \| 8644 \| 8647
Tipo	Limpiador y desengrasante líquido

II. Descripción

Es un detergente líquido concentrado diseñado para la remoción de grasa y residuos alimenticios en la loza y demás implementos de cocina.

III. Usos / Aplicaciones

Producto especial para el lavado de utensilios de cocina como menaje, ollas, cubiertos, bandejas, cristalería, impartiéndoles brillo y limpieza significativa.

IV. Ventajas / Características

- Reduce tiempos de limpieza.
- Fácil aplicación
- Deja los utensilios limpios y brillantes

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

Vimach SAS

V. Modo de empleo

1 Aplique el producto puro, según el nivel de grasa o estado de la suciedad de la superficie a lavar.

2 Con la ayuda de esponjilla, cepillo, wipe o toalla restriegue sobre la superficie hasta hacer abundante espuma.

3 Enjuague la superficie con agua.

- Para lavado en máquina agregue a la lavadora: Carga Ligera: 40 ml de producto, Carga Regular: 83 ml de producto, Carga Pesada: 150 ml de producto.

VI. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido claro transparente
Olor / Color	Verde / Limón
Gravedad específica	1.01 - 1.03 g/ml
pH	8.5 - 10.5

VII. Standar packing list

Envases plásticos de 500 ml, 1 litro, 3,8 litros y 20 litros.

Envase 500 ml
Código Ean 7701978003545
Ref 8634
Standar 35 Unidades



Envase 1000 ml
Código Ean 7701978001374
Ref 8635
Standar 24 Unidades



Envase 3800 ml
Código Ean 7701978000469
Ref 8644
Standar 6 Unidad



Envase 20 litros
Código Ean 7701978000476
Ref 8647
Standar 1 Unidades



Lavaloza líquido

Tarjeta de emergencia



Sección 1. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Lavaloza líquido
NSOH	08627-20CO
Ref	8634 \| 8634 \| 8644 \| 8647
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769

Sección 2. Identificación de peligros

Sección 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clase de peligro (efecto de exposición)	*Indicación de peligro*	*Categoría*
Provoca irritación cutánea	H315	2
Provoca irritación ocular	H320	2B
Nocivo en caso de ingestión	H302	4 - Por ingestión

Sección 2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia: Atención

Pictogramas:



Consejos de prudencia

- **Consejos de Prudencia - Carácter general**

 P102 Mentener fuera del alcance de los niños. | **P103** Leer la etiqueta antes del uso.

- **Consejos de Prudencia - Prevención**

 P281 Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

- **Consejos de Prudencia - Respuesta**

 P301 + P330 + P331 En caso de ingestión: enjuagarse la boca. No provocar el vómito. | **P302 + P352** En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. | **P305 + P351 + P338** En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. | **P309 + P311** En caso de exposición o si se encuentra mal: llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

Sección 3. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Ninguna en especial
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex calibre 25
Protección de los ojos	Gafas
Otros equipos de protección	Ninguno

Sección 4. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Oxidantes fuertes, oxido de nitrógeno y cloruro de hidrógeno
Riesgo de polimerización	No ocurre
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

Vimach SAS

Sección 5. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición repetitiva puede ocasionar leve irritación en la garganta, respire aire freso, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Ingerir varios vasos de agua. No induzca el vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavarse con abundante agua mínimo por 15 minutos.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico.

Sección 6. Medidas para extinción de incendios

Punto de chispa	Ninguno
Límite de explosividad	No inflamable
Medio de extinción	Polvos, espuma resistente al alcohol, pulverización de agua, dióxido de carbono.

Sección 7. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable puede lavarse con agua

Sección 8. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados.

Vimach SAS

Lavaloza líquido

FDS



Sección 1. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Lavaloza líquido
NSOH	08627-20CO
Ref	8634 \| 8634 \| 8644 \| 8647
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769
Uso del producto	Producto especial para el lavado de utensilios de cocina como menaje, ollas, cubiertos, bandejas, cristalería, impartiéndoles brillo y limpieza significativa.

Vimach SAS

Sección 2. Identificación de peligros

Sección 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clase de peligro (efecto de exposición)	Indicación de peligro	Categoría
Provoca irritación cutánea	H315	2
Provoca irritación ocular	H320	2B
Nocivo en caso de ingestión	H302	4 - Por ingestión

Sección 2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia: Atención
Pictogramas:



Consejos de prudencia

- *Consejos de Prudencia - Carácter general*
 P102 Mentener fuera del alcance de los niños. | *P103* Leer la etiqueta antes del uso.
- *Consejos de Prudencia - Prevención*
 P281 Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
- *Consejos de Prudencia - Respuesta*
 P301 + P330 + P331 En caso de ingestión: enjuagarse la boca. No provocar el vómito. | *P302 + P352* En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. | *P305 + P351 + P338* En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. | *P309 + P311* En caso de exposición o si se encuentra mal: llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

Sección 3. Composición e información de los componentes

Composición: Tenso activos, desinfectante y ayudas de proceso e inertes.

Componente	NUMERO CAS	% masa
Ácido dodecil benceno sulfonico	27176-87-0	>5%
Lauril eter sulfato de sodio	9004-82-4	>5%
Hidróxido de sodio	1310-73-2	>0,6%

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición repetitiva puede ocasionar leve irritación en la garganta, respire aire freso, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Ingerir varios vasos de agua. No induzca el vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavarse con abundante agua mínimo por 15 minutos.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico.

Sección 5. Medidas para extinción de incendios

Punto de chispa	Ninguno
Límite de explosividad	No inflamable
Medio de extinción	Polvos, espuma resistente al alcohol, pulverización de agua, dióxido de carbono.

Sección 6. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable puede lavarse con agua

Sección 7. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados.

Sección 8. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Ninguna en especial
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex calibre 25
Protección de los ojos	Gafas
Otros equipos de protección	Ninguno

Sección 9. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido claro transparente
Olor / Color	Verde / Limón
Gravedad específica	1.01 - 1.03 g/ml
pH	8.5 - 10.5

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Oxidantes fuertes, oxido de nitrógeno y cloruro de hidrógeno
Riesgo de polimerización	No ocurre
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

Sección 11. Información toxicológica

No es tóxico.

Sección 12. Información ecológica

Es un producto biodegradable.

Sección 13. Información sobre transporte

Mercancia no peligrosa.

Sección 14. Consideraciones para disposición del producto

Es completamente soluble en agua, se puede verter por las cañerías debido a que es un producto biodegradable.

Sección 13. Información sobre transporte

Sección 13.1 Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte: Lavaloza líquido
N° UN/ID: No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: No peligroso para su transporte
Código de Riesgo: No peligroso para su transporte

Sección 13.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

N° UN/ID: No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: No peligroso para su transporte
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: No peligroso para su transporte
CRE: No peligroso para su transporte
Disposiciones especiales: No peligroso para su transporte

Sección 13.3 Transporte marítimo (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG
Nombre Apropiado para el Transporte: Lavaloza líquido
UN/ID N°: N.R. No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: N.R. No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: N.R. No peligroso para su transporte
Contaminante Marino: N.R. No peligroso para su transporte

Sección 14. Consideraciones para disposición del producto

Es completamente soluble en agua, se puede verter por las cañerías debido a que es un producto biodegradable.

Sección 15. Información reglamentaria

- Peligros OSHA: irritante
- Legislación Nacional NTC 1692:1998 Transporte de mercancía peligrosa clasificación etiquetado y rotulado. Norma técnica NTC-ISO 5500 Transporte de carga terrestre. Clase de almacenamiento NTC 3972:1996
- Decreto 4741 de 2005 Reglamentación residuos peligrosos
- DECRETO 1496 DE 2018 "Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"
- Resolución 773 define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado.
- NTC 4435 1998 "Transportes de mercancías hojas de seguridad para materiales preparación" Sistema globalmente armonizado clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA) oct edición revisada.

Sección 16. Información adicional

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de VIMACH SAS, seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Están referidas al material específico y pueden no ser válidas si este producto es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Las condiciones de uso del material están bajo el control del usuario por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar él mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

*Última actualización: 8 de agosto de 2022 | Próxima revisión: febrero de 2025

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización previa de VIMACH S.A.S.

9.5.15.5. Limpiadores.

Hoja(s) de datos de seguridad y ficha técnica No. 6: limpiador(es) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

Vimach SAS

Limpiador multiusos con bicarbonato / Limón

Ficha técnica



I. Identificación del producto

Nombre	Limpiador multiusos con bicarbonato / Limón
NSOH	09591-21CO
Categoría	Institucional-Industrial-Hogar
Tipo	Limpiador líquido

II. Descripción

El limpiador multiusos con bicarbonato limpia, desinfecta y desordoriza en un solo paso, es efectivo contra manchas y malos olores.

III. Usos / Aplicaciones

Se puede aplicar en la mayoria de superficies como cerámica, baldosa, porcelanato, entre otros. Útil en la limpieza de cocinas, paredes, mesones, mesas y baños.

IV. Ventajas / Características

- Máxima limpieza
- Fácil aplicación
- Desinfecta y elimina olores.
- Puede ser usado de forma manual o con rociadores

Vimach SAS

V. Modo de empleo

- Para limpieza profunda aplíque el producto puro.
- Para limpieza periódica: Diluya una parte del porducto en 10 partes de agua.

VI. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido translúcido
Color	Verde
Olor	Limón
Densidad	1.00 - 1.02 g/ml
pH	8.5 - 10.5
Inflamabilidad	No inflamable
Solubilidad	Completamente soluble

VII. Standar packing list

Envases plásticos de 500 ml, 1 litro, 3,8 litros y 20 litros.

Envase 500 ml
Código Ean 7701978011175
Standar 60 Unidades



Envase 1 litro
Código Ean 7701978011991
Standar 30 Unidad



Envase 3,8 litros
Código Ean 7701978011175
Standar 20 Unidades



Envase 20 litros
Código Ean 7701978011991
Standar 1 Unidad



Vimach SAS

Limpiador multiusos con bicarbonato / Limón

Tarjeta de emergencia



Sección 1. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Limpiador multiusos con bicarbonato / Limón
NSOH	09591-21CO
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame a Cisproquim Tel 018000916012 Bogotá 601- 2886012

Sección 2. Identificación de peligros

Sección 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clase de peligro (efecto de exposición)	*Indicación de peligro*	*Categoría*
Provoca leve irritación en la piel	H316	3A
Provoca irritación ocular grave	H319	2 / 2A
Nocivo en caso de ingetión	H302	4 - Por ingestión

Sección 2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia: Atención

Pictogramas:



Consejos de prudencia

- **Consejos de Prudencia - Carácter general**

 P102 Mentener fuera del alcance de los niños. | **P103** Leer la etiqueta antes del uso.

- **Consejos de Prudencia - Respuesta**

 P301 + P330 + P331 En caso de ingestión: enjuagarse la boca. No inducir el vómito. | **P302 + P352** En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. | **P305 + P351 + P338** En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. | **P309 + P311** En caso de exposición o si se encuentra mal, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

Sección 3. Control de exposición / Protección personal

Límites de Exposición: No hay información disponible. Equipo de Protección personal: Protección Cutánea: Se sugiere utilizar guantes.

Sección 4. Estabilidad y reactividad

Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.
Incompatibilidad con otros materiales: No presenta.

Sección 5. Medidas de primeros auxilios

Ojos	Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.
Piel	Si hay contacto con la piel lavar con abundante agua.
Ingestión	No inducir el vómito, Enjuagar la boca y tomar grandes cantidades de agua si el paciente esta consiente para diluir el material y transportarlo a un servicio médico de inmediato. Si el vómito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración, enjuagar la boca y dar de beber agua. Buscar atención médica inmediatamente.

Advertencia médica: El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.
Comentarios: No ha sido establecido que la sobreexposición a este producto agrave efectos crónicos y condiciones médicas.

Sección 6. Medidas para extinción de incendios

* Es estable, no inflama y no arde.

Punto de chispa	No inflamable ni explosivo
Límite de explosividad	No conocido
Medio de extinción	Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.
Procedimientos especiales de extinción	Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.
Equipos de protección especial para bomberos	Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.
Rriesgos no usuales de fuego y explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos de combustión peligrosos	Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

Sección 7. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable puede lavarse con agua.

Sección 8. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados. Evitar la exposición al sol.

Vimach SAS

Limpiador multiusos con bicarbonato / Limón

FDS



Sección 1. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Limpiador multiusos con bicarbonato / Limón
NSOH	09591-21CO
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame a Cisproquim Tel 018000916012 Bogotá 601- 2886012
Uso del producto	Se puede aplicar en la mayoria de las superficies como cerámica, baldosa, porcelanato, entre otros. Útil en la limpieza de cocinas, paredes, mesones, mesas y baños.

Vimach SAS

Sección 2. Identificación de peligros

Sección 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clase de peligro (efecto de exposición)	Indicación de peligro	Categoría
Provoca leve irritación en la piel	H316	3A
Provoca irritación ocular grave	H319	2 / 2A
Nocivo en caso de ingetión	H302	4 - Por ingestión

Sección 2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia: Atención

Pictogramas:



Consejos de prudencia

- *Consejos de Prudencia - Carácter general*

 P102 Mentener fuera del alcance de los niños. | *P103* Leer la etiqueta antes del uso.

- *Consejos de Prudencia - Respuesta*

 P301 + P330 + P331 En caso de ingestión: enjuagarse la boca. No inducir el vómito. | ***P302 + P352*** En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. | ***P305 + P351 + P338*** En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. | ***P309 + P311*** En caso de exposición o si se encuentra mal, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

Sección 3. Composición e información de los componentes

Composición: Tensoactivo aniónico, alcohol etoxilado y bicarbonato de sodio.

Componente	NUMERO CAS	%
Bicarbonato de sodio	144-55-9	1% - 2%
Lauril eter sulfato de sodio	9004-82-4	2% - 3%
Alcohol etoxilado	78330-21-9	2% - 3%
Fragancia	Mezcla	0,3% - 0,5%

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Ojos	Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.
Piel	Si hay contacto con la piel lavar con abundante agua.
Ingestión	No inducir el vómito, Enjuagar la boca y tomar grandes cantidades de agua si el paciente esta consiente para diluir el material y transportarlo a un servicio médico de inmediato. Si el vómito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración, enjuagar la boca y dar de beber agua. Buscar atención médica inmediatamente.

Advertencia médica: El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.
Comentarios: No ha sido establecido que la sobreexposición a este producto agrave efectos crónicos y condiciones médicas.

Sección 5. Medidas para extinción de incendios

* Es estable, no inflama y no arde.

Punto de chispa	No inflamable ni explosivo
Límite de explosividad	No conocido
Medio de extinción	Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.
Procedimientos especiales de extinción	Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.
Equipos de protección especial para bomberos	Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.
Rriesgos no usuales de fuego y explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos de combustión peligrosos	Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

Sección 6. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable puede lavarse con agua.

Sección 7. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados. Evitar la exposición al sol.

Sección 8. Control de exposición / Protección personal

Límites de Exposición: No hay información disponible. Equipo de Protección personal: Protección Cutánea: Se sugiere utilizar guantes.

Sección 9. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido translúcido
Color	Verde
Olor	Limón
Densidad	1.00 - 1.02 g/ml
pH	8.5 - 10.5
Inflamabilidad	No inflamable
Solubilidad	Completamente soluble

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.
Incompatibilidad con otros materiales: No presenta.

Sección 11. Información toxicológica

Prácticamente no tóxico

Ingestión	Puede causar irritación en tracto digestivo, boca, garganta y estómago.
Absorción de la piel	No se encontró Información.
Inhalación	No se encontró Información.
Piel	Una exposición prolongada o repetida puede ocasionar una leve irritación la piel.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación.
Carcinogenicidad	Ninguno conocido.
Mutagenicidad	No se encontró información.

Sección 12. Información ecológica

Según el método 301 D de la resolución 1770 de 2018 el limpiador multiusos con bicarbonato tiene una biodegradabilidad del 73,4% que lo hace facilmente biodegradable.

Sección 13. Información sobre transporte

Sección 13.1 Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte: Limpiador muntiusos con bicarbonato
N° UN/ID: No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: No peligroso para su transporte
Código de Riesgo: No peligroso para su transporte

Sección 13.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

N° UN/ID: No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: No peligroso para su transporte
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: No peligroso para su transporte
CRE: No peligroso para su transporte
Disposiciones especiales: No peligroso para su transporte

Sección 13.3 Transporte marítimo (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG
Nombre Apropiado para el Transporte: Limpiador muntiusos con bicarbonato
UN/ID N°: N.R. No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: N.R. No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: N.R. No peligroso para su transporte
Contaminante Marino: N.R. No peligroso para su transporte

Sección 14. Consideraciones para disposición del producto

Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados.

Sección 15. Información reglamentaria

- Peligros OSHA: irritante
- Legislación Nacional NTC 1692:1998 Transporte de mercancía peligrosa clasificación etiquetado y rotulado. Norma técnica NTC-ISO 5500 Transporte de carga terrestre. Clase de almacenamiento NTC 3972:1996
- Decreto 4741 de 2005 Reglamentación residuos peligrosos
- DECRETO 1496 DE 2018 "Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"
- Resolución 773 define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado.
- NTC 4435 1998 "Transportes de mercancías hojas de seguridad para materiales preparación" Sistema globalmente armonizado clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA) oct edición revisada.

Sección 16. Información adicional

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de VIMACH SAS, seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Están referidas al material específico y pueden no ser válidas si este producto es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Las condiciones de uso del material están bajo el control del usuario por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar él mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

***Última actualización:** 12 de agosto de 2022 | **Próxima revisión:** febrero de 2025*

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización previa de VIMACH S.A.S.

9.5.15.6. Suavizantes y productos para prelavado y pre planchado de ropa.

Hoja(s) de datos de seguridad y ficha técnica No. 7: suavizante(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

Vimach SAS

Suavizante

Ficha técnica



I. Identificación del producto

Nombre	Suavizante
Categoría	Institucional-Industrial
NSOH	07928-19CO
Código EAN 13	7701978001862 \| 7701978001879 \| 7701978001886
Tipo	Suavizante líquido

II. Descripción

Producto de carácter catiónico, para el tratamiento posterior al lavado de todo tipo de ropa y telas sintéticas.

III. Usos / Aplicaciones

El Suavizante para ropa está desarrollado para el enjuague final de la ropa, acondiciona los tejidos, facilita las tareas de planchado, revitaliza las prendas devolviéndoles sus colores y suavidad. Posee una agradable fragancia de gran persistencia.

IV. Ventajas / Características

- Fácil aplicación
- Deja una gradable aroma
- Suaviza y recupera los tejidos

Vimach SAS

V. Modo de empleo

- Agite el producto antes de usarlo. Aplíquelo en el enjuague final. No aplique directamente sobre las prendas.
- ***En automático:***
 Complete con el producto el compartimiento correspondiente. En lavarropa si semi automático: Agregue 300 ml en el enjuague final. Lavado manual: Agregue 150 ml en 10 litros de agua.

VI. Propiedades física y químicas

Apariencia	Solución lechoza sin partículas extrañas
Color	Azul o rosado
Olor	Fresca primavera o Brisa floral
Densidad	0,95 - 1.05 g/ml
pH	3.0 – 5.0

VII. Standar packing list

Envases plásticos de 2 litros, 5 litros, 20 litros, 100 litros y 220 litros.

Envase 2000 ml
Código Ean 7701978001862
Standar 20 Unidades



Envase 5000 ml
Código Ean 7701978001879
Standar 6 Unidades



Envase 20 litros
Código Ean 7701978001886
Standar 1 Unidad



Suavizante

Tarjeta de emergencia



Sección 1. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Suavizante
NSOH	07928-19CO
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame a Cisproquim Tel 018000916012 Bogotá 601- 2886012

Sección 2. Identificación de peligros

Sección 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clase de peligro (efecto de exposición)	Indicación de peligro	Categoría
Provoca irritación cutánea	H315	2
Provoca irritación ocular	H320	2B
Nocivo en caso de ingestión	H302	4 - Por ingestión

Sección 2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia: Atención

Pictogramas:



Consejos de prudencia

- **Consejos de Prudencia - Carácter general**

 P102 Mentener fuera del alcance de los niños. | **P103** Leer la etiqueta antes del uso.

- **Consejos de Prudencia - Prevención**

 P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

- **Consejos de Prudencia - Respuesta**

 P301 + P330 + P331 En caso de ingestión: enjuagarse la boca. No provocar el vómito. | **P302 + P352** En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. | **P305 + P351 + P338** En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Sección 3. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Tapabocas desechable
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 35
Protección de los ojos	Monogafas
Otros equipos de protección	Ropa de trabajo

Sección 4. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Ácidos minerales concentrados
	No ocurre
Riesgo de polimerización	CO2 con combustión incompleta
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

Sección 5. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición al rocío concentrado puede ocasionar leve irritación en las fosas nasales o garganta; respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico
Ingestión	Administre varios vasos de agua. No induzca al vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavar con abundante agua y jabón.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico, preferiblemente un oftalmólogo.

Sección 6. Medidas para extinción de incendios

Es estable, no inflama y no arde.

Sección 7. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable neutralizar y luego lavarse con agua.

Sección 8. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados. Evitar el contacto con ácidos minerales concentrados.

Suavizante

FDS



Sección 1. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Suavizante
NSOH	07928-19CO
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame a Cisproquim Tel 018000916012 Bogotá 601- 2886012
Uso del producto	Producto de carácter catiónico, para el tratamiento posterior al lavado de todo tipo de ropa y telas sintéticas.

Vimach SAS

Sección 2. Identificación de peligros

Sección 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clase de peligro (efecto de exposición)	Indicación de peligro	Categoría
Provoca irritación cutánea	H315	2
Provoca irritación ocular	H320	2B
Nocivo en caso de ingestión	H302	4 - Por ingestión

Sección 2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia: Atención

Pictogramas:



Consejos de prudencia

- *Consejos de Prudencia - Carácter general*

 P102 Mentener fuera del alcance de los niños. | *P103* Leer la etiqueta antes del uso.

- *Consejos de Prudencia - Prevención*

 P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

- *Consejos de Prudencia - Respuesta*

 P301 + P330 + P331 En caso de ingestión: enjuagarse la boca. No provocar el vómito. | *P302 + P352* En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. | *P305 + P351 + P338* En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Sección 3. Composición e información de los componentes

Composición: Tensoactiactivos catiónicos, fragancia, colorante, preservante y agua.

Componente	NUMERO CAS
Sal amonio cuaternario	85409-23-0
Vehículos inertes	----------

Vimach SAS

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición al rocío concentrado puede ocasionar leve irritación en las fosas nasales o garganta; respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico
Ingestión	Administre varios vasos de agua. No induzca al vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavar con abundante agua y jabón.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico, preferiblemente un oftalmólogo.

Sección 5. Medidas para extinción de incendios

- Es estable, no inflama y no arde.

Punto de chispa	No flamable
Límite de explosividad	No flamable
Medio de extinción	No flamable, No explosivo. No requiere de procedimientos especiales
Procedimientos especiales de extinción	No requiere

Sección 6. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable neutralizar y luego lavarse con agua.

Sección 7. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados. Evitar el contacto con ácidos minerales concentrados.

Sección 8. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Tapabocas desechable
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 35
Protección de los ojos	Monogafas
Otros equipos de protección	Ropa de trabajo

Vimach SAS

Sección 9. Propiedades física y químicas

Apariencia	Solución lechoza sin partículas extrañas
Color	Azul o rosado
Olor	Fresca primavera o Brisa floral
Densidad	0,95 - 1.05 g/ml
pH	3.0 – 5.0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Ácidos minerales concentrados
	No ocurre
Riesgo de polimerización	CO2 con combustión incompleta
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

Sección 11. Información toxicológica

No es tóxico.

Sección 12. Información ecológica

Es un producto biodegradable.

Sección 13. Información sobre transporte

Sección 13.1 Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte: Suavizante
N° UN/ID: No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: No peligroso para su transporte
Código de Riesgo: No peligroso para su transporte

Sección 13.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

N° UN/ID: No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: No peligroso para su transporte
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: No peligroso para su transporte
CRE: No peligroso para su transporte
Disposiciones especiales: No peligroso para su transporte

Sección 13.3 Transporte marítimo (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG
Nombre Apropiado para el Transporte: Suavizante
UN/ID N°: N.R. No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: N.R. No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: N.R. No peligroso para su transporte
Contaminante Marino: N.R. No peligroso para su transporte

Sección 14. Consideraciones para disposición del producto

Es completamente soluble en agua, se puede verter por las cañerías debido a que es un producto biodegradable.

Sección 15. Información reglamentaria

- Peligros OSHA: irritante
- Legislación Nacional NTC 1692:1998 Transporte de mercancía peligrosa clasificación etiquetado y rotulado. Norma técnica NTC-ISO 5500 Transporte de carga terrestre. Clase de almacenamiento NTC 3972:1996
- Decreto 4741 de 2005 Reglamentación residuos peligrosos
- DECRETO 1496 DE 2018 "Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"
- Resolución 773 define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado.
- NTC 4435 1998 "Transportes de mercancías hojas de seguridad para materiales preparación" Sistema globalmente armonizado clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA) oct edición revisada.

Sección 16. Información adicional

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de VIMACH SAS, seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Están referidas al material específico y pueden no ser válidas si este producto es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Las condiciones de uso del material están bajo el control del usuario por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar él mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

***Última actualización:** 11 de agosto de 2022 | **Próxima revisión:** febrero de 2025*

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización previa de VIMACH S.A.S.

9.5.15.7. Ambientadores

Hoja(s) de datos de seguridad y ficha técnica No. 8: ambientador(es) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA

Vimach SAS

Limpiador desinfectante - Fragancia: Lavanda

Ficha técnica



I. Identificación del producto

Nombre	Limpiador desinfectante \| Lavanda
Categoría	Institucional-Industrial
NSO	H04354-15CO
Código EAN 13	7701978001787 \| 7701978001794 \| 7701978001800
Ref	009624 \| 009625 \| 009626
Tipo	Limpiador desinfectante líquido

II. Descripción

Limpia, desinfecta y desodoriza en un solo paso de forma homogenizada, elimina malos olores y es efectivo.

III. Usos / Aplicaciones

En un solo paso limpia, desinfecta y desodoriza mesones, baños, paredes, pisos y cocinas. Elimina malos olores y es efectivo contra un amplio espectro de bacterias dejando un agradable aroma.

IV. Ventajas / Características

- No inflamable.
- Soluble completamente
- Fácil aplicación

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

*Última actualización: jue 21 de diciembre de 2017

Vimach SAS

V. Modo de empleo

- Se puede mezclar con agua en la cubeta de trapeo o en cualquier atomizador Poly-Sprayer (Diluya 200 ml de producto por cada litro de agua).
- Se puede aplicar con paño, esponja o trapero, no requiere enjuague.
- Para obtener una fragancia más duradera aplique sobre superficies absorbentes que no sean afectadas por el agua, como cortinas, muebles y otros enseres.

Advertencia: Manténgase fuera del alcance de los niños, no ingerir, no emplee el envase vacío para guardar alimentos.

VI. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido transparente
Color	Morado
Olor	Lavanda
pH	6.8 – 7.8
Solubilidad en agua	Completamente soluble en agua
Biodegradabilidad	Biodegradable

VII. Standar packing list

Envases plásticos de 1 litro, 3 litros, 3,8 litros, 20 litros y 100 litros.

Envase 1000 ml ***Código Ean*** 7701978001787 ***Ref*** 009624 ***Standar*** 21 Unidades	***Envase*** 3800 ml ***Código Ean*** 7701978001794 ***Ref*** 009625 ***Standar*** 6 Unidades	***Envase*** 20 litros ***Código Ean*** 7701978001800 ***Ref*** 009626 ***Standar*** 1 Unidad
		

Vimach SAS

Limpiador desinfectante - Fragancia: Lavanda

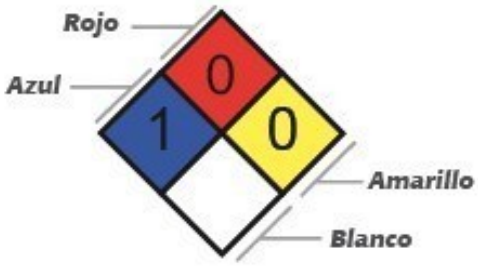
Tarjeta de emergencia



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Limpiador desinfectante \| Lavanda
NSO	H04354-15CO
Ref	009624 \| 009625 \| 009626
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769

II. Identificación de peligros



Salud	1
Inflamabilidad	0
Peligro Físico	0
Protección Personal	

Vimach SAS

III. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Tapabocas desechable
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 25
Protección de los ojos	Gafas de seguridad con lente claro
Otros equipos de protección	Ropa de trabajo

IV. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Oxidantes fuertes, oxido de nitrógeno y cloruro de hidrógeno
Riesgo de polimerización Productos de descomposición	No ocurre CO2 con combustión incompleta
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

V. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición repetitiva puede ocasionar leve irritación en la garganta; trasládese a un área ventilada y respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Ingerir varios vasos de agua. No induzca el vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavarse con abundante agua mínimo por 15 minutos.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico.

VI. Medidas para extinción de incendios

* Es estable, no inflama y no arde.

Punto de chispa	No flamable
Límite de explosividad	No flamable
Medio de extinción	Polvos, espuma resistente al alcohol, pulverización de agua, dióxido de carbono.
Procedimientos especiales de extinción	No requiere

Vimach SAS

VII. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable puede lavarse con agua.

VIII. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados.

Vimach SAS

Limpiador desinfectante - Fragancia: Lavanda

MSDS



I. Información del producto y compañía

Nombre del producto	Limpiador desinfectante \| Lavanda
NSO	H04354-15CO
Ref	009624 \| 009625 \| 009626
Nombre de la compañía	VIMACH SAS Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá, Colombia Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769 Website: www.vimachcolombia.com Para emergencias químicas, llame al teléfono 057 (1) 4620749 - 3099769
Uso del producto	Limpia, desinfecta y desodoriza en un solo paso de forma homogenizada, elimina malos olores y es efectivo.

II. Composición e información de los componentes

Composición: Tensoactivos, fragancia, principio activo y vehículos inertes.

Componente	***NUMERO CAS***
Alcohol etoxilado	9002-92-0
Sal de amonio cuaternario	68424-85-1
Vehículos Inertes	----------

Vimach SAS

III. Identificación de peligros

Identificación de riesgos (HMIS III)

Salud = 1
Inflamabilidad = 0
Riesgos físicos = 0
Contacto =



Identificación de los riesgos de los materiales según norma NFPA 704 (N. FIRE PROTECTION ASSOCIATION)

Riesgo para la salud
4. Fatal
3. Extremadamente riesgoso
2. Riesgoso
1. Ligeramente riesgoso
0. Material Normal

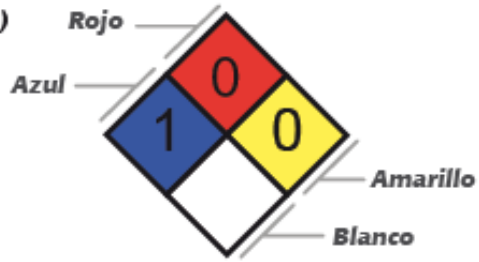
Riesgo de inflamabilidad
4. Extremadamente inflamable
3. Inflamable
2. Combustible
1. Combustible si se calienta
0. No arde

Riesgo de reactividad
4. Puede detonar
3. Puede detonar pero requiere de una fuente de incendio
2. Cambio químico violento
1. inestable si se calienta
0. estable

Riesgo específico
OXI Oxidante
ACID Ácido
ALC Alcalino
-W- No usar agua
W Usar agua
COR Corrosivo

Identificación de riesgos (HMIS III)

Salud = 1
Inflamabilidad = 0
Riesgos físicos = 0
Contacto =



IV. Medidas de primeros auxilios

Inhalación	La exposición repetitiva puede ocasionar leve irritación en la garganta; trasládese a un área ventilada y respire aire fresco, si persiste la irritación consulte al médico.
Ingestión	Ingerir varios vasos de agua. No induzca el vómito. En caso de malestar estomacal consulte al médico.
Piel	Lavarse con abundante agua mínimo por 15 minutos.
Ojos	Inmediatamente lave los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los parpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico.

Vimach SAS

V. Medidas para extinción de incendios

* Es estable, no inflama y no arde.

Punto de chispa	No flamable
Límite de explosividad	No flamable
Medio de extinción	Polvos, espuma resistente al alcohol, pulverización de agua, dióxido de carbono.
Procedimientos especiales de extinción	No requiere

VI. Medidas en caso de derrame accidental

Recupere material reutilizable por método conveniente; el residuo puede eliminarse por medio del trapeador. Si el material es innecesario, o irrecuperable puede lavarse con agua.

VII. Manejo y almacenamiento

No requiere de precauciones especiales. No permita el contacto con los ojos. No ingerir. Mantener las normas de higiene, no comer, beber ni fumar dentro del área de trabajo, usar adecuada ventilación. Mantener los envases cerrados mientras no sean usados.

VIII. Control de exposición / Protección personal

Límite de exposición	La fórmula no ofrece riesgo o peligro cuando es usado de acuerdo a las instrucciones impresas en la etiqueta.
Protección respiratoria	Ninguna en especial
Ventilación	Área ventilada
Guantes	Guantes de látex cal 35
Protección de los ojos	Gafas de seguridad de lente claro
Otros equipos de protección	Ropa de trabajo

IX. Propiedades física y químicas

Apariencia	Líquido transparente
Color	Morado
Olor	Lavanda
pH	6.8 – 7.8
Solubilidad en agua	Completamente soluble en agua
Biodegradabilidad	Biodegradable

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

Vimach SAS

X. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	Estable
Materiales a evitar	Oxidantes fuertes, oxido de nitrógeno y cloruro de hidrógeno
Riesgo de polimerización Productos de descomposición	No ocurre CO2 con combustión incompleta
Condiciones a evitar	Ninguno conocido

XI. Información toxicológica

Alcohol etoxilado	LD50 oral en ratas 2590 mg/kg
Sal de amonio cuaternario	LD50 oral en ratas 1420 mg/kg

XII. Información ecológica

El análisis de biodegradabilidad presenta para el día 12 el 80% de naturaleza biodegradable, para el día 14 el 90% y para el día 24 el 98% de naturaleza biodegradable.

XIII. Consideraciones sobre disposición del producto

Es completamente soluble en agua, se puede verter por las cañerías debido a que es un producto biodegradable.

XIV. Información sobre transporte

Para Colombia: se debe cumplir con el decreto 1609 de 2002 el cual reglamenta el transporte de mercancías peligrosas por vía terrestre.

XV. Información reglamentaria

- 1. Ley 769/2002. Código Nacional de Transito y Transporte Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
- 2. Ministerio de Transporte. Resolución Nº 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

XVI. Información adicional

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de VIMACH SAS, seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Están referidas al material específico y pueden no ser válidas si este producto es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Las condiciones de uso del material están bajo el control del usuario por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar él mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

Fabricado por VIMACH S.A.S.
Carrera 69 N° 37B-25 Sur Bogotá | Teléfono: 057 (1) 4620749 - 3099769
Bogotá D.C. - Industria Colombiana | www.vimachcolombia.com

ISSA MEMBER

9.5.15.8. Ceras siliconas sellantes

La unidad operativa no utiliza ceras siliconas sellantes

9.6. PLAN DE CONTINGENCIA

Los planes de contingencia deben permitir reaccionar en forma coordinada, oportuna y eficaz frente a situaciones accidentales, que puedan ocasionar riesgo o daño al momento de desarrollar los procesos o acciones del programa descritos. Estos contienen las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para dar continuidad al servicio de las unidades operativas.

La situación que puede presentarse se relaciona con la falta de agua en la unidad operativa, la cual se trata en el plan de contingencia en el programa de abastecimiento de agua.

Las demás acciones del programa limpieza y desinfección, son de tipo preventivo a través del uso de los formatos de verificación en la periodicidad establecida

9.7. JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

Se debe prestar los servicios de aseo y manipulación de alimentos asegurando la correcta prestación del servicio. Se debe anexar a este modelo de plan de saneamiento el cronograma anual de capacitación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales elaborado por la empresa encargada del personal y el programa de sensibilización al personal de la unidad operativa elaborado por el responsable de la unidad operativa. De igual manera el correcto diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento.

Se debe garantizar exámenes médicos y plan de capacitación dirigido al personal de servicios generales con soportes de asistencia.

Constancia de estas capacitaciones y formatos deben quedar de manera física en la Unidad Operativa, de fácil acceso para cualquier revisión por parte de entidades competentes.

Las capacitaciones frente al programa de Limpieza y Desinfección para los servicios sociales propios de la SDIS la deben suministrar el operador de servicios generales y el operador de cocina y en el caso de los servicios sociales en asociación las capacitaciones deben estar a cargo del operador.

10. PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS

10.1. INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2016-2020 (PLA-BS-003)[19]„ establece los lineamientos para el manejo y la gestión integral de residuos sólidos, ya sean estos ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, de los vertimientos y/o hospitalarios, los cuales son generados al interior de las diferentes unidades operativas de la entidad. Dichos lineamientos establecen las diferentes directrices a nivel institucional que se deben adelantar para la gestión ambiental de los mismos.

Por este motivo el presente programa se encuentra articulado con las directrices ambientales que tiene la entidad, bajo los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos para cada unidad operativa.

10.2. OBJETIVO GENERAL

Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) en ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8***, mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.

10.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adoptar, articular e implementar los lineamientos ambientales que aplican para la gestión integral de los residuos (Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos- PAIPAERS(PLA-BS-001)-, el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP-(PLA-BS-004), el Modelo Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH(FOR-BS-057), el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas (PCD-BS-003), el Instructivo para Mejorar la Calidad de los Vertimientos, el Instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas(INS- BS-010) y el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD(INS-BS-006)) en la unidad operativa.

 Estos documentos se encuentran en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión de bienes y servicios, documentos asociados.

- Socializar a cada unidad operativa generadora de residuos, la gestión integral para la

[19] **formato se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión de bienes y servicios, documentos asociados**

identificación, clasificación, separación en la fuente, reutilización y disposición final de los mismos.

- Establecer en cada una de las unidades operativas de la SDIS, el código de colores institucional para la separación de residuos definidos en el plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos- PAIPAERS-(PLA-BS-001), el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP-(PLA-BS-004), el Modelo Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH (FOR-BS-057)

- Garantizar el cumplimiento, actualización y comunicación de la normatividad legal vigente, aplicable al Programa de Gestión integral de Residuos en las unidades operativas de la Entidad.

- Prevenir la contaminación de fuentes hídricas, el suelo y la atmósfera, mediante la implementación de cada lineamiento ambiental, reduciendo el riesgo de contaminación generado por la inadecuada manipulación de residuos sólidos.

10.4. DEFINICIONES

Acción afirmativa: manifestación escrita de una convergencia de voluntades con la finalidad de establecer obligaciones y derechos, firmado entre un reciclador de oficio (carnetizado y reconocido por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, definido por el acuerdo del concejo distrital 287 de 2007) y entidades públicas, en el cual se hace entrega preferencial del material susceptible a ser reciclado.

Aceite Vegetal Usado – AVU: se entiende por Aceite Vegetal Usado aquel producto "Lípido" desnaturalizado por su utilización a altas temperaturas, que se genera en los establecimientos indicados en el presente Acuerdo, al cual se le han modificado las características organolépticas y fisicoquímicas del producto original produciendo cambios en la composición de los ácidos grasos saturados que lo forman.

Acuerdo de corresponsabilidad: manifestación escrita de una convergencia de voluntades con la finalidad de establecer obligaciones y derechos, firmado entre organizaciones de recicladores y entidades públicas en el cual se hace entrega preferencial del material susceptible a ser reciclado, según lo establecido en la directiva distrital 009 de 2006 y decreto distrital 312 de 2006.

Alimentos: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especia.

Almacenamiento: acopio temporal de residuos sólidos en contenedores, depósitos y/o contenedores retornables en el lugar de generación, para su posterior entrega a la organización de recicladores de oficio y a la empresa de aseo según las características que presente el material almacenado.

Almacenamiento temporal: es la acción de depositar segregada (separada) y temporalmente los residuos.

Aprovechamiento: reincorporación de los residuos recuperados al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje, o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.

Certificado de entrega de residuos sólidos: documento en el cual la asociación de recicladores o el reciclador valida la cantidad y tipo de material recuperado mensualmente en la Unidad Operativa.

Colchón: objeto rectangular que está compuesto por una funda de tela fuerte y un relleno blando o elástico, como espuma, lana, agua o resortes recubiertos de alguna fibra; generalmente se encuentra sobre una cama y sirve para acostarse encima.

Colchoneta: elemento largo y delgado, relleno de espuma

Disposición final de residuos: es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Encapsulamiento: acción de trasvasar Aceites Vegetales Usados en un recipiente con cierre hermético, llámese bidón, recipiente plástico y/o botella plástica o cualquier otro recipiente que presente esta característica.

Escombros: es todo residuo sólido sobrante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Formato de registro, medición y control de residuos entregados: documento para cada unidad operativa donde el coordinador, la persona responsable o quien delegue dichas funciones, consolida el peso (Kg.) de residuos generados en un periodo de tiempo determinado, cada vez que los residuos sean entregados a la empresa de servicio de aseo, (residuos de la bolsa verde), al

reciclador de oficio o el reciclador delegado por la organización recicladora (bolsas amarilla y azul).

Frecuencia del servicio: es el número de veces por semana en el que se recolectan los residuos generados en la Unidad Operativa por parte de un operador de aseo.

Generador o productor: funcionario, visitante o participante del servicio, que produce residuos sólidos en el desarrollo de sus actividades dentro de la Unidad Operativa.
Gestión integral de residuos sólidos: es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

Gestor ambiental local: personal de apoyo al Área de Gestión Ambiental responsable de la implementación, verificación, evaluación y seguimiento de los Planes programas, procedimientos, instructivos, políticas lineamientos y demás documentos del área de gestión ambiental de la SDIS en cada una de sus unidades operativas correspondientes a su localidad.

Grasas: se entiende por grasas, aquella sustancia orgánica untuosa, sólida o semisólida, de origen animal o vegetal, que se genera después que los aceites pasan por un proceso de preparación y cocción de alimentos y estos toman temperatura ambiente.

Parte interesada: es la persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien como propietario del inmueble en donde este se presta dicho servicio, o como receptor directo del servicio.

Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD en la obra: se trata de un documento basado en la elaboración de unos formatos y un documento explicativo para su correcta implementación. Dichos formatos, una vez diligenciados, conformaran los apartados que estipula la presente resolución.

Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición -PGIRDC-: el PGIRCD es una estrategia desarrollada por la autoridad ambiental, el cual le permitirá al constructor identificar y cuantificar el potencial mineralógico que contienen los residuos de construcción y demolición.

Punto Ecológico: conjunto de tres canecas unidas entre sí, del mismo tamaño y la misma capacidad, caracterizadas por los colores institucionales amarillo, verde y azul, rotulada cada una con su respectivo adhesivo informativo que describe el tipo de elementos a disponer en cada una de las canecas.

Reciclador de oficio: se entiende por reciclador de oficio en condiciones de pobreza la persona natural que deriva su sustento y el de su familia del reciclaje de residuos sólidos y que tiene su lugar de residencia en inmuebles clasificados en los estratos 1 ó 2.

Reciclaje: proceso mediante el cual se aprovecha y transforma los residuos sólidos recuperados restableciendo a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

Recolección: es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Recuperación: es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Relleno sanitario: es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Residuos Hospitalarios y Similares: Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, producidos mediante actividades en las que exista contacto con microorganismos (bacterias, parásitos entre otros) o con materia orgánica, sangre, fluidos corporales o similares.

Residuo o desecho peligroso: es aquel que, por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuo sólido aprovechable: es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido no aprovechable: es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos

que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Residuo sólido o desecho: es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.

Referente Ambiental: personal de apoyo al área de gestión ambiental encargado de la implementación y seguimiento de planes, programas, procedimientos, instructivos, políticas lineamientos y demás documentos del área de gestión ambiental de la SDIS.

Reutilización: es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Servicio ordinario de aseo: es la modalidad de prestación de servicio público domiciliario de aseo para residuos sólidos de origen residencial y para otros residuos que pueden ser manejados de acuerdo con la capacidad del prestador del servicio de aseo y que no corresponden a ninguno de los tipos de servicios definidos como especiales. Está compuesto por la recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos originados por estas actividades.

Unidad de almacenamiento: es un área definida y cerrada, que cumple con la normatividad aplicable vigente, donde se disponen temporalmente los residuos sólidos para su posterior entrega al Operador de Aseo de la zona o al Reciclador de oficio.

Vertimiento: cualquier descarga liquida hecha a un cuerpo de agua o a un alcantarillado.

10.5. MARCO TEÓRICO

Es importante resaltar que la SDIS cuenta con diferentes lineamientos ambientales, que establecen las directrices para el manejo integral de los diferentes residuos producidos a nivel institucional desde su generación hasta su disposición final, por lo cual la implementación de dichos lineamientos en cada unidad operativa que le aplique le dará estricto cumplimiento a este programa.

La Secretaria de Integración Social, mediante el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS (PLA-BS-001), establece

para todas las unidades operativas propias y tercerizadas a nivel Distrital, el manejo integral de los residuos aprovechables desde su generación hasta su disposición final.

Para la correcta segregación de los residuos generados, todas las unidades operativas pertenecientes a la Entidad deben contar con contenedores suficientes, de acuerdo a las necesidades de cada área (pasillos, cocina, baños, salas de cambio de pañales, entre otras) lo mismos deben cumplir con el código de colores establecido por la entidad, el cual es: blanco, negro y azul.

Para las unidades operativas Tercerizadas, es responsabilidad gestionar la compra e implementación de los contenedores con las características especificadas en el PAIPAERS. En cuanto a las unidades operativas propias, es el área ambiental de la SDIS quien se los suministrará.

A continuación, se presenta en la Tabla No. 1, el consolidado de la ubicación general y las especificaciones de las canecas a utilizar según el PAIPAERS.

Tabla 1 Ubicación general y las especificaciones de canecas

USO DE CANECAS	COLOR	CARACTERÍSTICAS	RÓTULO (Identificación del residuo)
Baño	Negro	Caneca hermética de pedal.	Residuos Sanitarios
Cocina	Verde	Caneca hermética.	Residuos de comida, café y frutas
Descomide	Verde	Caneca hermética.	Residuos de comida, café y frutas
Pañales	Negra	Caneca hermética.	Residuos Sanitarios
Cuarto de Almacenamiento	Blanca	Caneca hermética	Recuperables: Vidrio, plástico y metales
	Negra	Caneca hermética.	Residuos no Aprovechables
	Blanca	Caneca hermética.	Recuperables: Papel, cartón y revistas.
Aclaración: toda caneca deberá contar con bolsa del mismo color y estar debidamente rotulada.			

Nota 1. Para lo anterior cada una de las bolsas debe coincidir con el color de las canecas, con el fin de garantizar una comunicación pedagógica (visual) y articulada con cada persona que realice la separación en la fuente “funcionarios, contratistas y/o participantes de los servicios de la SDIS”, también cada caneca contará con un rótulo visible y legible, que permita determinar por color el tipo de residuos sólidos que deben ser depositados en cada caneca.

10.6. PUNTO ECOLÓGICO.

Todo aquel que sea generador de residuos debe adoptar las condiciones para la separación en la fuente. Esta separación se realiza en Puntos Ecológicos, definidos como la unión de tres canecas identificadas por los colores institucionales, de izquierda a derecha con vista de frente “amarillo, verde y azul” con tablero de información superior. En la Tabla No. 2, se ilustra la clasificación que se debe realizar por cada caneca que conforma el punto ecológico, dando cumplimiento al Decreto 400 de 2004.



Tabla. 2 Guía de separación de residuos en los puntos ecológicos.

COLOR DE CANECA Y BOLSA	TIPO DE RESIDUO
BLANCO	Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón
VERDE	Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.
NEGRO	Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles

Las bolsas asignadas a las canecas deben ser del color de las mismas, su calibre debe garantizar que no se rompan, ni se rasguen soportando el volumen y peso que recibe cada caneca. El tamaño debe corresponder a las dimensiones de la caneca.

10.6.1. SOLICITUD DE CONTENEDORES.

Las unidades operativas propias de la Entidad que requieran contenedores para el almacenamiento y recolección temporal de residuos, por necesidad o para sustitución de los existentes (Deterioro, pérdida o daño físico) deben diligenciar el FOR-BS-006 Solicitud de Contenedores para la Separación en la Fuente de Residuos. Este proceso lo debe realizar el coordinador o responsable de la Unidad Operativa, el gestor ambiental local o referente ambiental, en caso de que los formatos estén mal diligenciados o no estén acorde al número real de contenedores necesarios, como lo establece la elaboración de la ruta de recolección interna de residuos sólidos según el PAIPAERS, no se entregarán los elementos hasta no ser corregida la inconsistencia.

El formato debe ser firmado por el delegado ambiental de la unidad operativa, gestor ambiental local o referente ambiental.

10.7. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES.

La Secretaria Distrital de Integración Social, consciente de los requerimientos ambientales a nivel Distrital y de la necesidad actual de realizar una gestión integral de los residuos sólidos, durante la prestación de los servicios sociales, establece y estandariza los lineamientos para el manejo de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final.

10.7.1. TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS.

El personal que realiza el proceso de aseo y limpieza en cada una de las unidades operativas deberá extraer las bolsas de cada contenedor, sellarlas con un nudo y posteriormente llevarlas hasta el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.

Para llevar a cabo esta actividad, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los residuos contenidos en las canecas verdes no deben ser traspasados entre bolsas bajo ningún concepto.
- Los residuos contenidos en las canecas azules y amarillas pueden ser traspasados entre bolsas, siempre y cuando la separación en la fuente sea la correcta, de lo contrario deberán sellarse individualmente.

Lo anterior, con el fin de que no se contaminen los residuos potencialmente recuperables y evitar la contaminación cruzada.

La frecuencia de recolección y transporte de residuos al cuarto de almacenamiento se realizará de acuerdo con la generación de residuos o cada vez que se requiera, siempre y cuando dicha actividad no interfiera con la prestación de los servicios, y se haga en horarios donde se presente menor afluencia de participantes.

Durante el traslado interno se debe considerar lo siguiente:

- Las rutas internas deben garantizar que se recolecte la totalidad de los residuos generados.
- La frecuencia de recolección interna debe considerar que el tiempo de permanencia de los residuos, en los tiempos de generación sea el mínimo posible.
- Las actividades de recolección deben ser realizadas de forma segura, evitando al máximo el derrame de los residuos.
- La recolección interna no debe ocasionar que la separación de residuos realizada previamente se desaproveche.

10.7.2. RUTA DE RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS – RRIRS

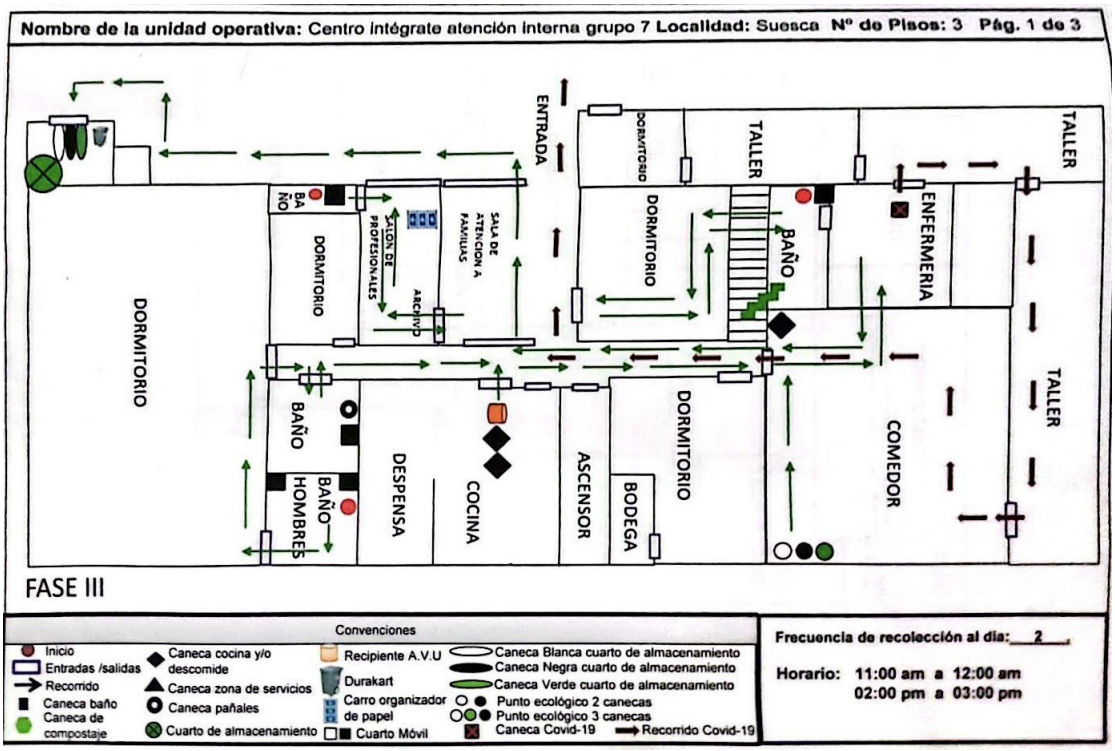
La Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos – RRIRS, es el esquema mediante el cual se evidencia y se establece la ubicación de las diferentes canecas existentes y solicitadas en la Unidad Operativa (según sea el caso), así como el recorrido interno de los residuos sólidos, desde la recolección en cada una de las áreas generadoras, hasta el cuarto de almacenamiento para su posterior entrega.

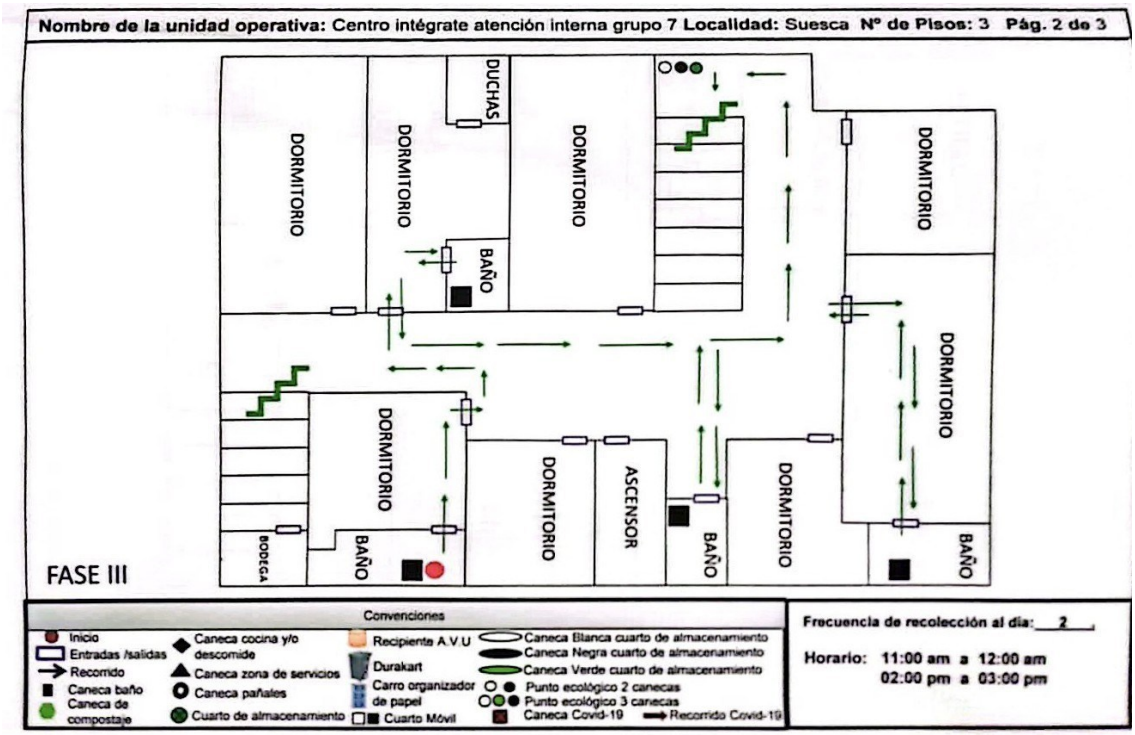
Todas las unidades operativas deben establecer su RRIRS por planta o piso, en el formato estándar FOR-BS-005. Cuando la Unidad Operativa cuente con más de una planta o piso, debe establecer gráficamente la ruta piso a piso en formatos independientes desde la recolección en el punto generador hasta el cuarto de almacenamiento.

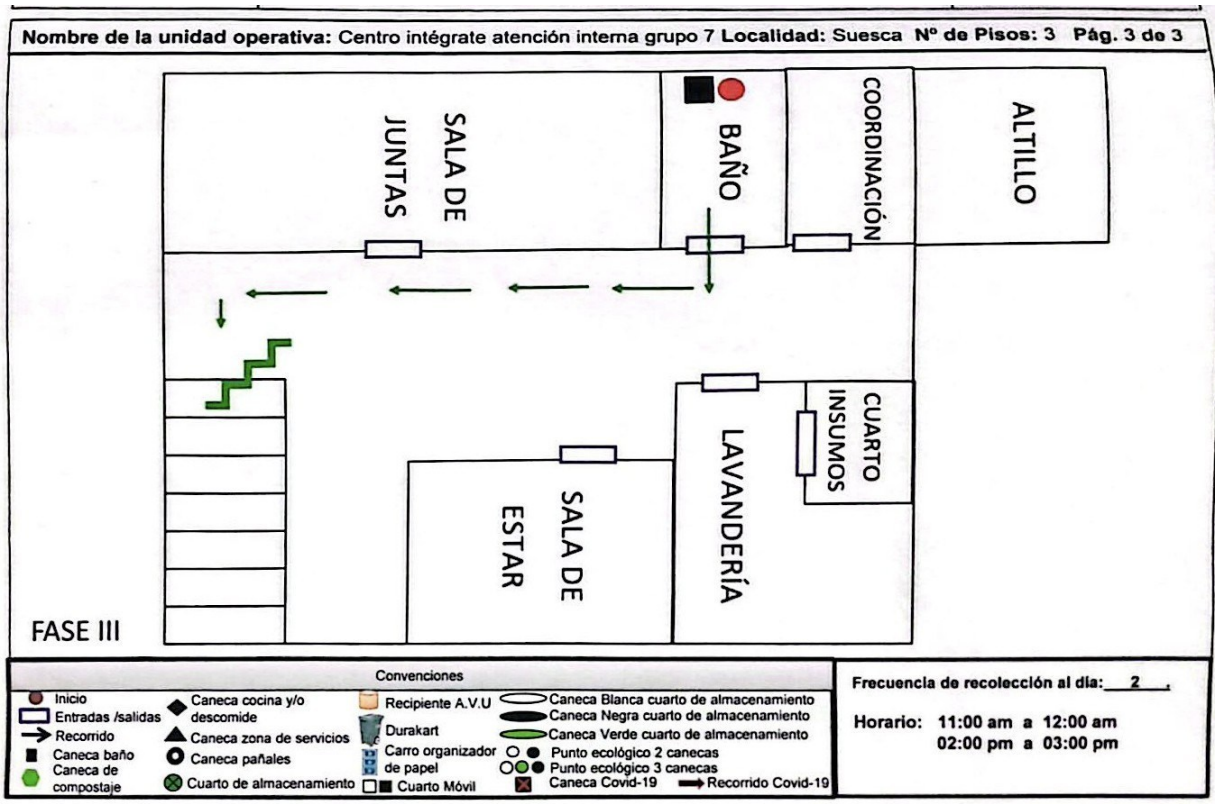
Para la elaboración de la RRIRS se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

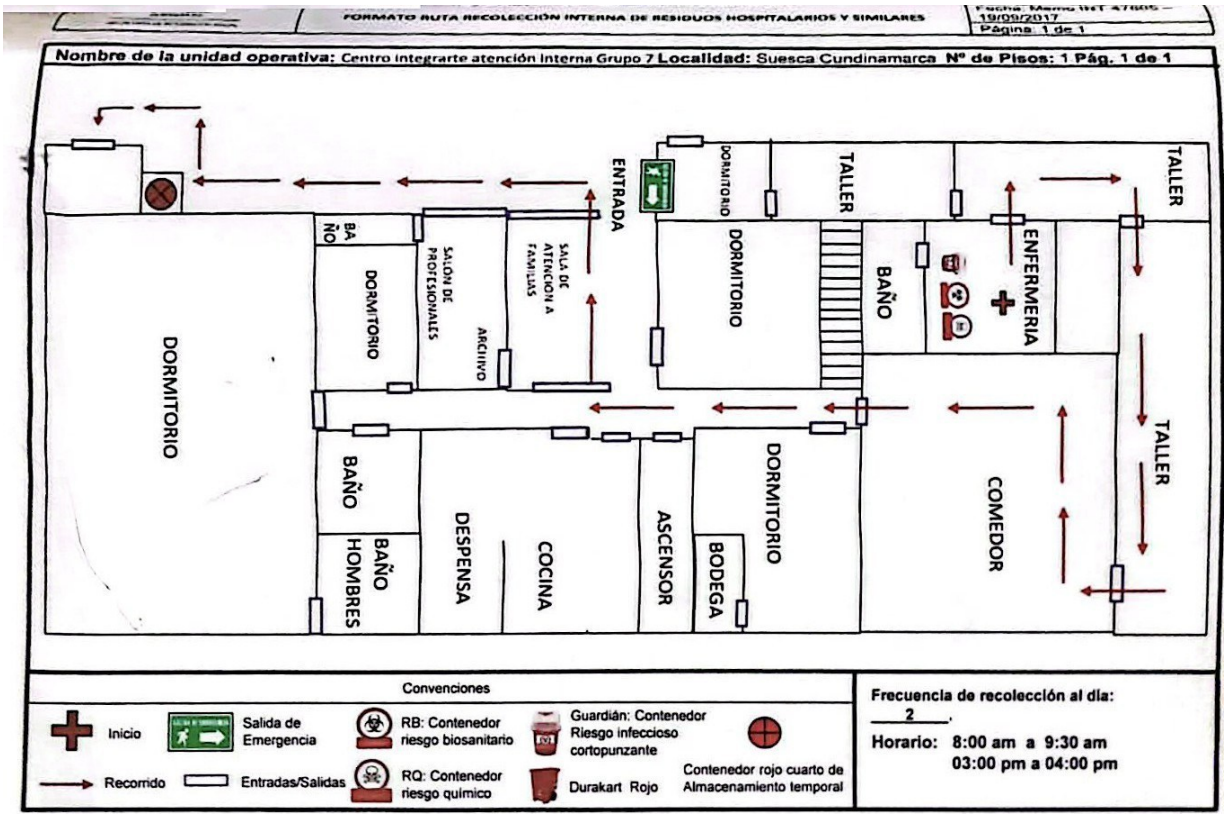
- Utilice el formato FOR-BS-005 Ruta de recolección interna de residuos sólidos- RRIRS establecido por el Área de Gestión Ambiental.
- Grafique y nombre la distribución de cada área de la Unidad Operativa en el formato.
- Indique la ubicación de las entradas y salidas (puertas).

- Ubique en el plano cada una de las canecas existentes y solicitadas en la Unidad Operativa, utilizando las convenciones establecidas en el formato FOR-BS-005 de la RRIRS.
- Por medio de flechas indique el recorrido que realiza el personal de aseo en la recolección de los residuos sólidos, desde el inicio hasta el cuarto de almacenamiento.
- Se debe tener en cuenta que dicha ruta, debe tener un orden lógico en su recolección (comenzando desde el punto más lejano hasta el punto más cercano al cuarto de almacenamiento).
- Es obligatorio completar todos los datos requeridos en el formato como son:
 - Nombre de la unidad operativa.
 - Localidad.
 - Número de pisos.
 - Frecuencia y horario de recolección de los residuos sólidos.




Nombre de la unidad operativa: Centro intégrate atención interna grupo 7 Localidad: Suesca Nº de Pisos: 3 Pág. 2 de 3
DORMITORIO
DORMITORIO
DUCHAS
DORMITORIO
BAÑO
DORMITORIO
DORMITORIO
DORMITORIO
DORMITORIO
ASCENSOR
BODEGA
BAÑO
BAÑO
DORMITORIO
BAÑO
FASE III
Convenciones
Inicio
Entradas /salidas
Recorrido
Caneca baño
Caneca de compostaje
Caneca cocina y/o descomide
Caneca zona de servicios
Caneca pañales
Cuarto de almacenamiento
Recipiente A.V.U
Durakart
Carro organizador de papel
Cuarto Móvil
Caneca Blanca cuarto de almacenamiento
Caneca Negra cuarto de almacenamiento
Caneca Verde cuarto de almacenamiento
Punto ecológico 2 canecas
Punto ecológico 3 canecas
Caneca Covid-19
Recorrido Covid-19
Frecuencia de recolección al día: 2
Horario: 11:00 am a 12:00 am
02:00 pm a 03:00 pm


Nombre de la unidad operativa: Centro intégrate atención interna grupo 7 Localidad: Suesca Nº de Pisos: 3 Pág. 3 de 3
SALA DE JUNTAS
BAÑO
COORDINACIÓN
ALTILLO
CUARTO INSUMOS
LAVANDERÍA
SALA DE ESTAR
FASE III
Convenciones
Inicio
Entradas /salidas
Recorrido
Caneca baño
Caneca de compostaje
Caneca cocina y/o descomide
Caneca zona de servicios
Caneca pañales
Cuarto de almacenamiento
Recipiente A.V.U
Durakart
Carro organizador de papel
Cuarto Móvil
Caneca Blanca cuarto de almacenamiento
Caneca Negra cuarto de almacenamiento
Caneca Verde cuarto de almacenamiento
Punto ecológico 2 canecas
Punto ecológico 3 canecas
Caneca Covid-19
Recorrido Covid-19
Frecuencia de recolección al día: 2
Horario: 11:00 am a 12:00 am
02:00 pm a 03:00 pm



10.7.3. ALMACENAMIENTO TEMPORAL.

La ruta de recolección termina en el cuarto de almacenamiento de residuos, y es allí donde se ubican las bolsas recolectadas en los contenedores plásticos y espacios correspondientes. El personal de servicios generales organizará estos residuos y el personal responsable de la unidad operativa señalizará, la ubicación por tipo de residuos generados. Los contenedores plásticos deberán garantizar el almacenamiento del volumen de residuos generados; así mismo, las bolsas no deben estar fuera del contenedor, y no deben generar derrames.

Para tal actividad, cada unidad operativa debe contar con un área de almacenamiento de residuos sólidos, la cual debe cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (Para más información remítase a la Norma)

Se requiere que el almacenamiento temporal cuente con:

- Acabados que permitan su fácil limpieza e impidan la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.

- Sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y sistemas de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.
- Una construcción que evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.
- Contenedores de almacenamiento de residuos, para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de estos, así como las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.

10.7.4. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD Y ACCIÓN AFIRMATIVA

El aprovechamiento o reciclaje es un proceso que consiste, en someter una materia o un producto ya utilizado dentro de un ciclo de tratamiento total o parcial, para obtener una materia prima o producto nuevo, a fin de incrementar, ampliar y recuperar los determinados recursos.

A través del reciclaje, se logran recuperar materiales como el papel, plástico, vidrio y metales, entre otros, los cuales luego de un proceso de separación, recolección y almacenamiento temporal, dejan de ser residuos y se transforman en materia prima para ser re manufacturados.

Esta actividad es una labor que representa un ingreso económico para los recicladores de oficio, permitiendo el desarrollo de la economía individual, local y social, contribuyendo a la generación de empleos y ahorros cuantitativos en las administraciones del estado, sumado a los grandes beneficios en materia ambiental debido al impacto positivo generado.

Para el desarrollo de estas actividades la Unidad Operativa propia o tercerizada, debe contar con un reciclador de oficio carnetizado y reconocido por la UAESP o una organización de recicladores; este es el primer eslabón en la cadena de comercialización y recuperación de material. **Para el Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8 la labor es realizada por la Asociación Solidaria de Recicladores Unidos por Cundinamarca**

Por lo anterior y para dar cumplimiento a la normatividad impartida para la entrega de material reciclado, la Unidad Operativa garantizará la firma de la acción afirmativa en el Formato FOR-BS-007, cuando este residuo se le entregue directamente a un reciclador de oficio carnetizado por la UAESP; o garantizará la firma del acuerdo de corresponsabilidad en el Formato FOR-BS-008, cuando este residuo se le entregue a una organización de recicladores avalada por la UAESP.

Estos formatos se encuentran en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión de bienes y servicios, documentos asociados.

10.7.5. MEDICIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS.

La medición de los residuos separados en las canecas que contempla la Tabla No. 2, debe hacerse pesando las bolsas de cada contenedor; este ejercicio lo debe ejecutar el personal de aseo y cafetería, y se registrará en el Formato FOR-BS-009 Registro, Medición y Control de Residuos Entregados cada vez que los residuos sean entregados a la empresa de servicio de aseo, (residuos de la bolsa verde), al reciclador de oficio o el reciclador delegado por la organización recicladora (bolsas amarilla y azul). Es importante resaltar que una vez al mes, el último día hábil, se debe adelantar la verificación en la separación de los residuos en los puntos ecológicos, dejando registrado el resultado en el Formato FOR-BS-009 Registro, Medición y Control de Residuos Entregados.

Finalizado el mes, se debe llevar a cabo un control de la generación y entrega de los residuos en el Formato FOR-BS-010 Certificado de Recolección de Residuos Sólidos, el cual deberá ser diligenciado a cargo de dos partes: el reciclador de oficio o el reciclador delegado por la organización de recicladores y un representante de la Unidad Operativa. Este proceso debe realizarse mensualmente.

Para el correcto seguimiento y control al manejo de residuos al interior de la unidad operativa, el Gestor Ambiental Local, Referente Ambiental o Delegado Ambiental de la unidad operativa, debe consolidar y plasmar el peso de los residuos generados durante la implementación del plan de residuos en el link "FORMULARIO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES", el cual, debe ser diligenciado trimestralmente teniendo en cuenta las fechas de la Tabla No. 3.

Estos formatos se encuentran en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión de bienes y servicios, documentos asociados.

Tabla 3. Periodos para realizar el informe

NÚMERO DE INFORME	FECHA MAXIMA DE ENTREGA	MESES A REPORTAR
PRIMERO	Quinto día hábil de abril.	Enero, Febrero, Marzo.
SEGUNDO	Quinto día hábil julio.	Abril, Mayo, Junio.
TERCERO	Quinto día hábil de octubre.	Julio, Agosto, Septiembre
CUARTO	Quinto día hábil de enero.	Octubre, Noviembre, Diciembre

Luego de realizado y enviado el reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables, de forma inmediata la unidad operativa recibirá un certificado de diligenciamiento vía correo electrónico en donde se evidenciará el cumplimiento de dicha actividad.

10.7.6. DISPOSICIÓN FINAL.

Los residuos recuperables serán entregados a la organización de recicladores o al reciclador de oficio, quienes se encargarán de incluirlos en nuevos procesos productivos; y el material no aprovechable se entregará a la empresa prestadora del servicio público domiciliario de aseo de la zona, para su disposición final en el relleno sanitario.

10.8. SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

La implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos debe ser de cumplimiento tanto para los prestadores del servicio de aseo y cafetería en la unidad operativa, como para los funcionarios, contratistas y participantes del servicio. Por lo tanto, el PAIPAERS establece un cronograma de actividades que incluye socialización y capacitación de los programas y lineamientos de gestión ambiental de la **Secretaría de Integración Social.**

CRONOGRAMA:

12/02/f: capacitación en PAIPAERS dirigida por técnico ambiental.

Tanto el cronograma como las actas de asistencia deben reposar en la carpeta del subsistema de Gestión Ambiental de la unidad operativa.

Tabla 4. Cronograma de Actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
	META	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA DE EJECUCIÓN**	**REPORTE AL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	Cumplimiento al programa de gestión integral de los residuos sólidos	Solicitud de canecas, puntos ecológicos, guardines, carros organizadores y durakart	Delegado Ambiental de la Unidad Operativa, Gestor Ambiental Local o Referente Ambiental	Cada vez que se requiera	
		Diseño de la ruta de recolección interna de residuos sólidos	Delegado Ambiental de la Unidad Operativa, Gestor Ambiental Local o Referente Ambiental	Una vez al año o cada vez que se realicen adecuaciones estructurales o adquisición de canecas en la unidad operativa.	Anual
		Firma del acuerdo de corresponsabilidad y/o acción afirmativa	Delegado Ambiental de la Unidad Operativa, Gestor Ambiental Local o Referente Ambiental	Una vez al año	Anual

		Diligenciamiento del formato generación de residuos sólidos	Personal de aseo	Diario	N/A
		Diligenciamiento certificado entrega de residuos sólidos	Organización y/o beneficiario gestor ambiental local o referente ambiental	Mensual	N/A
		Ejecución de la campaña referente al manejo de residuos sólidos.	Coordinador de la unidad operativa, gestor ambiental local o referente ambiental	Anual	N/A

10.9. RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas ó radioactivas, pueden causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo se considera como residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. De otro lado, también se considera RESPEL, a aquel que sin serlo en forma original se transforma por procesos naturales en residuo peligroso." (MAVDT, 2007). Por medio del Decreto 4741 de 2005 se reglamenta la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

La Entidad cuenta actualmente con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - RESPEL, el cual debe ser adoptado por cada unidad operativa (Propia o tercerizada) y establece las directrices que permitirán a las unidades operativas adelantar una gestión integral a este residuo.

10.10. RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES (PGIRHS)

Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, producidos mediante actividades en las que exista contacto con microorganismos (bacterias, parásitos entre otros) o con materia orgánica, sangre, fluidos corporales o similares.

Actualmente las unidades operativas de la SDIS, que prestan servicios de apoyo asistencial en salud, cuentan con su respectivo Plan de Residuos Hospitalarios y Similares. Cualquier unidad operativa que genere este tipo de residuos, deberá informar y coordinar acciones para implementar el Plan.

10.11. ENCAPSULAMIENTO DE GRASAS Y ACEITES DERIVADOS DE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

Los residuos de Aceites Vegetales Usados (A.V.U) generados en la cocción de alimentos, son un factor importante en la contaminación hídrica. Su vertimiento a las redes de alcantarillado forma gruesas películas en las tuberías causando obstrucción en las mismas, produce efectos negativos en la regeneración de quebradas, ríos, fauna y flora; además, conlleva a la generación de malos olores, desbordamiento de las aguas servidas, ambientes propicios para la proliferación de roedores, insectos y

microorganismos patógenos, así como contaminación de los cuerpos de agua en los que las redes realizan la descarga.

El encapsulamiento de aceites y grasas tiene como fin, realizar un procedimiento adecuado durante y después de la preparación de alimentos, con el objetivo de regular, controlar y gestionar, la recolección y encapsulamiento de estas sustancias de características especiales generadas en las unidades operativas.

Con base en lo establecido en el Acuerdo 634 de 2015, el Área de Gestión Ambiental de la SDIS ha establecido el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, con el objetivo de minimizar el impacto negativo generado al sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad. Es importante resaltar que el plan en mención debe ser implementado, consultado y ejecutado a cabalidad, por las unidades operativas tanto propias como Tercerizadas, que lleven a cabo actividades de preparación y cocción de alimentos.

10.12. RESIDUOS ESPECIALES.

Los residuos especiales son aquellos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen, peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no pueden ser recolectados, manejados, tratados o dispuestos normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo, por lo cual necesitan de un servicio de recolección especial.

En la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la prestación de los servicios sociales por parte de las unidades operativas, se generan residuos como colchones, colchonetas y residuos de construcción y demolición - RCD.

Por lo anterior, es importante que cuando la unidad operativa genere residuos de colchones con resortes, se remita e implemente el Instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas (INS-BS-010). De igual forma, cuando genere menos de cinco (5) metros cúbicos de residuos de construcción y demolición – RCD se remita e implemente el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD (INS-BS-006).

10.13. AUTODIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

A continuación, se realiza un autodiagnóstico para evaluar la implementación de la Gestión Integral de los Residuos en la unidad operativa, el cual es diligenciado por el responsable de la unidad operativa-A continuación, se presenta en la tabla 5.

Tabla.5 Autodiagnóstico para la Gestión de Residuos Sólidos

AUTODIAGNÓSTICO PÁRA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8

Tipo de Residuo	Origen de generación de los residuos	Causa de generación de los residuos	Peso del último Trimestre de los residuos en Kg, bolsa verde.
Orgánico y no aprovechable	Ejemplo: Sala materna	Ejemplo: Barrido	Ejemplo: 14
Material Aprovechable	Residuo Generado	Origen/Causa de generación de residuo(s)	Peso del último Trimestre de los residuos en Kg,
	Cartón	Embalaje aseo y mercado	57
	Revistas	**Donaciones**	17
	Papel	**Archivo**	32
	Plástico	**Embalaje aseo y cocina**	46
	Metales	**Mantenimiento unidad**	13
	Vidrio	**Ventanas unidad**	2
	Otros materiales: ¿Cuál?	**N a**	
	Total Kg. Trimestral de Material Aprovechable		167
Observaciones:			

1. CONTENEDORES			
Marque con una (X) en la casilla que corresponda			
1. ¿Existen puntos ecológicos en la Unidad Operativa? (canecas,negra y blancas juntas)	SI __x_	NO ____	
1.1 ¿Existen Carros organizadores en la unidad operativa?	SI x	NO	N/A
1.2 ¿Existen Canecas para la cocina?	SI x	NO	N/A
1.3 ¿Existen Canecas para descomide?	SI x	NO	N/A
1.4 ¿Existen Canecas para área de servicios?	SI x	NO	N/A
1.5 ¿Existen Canecas para baños?	SI x	NO	
1.6 ¿Existen canecas para pañales?	SI x	NO	N/A
1.7 ¿Existe canecas para el cuarto de almacenamiento? (canecas, negras y verdes juntas)	SI __x_	NO ____	
1.8 ¿Existe contenedor para A.V.U?	SI _x	NO	N/A
1.9 ¿Existe Practiwagon para el trasporte interno de los residuos?	SI _____	NO _x_	N/A ____
Se requiere solicitud de contenedores	SI	NO x_	
Observaciones:			

2. ESTADO GENERAL DE LOS CONTENEDORES			
Marque el número total de contenedores en la casilla que corresponda			
Contenedores	Número total de Contenedores BUENO	Número total de Contenedores REGULAR	Número total de Contenedores MALO
2.1. negra de punto ecológico	**3**	Ejemplo:1	Ejemplo: 0
2.2. blanca de punto ecológico	3		
2.3 Carro organizador	2		
2.4 Canecas Cocina	2		
2.5 Canecas para Descomide	**1**		
2.6 Canecas Baños	9		
2.7 Canecas para Pañales	1		
2.8 Negra cuarto de almacenamiento	2		
2.9 blanca Cuarto de almacenamiento	1		
2.10 Contenedor para A.V.U	1		
2.11 Practiwagon	0		
Total de contenedores:			
Observaciones:			

3 VERIFICACIÓN: SEPARACIÓN EN LA FUENTE				
Marque con una (X) en la casilla que corresponda				
Criterios	Cumple	No Cumple		Observaciones
3.1 ¿Las canecas están con bolsas de acuerdo al color de la caneca?	X			
3.2 ¿Los puntos ecológicos son suficientes para el predio?	X			
3.3 ¿La caneca de la cocina es higiénico sanitaria?	x			
3.4 ¿Clasifican correctamente los residuos en cada contendor?	X			
3.5 ¿Las canecas están debidamente rotuladas?	X			
3.6 ¿Los colores de las canecas pertenecen a las colores institucionales de la Entidad?	X			
3.7 ¿Los stickers se encuentran en buen estado?	X			
3.8 ¿El bidón se encuentra con sus respectivos filtros y tapa?	X		N/A	
3.9 ¿Se incentiva en la unidad operativa la separación en la fuente?	X			
3.10 ¿Se utiliza de manera adecuada el carro organizador	X			

según lo estipulado en el PAIPAERS?			
4. ALMACENAMIENTO (Cuarto de residuos sólidos)			
Marque con una (X) en la casilla que corresponda			
Características	Cumple (C)	No Cumple (NC)	Observaciones
4.1Fácil Limpieza	X		
4.2Ventilación	X		
4.3Iluminación	X		
4.4Extintores	X		
4.5Drenaje	X		
4.6Rutas de recolección interna. (Ruta Sanitaria)	X		
4.7Suministro de Agua	X		
4.8Contenedores para el almacenamiento de residuos.	X		
4.9Cuenta con la Identificación y señalización del cuarto de almacenamiento.	Rotulo de señalización del cuarto de almacenamiento: (*Marque con una X)*		
	SI (x) NO ()		
Observaciones:			
5. PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS			
Diligencie todos los campos que aplique (*)			
Material No Aprovechable	Localidad:		
	Nombre de la Empresa Gestora de Aseo: empresa de servicios publicos Suesca		
	Frecuencia de recolección. (Marque una X a los campos que corresponda)		
	Lunes	Miércoles	Viernes:
	Martes	Jueves	Sábados
	Hora de recolección:		
Material Aprovechable	Cuenta con Acción Afirmativa () ó Acuerdo de Corresponsabilidad (x)		
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Resultados del Autodiagnóstico			
Recomendaciones:	**mantener los convenios como se tienen hastala fecha para la disposicon final de los residuos**		
Compromisos:	**Mantener la separacion en la fuente para una facil dispocion final por parte de las empresas prestadoras del servicio de recoleccion de residuos**		

10.14. PLAN DE CONTINGENCIA

En este programa, se contemplan tres aspectos relevantes así:

10.14.1. PAIPAERS (PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS)

Como medida de contingencia se debe contar con capacidad de bolsas para 1 semana, en caso de la no recolección de residuos.

Teniendo en cuenta la identificación de posibles situaciones de riesgo, causadas por eventos que puedan ocurrir fuera de las condiciones normales de operación, tales como:

- Incendio.
- Explosión.
- Derrame de residuos sólidos.
- No recolección de los residuos sólidos.

Se deberá tener en cuenta lo contenido en el PAIPAERS (Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos PLA-BS-001).

Este documento se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión de bienes y servicios, documentos asociados.

10.14.2. PGIRP (PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS)

Dentro de las situaciones que se salen de la cotidianidad y puedan presentar riesgos, encontramos: derrames de sustancias peligrosas, incendio de residuos o sustancias peligrosas, contaminación en la atmósfera, accidentes o emergencias causadas por la manipulación de los residuos o inconvenientes en el almacenamiento. Las acciones a tomar paso a paso se encuentran descritas en el PGIRP (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PLA-BS-004).

Este documento se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión de bienes y servicios, documentos asociados.

10.14.3. PGIRH (PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS)

Las posibles situaciones que puedan causar riesgos fuera de las condiciones normales son: sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, dificultades con el servicio público de aseo y/o empresas autorizadas de recolección de residuos hospitalarios, suspensión de actividades, alteración del orden público, manejo de residuos contaminados con sangre u otro material infeccioso, señalización y aislamiento en caso de emergencia del cuarto de

almacenamiento, etc. Las acciones a tomar se encuentran descritas en PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios FOR-BS-057)

Este documento se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión de bienes y servicios, documentos asociados.

Es importante que este plan sea articulado con el Plan de Emergencias de la unidad operativa.

11. PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

11.1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de las unidades operativas de la SDIS; teniendo en cuenta, que toda unidad operativa debe contar con un tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcción y/o mantenimiento del mismo, deberá ser acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.

La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8***.

11.2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la Secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

11.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en cada unidad operativa.
- Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables, mediante el mejoramiento de la infraestructura física de las unidades operativas y la implementación de talleres de sensibilización y concientización, dirigidos a los funcionarios, contratistas, personal de aseo, participantes y visitantes de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.

- Prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los productos alimenticios.
- Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en la unidad operativa.
- Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, procedimientos, instructivos y formatos establecidos por la entidad aplicables al programa de abastecimiento de agua potable.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana del agua utilizada en la unidad operativa.

11.4. ALCANCE

La Secretaría Distrital de Integración Social consciente de la responsabilidad que tiene con la comunidad de prestar servicios de calidad y de la importancia que tiene el recurso hídrico como parte esencial para el desarrollo de las actividades de la unidad operativa, asume el compromiso de implementar diferentes herramientas estratégicas de planeación ambiental que conlleven a la prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente y al ser humano, las cuales se describen brevemente a continuación: falta

- La adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental: El cual tiene como objetivo "Desarrollar acciones ambientales mediante la ejecución de planes y estándares que permitan realizar prácticas tendientes a prevenir, mitigar, preservar y aprovechar los recursos necesarios para el desarrollo de la misionalidad de la SDIS, fortaleciendo en los funcionarios, contratistas y participantes una cultura ambiental".

- El desarrollo e implementación del programa uso eficiente del agua busca establecer e implementar estrategias dirigidas a optimizar el uso del agua en la Secretaria Distrital de Integración Social y la conservación del recurso mediante el mejoramiento de la infraestructura física, Instalación de accesorios ahorradores de agua y procesos de fortalecimiento ambiental, jornadas de sensibilización y campañas institucionales dirigidos al personal de la entidad durante el periodo de ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

11.5. DEFINICIONES

Acueducto: sistema de abastecimiento de agua.

Abrasivo: es una sustancia que tiene como finalidad actuar sobre otros materiales con diferentes clases de esfuerzo mecánico.

Acometida: derivación y distribución de red que llega al registro de corte del inmueble.

Agua potable: agua tratada exenta de contaminantes que reúne los requisitos organolépticos, físico-químicos y microbiológicos, por tanto es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.

Abastecimiento de agua potable: sistema o servicio de captación, tratamiento y distribución de agua para el consumo de agua.

Agua residual domestica: desechos líquidos provenientes de la actividad doméstica en residencias, edificios e instituciones.

Agua residual no domestica: son los residuos líquidos provenientes de una actividad comercial, industrial o de servicios y que en general tiene características notablemente distintas a las domesticas.

Agua segura: es el agua que cumple en su totalidad con las normas de potabilización (decreto 475/98) y puede ser consumida sin riesgos para la salud.

Almacenamiento seguro de agua: acción con el propósito de recolectar en condiciones sanitarias, agua (recipiente con tapa) suficiente para cubrir las necesidades del servicio en los picos de consumo o en la escasez de esta.

Amianto: es un grupo de minerales metamórficos fibrosos. Están compuestos de silicatos de cadena doble-

Bidón: es un recipiente hermético utilizado para contener, transportar y almacenar líquidos, habitualmente cilíndrico, con fondo plano, fabricado de metal, cartón, plástico o contrachapado para transportar grandes cantidades de líquidos.

Contaminación del agua: presencia de sustancias extrañas indeseables en el agua y que puede generar una ETA (Enfermedades Transmitidas por Alimentos y/o Aguas).

Desinfectante: agente químico o físico con el propósito de eliminar los microorganismos, o disminuir al máximo su población hasta llegar a un nivel seguro que no atente contra la salud humana.

Desinfección: proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos, se puede realizar a través de la filtración, la cloración, el hervido o la luz ultravioleta.

Grasas y aceites: son todas aquellas sustancias de naturaleza lipídica, que, al ser inmiscibles con el agua, van a permanecer en la superficie dando lugar a la aparición de natas y espumas, interfiriendo el cambio de gases entre el agua y la atmósfera.

Tanque: depósito destinado a mantener agua potable en reserva para su uso posterior en las labores propias de proceso, limpieza y desinfección. Los materiales más comunes son: fibra de vidrio y plástico polietileno.

Registro de control de actividades: es la recopilación escrita de los resultados de actividades realizadas en la higienización del tanque, se registra las variables elegidas bajo el mismo procedimiento aplicado.

Microorganismos patógenos: son las bacterias, virus, hongos y protozoarios que pueden enfermar al ser humano, y pueden estar presentes en las fuentes de agua utilizadas para preparación de alimentos.

Tratamiento: conjunto de procesos al que se somete el agua para lograr el objetivo sanitario de purificación y/o descontaminación del agua.

11.6. GUÍA PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA

El acceso al agua potable es fundamental para la salud, uno de los derechos humanos básicos y un componente de las políticas eficaces de protección de la salud. El suministro del agua potable debe ser suficiente, salubre y accesible. El agua debe ser potable cumpliendo con la normatividad vigente para consumo de agua, mitigando cualquier agente patógeno (bacterias, virus, protozoos y helmintos). Para evitar diarrea, disentería, cólera, hepatitis, fiebre tifoidea, entre otras.

Para el desarrollo de las actividades de la unidad operativa de la SDIS se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

11.6.1. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realiza la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos de Suesca.

11.6.2. TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

La capacidad del tanque de almacenamiento de agua potable del ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8*** es de: 5000 ml

11.6.3. ACCIONES PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE EN UNIDADES OPERATIVAS PROPIAS Y TERCERIZADAS DE LA SDIS.

Para las unidades operativas propias de la SDIS que requieran la limpieza y desinfección de tanques deben solicitar al responsable de Apoyo Logístico a través de los mecanismos establecidos para este fin a través del aplicativo correspondiente. O por el correo electrónico definido por el grupo de mantenimiento de la oficina de apoyo logístico.

Los tanques de almacenamiento de agua potable en las unidades operativas que pertenecen a la SDIS deben mantenerse en óptimas condiciones sanitarias, por lo cual se estandarizó y oficializó el 03 de marzo de 2017 el procedimiento técnico para el control de las condiciones sanitarias de los tanques de almacenamiento de agua potable de las SDIS con código PCD-BS-004, el cual brinda la secuencia para el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua usado comúnmente.

Este formato se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión, procesos administrativos, Gestión de Bienes y Servicios, documentos procedimientos Control de las condiciones sanitarias de los tanques de almacenamiento de agua potable de la SDIS

La periodicidad del lavado del tanque deberá realizarse mínimo cada seis (6) meses.

Si la Unidad Operativa es tercerizada, deben tener estipulado un procedimiento, contar con los certificados de mantenimiento, concepto sanitario favorable de la empresa que realiza el servicio y factura del servicio del lavado de tanques. Tal como se encuentra relacionado en el anexo técnico del contrato.

Parte de la implementación de este programa es el diligenciamiento del *formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable (FOR-PSS-064).* Este formato se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión, procesos misionales, Prestación de los servicios sociales, documentos asociados.

Este formato se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión, procesos misionales, Prestación de servicios sociales, documentos asociados formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable.

El contratista que realiza el lavado de tanques deja un soporte en cada unidad operativa la cual debe estar a disposición de la misma SDIS y de los entes de control pertinentes.

Como parte de los soportes entregados debe estar el concepto sanitario favorable de la empresa encargada de realizar la actividad.

11.6.4. MANEJO DE AGUA CONTENIDA EN ESTANQUES DE PISCINAS Y ESTRUCTURAS SIMILARES.

En caso de que la unidad operativa cuente con un estanque de este tipo, la Unidad Operativa de la SDIS debe adoptar y aplicar las especificaciones y determinaciones normativas legales vigentes, para lo cual se debe remitir a:

- Resolución 1618 del 2010 en la cual: *"establece las características físicas, químicas y microbiológicas con los valores aceptables que debe cumplir el agua contenida en estanques de piscinas y estructuras similares de recirculación, la frecuencia de control y vigilancia de la calidad del agua que debe realizar el responsable y la autoridad sanitaria, así como el instrumento básico de la calidad de la misma."*
- Decreto 2171 de 2009 por el cual: *"se determina las medidas regulatorias de seguridad aplicables a piscinas y estructuras similares, así como establecer las Buenas Prácticas Sanitarias tendientes a prevenir y controlar los riesgos que afecten la vida y la salud de las personas".*
- Resolución 1510 del 2011 la cual tiene como objeto: *"definir los criterios técnicos y de seguridad para las piscinas; los criterios mínimos de desempeño de los operadores y los responsables de las piscinas; así como de establecer los Planes de Saneamiento, de Emergencia y el Reglamento de Uso del Estanque o Estructura Similar."*

Todos los procedimientos para el mantenimiento de las piscinas son realizados por parte de cada unidad operativa cumpliendo con las normatividades anteriormente descritas y ejecutadas por el personal técnico debidamente entrenado en el tema.

Nota: Las piscinas deben contar con su propio Plan de Manejo cumpliendo con la normatividad vigente. Se hace referencia al tema de las piscinas en este Plan de Saneamiento debido a su relación con el almacenamiento de agua.

11.6.5. GUÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA

Cada unidad operativa cuenta con el servicio de agua potable suministrado por la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá, la cual garantiza que ésta cumple con las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, la gran mayoría de estas unidades operativas cuentan con tanques de almacenamiento de agua, para lo cual se realizan contratos de lavado y desinfección de tanques los cuales son realizados cada seis (6) meses.

La Secretaria de Integración Social cuenta con la Subdirección de Plantas Físicas la cual es la encargada de prestar el servicio de mantenimiento y corrección de los problemas que presente cualquier unidad operativa en todas sus conexiones, tuberías, tanques de almacenamiento y equipos de presión, necesarios para el buen funcionamiento de los

mismos. Además, esta Subdirección cuenta con el plano de distribución interna de red hidrosanitaria de las Unidades operativas construidas o reforzadas recientemente facilitando el proceso de mantenimiento y corrección de los problemas.

En caso de urgencia la coordinadora o responsable de la unidad operativa debe requerir la ayuda del residente de mantenimiento con el que cuenta cada Subdirección Local y éste a su vez con su grupo de técnicos debe obligatoriamente corregir el problema presentado, en caso tal que el problema pase de ser uno manejable directamente por el residente, a ser uno más grave, el problema será corregido por todo el grupo interdisciplinario de profesionales que manejan el tema en la Subdirección de Plantas Físicas.

Una vez sean corregidas todas las urgencias el coordinador de la unidad operativa debe firmar el acta de recibido de las obras realizadas.

11.6.6. ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PURIFICADORES DE AGUA EN UNIDADES OPERATIVAS PROPIAS Y TERCERIZADAS DE LA SDIS.

El mantenimiento del purificador de agua se realizará cada cuatro (4) meses, según programación establecida por el área de Apoyo Logístico, sin embargo, para las unidades operativas propias de la SDIS que requieran el suministro o mantenimiento del purificador de agua deben solicitar al responsable de Apoyo Logístico a través de los mecanismos establecidos para este fin a través del aplicativo correspondiente o por el correo electrónico definido por el grupo de mantenimiento de la oficina de apoyo logístico.

Si la Unidad Operativa es operada por asociado o contratista, debe tener estipulado un procedimiento y contar con los certificados de mantenimiento.

El contratista que realice el mantenimiento del purificador de agua deja un soporte en cada unidad operativa la cual debe estar a disposición de la SDIS y entes de control pertinentes.

11.6.7. MANEJO RESIDUOS LÍQUIDOS

Acorde al Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital 2008 -2038, generado y liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual indica la necesidad de contribuir en la recuperación y preservación de cuencas con cauces en sectores urbanos afectados por la concentración de los flujos de materiales generando contaminación por aguas residuales y que fundamenta las acciones de recuperación hídrica, sanitaria y biológica de los ecosistemas acuáticos deteriorados por décadas de contaminación.

La Secretaria Distrital de Integración Social adopta e impulsa la implementación de sistemas retenedores de grasas, con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y al compromiso que asumió la Entidad desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), por lo cual la unidad operativa implementa el instructivo de mejora de la calidad de los vertimientos

11.6.8. REGISTRO DE VERTIMIENTOS

La Secretaría Distrital de Ambiente, conforme al concepto jurídico 00049 del 05/05/2016, con Radicado 2016EI71923 expedido por la Dirección Legal de esa Secretaría, determinó que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que realiza vertimiento doméstico, por consiguiente, no están sujetos a realizar el registro de vertimientos, no obstante, la autoridad ambiental podrá solicitar dicho registro.

Por otra parte, cada unidad operativa deberá realizar la caracterización ambiental de aguas vertidas, cuando lo solicite el ente de control ambiental, los informes de esta caracterización deberán ser remitidos al área de gestión ambiental, de igual forma las unidades operativas deben tomar las medidas necesarias del caso, para mejorar la calidad de los vertimientos,

11.6.9. PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de no contarse con suministro de agua la unidad operativa se adoptará como medida de contingencia el uso de carro tanques de agua, facilitados por Bomberos de Suesca, los cuales deben estar acogidos a la Resolución 2190 de 1991 de la Secretaria Distrital de Salud por la cual se reglamenta las condiciones para transporte de agua en carro tanques.

Estos carros tanques deben tener licencia sanitaria para el transporte de agua ante la Secretaria Distrital de Salud debido a que la actividad de transporte de agua, requiere medidas de control sanitario que garanticen la calidad del agua transportada y las condiciones sanitarias del vehículo transportador.

Los carros tanques para el transporte de agua utilizados por la SDIS, deben contar con licencia sanitaria en cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Estar construidos en material inalterable y de fácil lavado, que permita conservarlos en excelentes condiciones de higiene.
- Tener cabina de conductor aislada de la parte del vehículo en que se transporta el agua.
- Deberán llevar accesorios y equipos tales como mangueras, motobomba, escalera para facilitar la distribución del agua.

- El conductor y auxiliar deberán permanecer debidamente uniformados y llevarán botas, guantes y cascos como medida de seguridad y elementos de protección personal
- Estos vehículos de transporte de agua para consumo humano no estarán autorizados para transportar otros líquidos.
- Deben realizar lavado y desinfección al carrotanque mínimo dos veces al mes.
- Las únicas fuentes autorizada para el abastecimiento del carrotanque son las fuentes de distribución de la Empresa de Acueducto del municipio de Suesca Cundinamarca y la unidad de la gestión del riesgo

Adicionalmente tenga presente la siguiente tabla, para operación en caso de requerirse:

Tabla 6. Cuadro de Dotación según Unidad Operativa

CUADRO DE DOTACIÓN SEGÚN UNIDAD OPERATIVA	
TIPO DE UNIDAD OPERATIVA	***DOTACIÓN NETA SEGÚN LA UNIDAD OPERATIVA***
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
Jardín Infantil Diurno	20 LITROS/ESTUDIANTE/DIA
Jardín Infantil Nocturno	20 LITROS/ESTUDIANTE/DIA
Centros AMAR	25/LITROS/PERSONA/DIA
Atención Integral a Mujeres Gestantes, Niñas y Niños menores de dos Años "Creciendo en Familia"	20 LITROS/ESTUDIANTE/DIA
Centros Forjar	150/LITROS/PERSONA/DIA
CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE	
Centro de Atención Transitoria	25/LITROS/PERSONA/DIA
Hogar de paso día y noche	25/LITROS/PERSONA/DIA
Centro para el Desarrollo de Capacidades	150/LITROS/PERSONA/DIA
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	
Centro Día	25/LITROS/PERSONA/DIA
Centro Noche	25/LITROS/PERSONA/DIA
Centros de protección social	150/LITROS/PERSONA/DIA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORAS Y CUIDADORES	
Centros Crecer	25/LITROS/PERSONA/DIA
Centros Avanzar	25/LITROS/PERSONA/DIA

Centro Renacer	25/LITROS/PERSONA/DIA
PERSONAS DE LOS SECTORES LGBTI	
Centro de Atención	20 LITROS/PERSONA/DIA
SERVICIOS PARA LAS FAMILIAS	
Centros Proteger	150/LITROS/PERSONA/DIA

11.6.10. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Las capacitaciones para este programa se pueden organizar de la siguiente manera:

Con el Área de Gestión Ambiental:
Programa de ahorro eficiente y uso del agua - marzo de 2026

12. PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

12.1. INTRODUCCIÓN

En los diferentes ambientes presentes dentro de la unidad operativa pueden aparecer plagas como roedores e insectos que pueden proliferar causando situaciones de contaminación y enfermedades, por tal motivo el presente programa cuenta con actividades de saneamiento ambiental que previenen y controlan todas las áreas de la Unidad Operativa.

La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los espacios permite prevenir, subsanar y controlar el ingreso y propagación de plagas en la unidad operativa ***Centro Integrarte Atención Interna Grupo 8***.

12.2. OBJETIVO GENERAL

Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

12.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las acciones preventivas y correctivas eficientes, como la adecuación física de la infraestructura, que eviten el acceso de plagas a la unidad operativa.
- Difundir las medidas implantadas para la intervención de personal técnico de plagas en la Unidad Operativa.
- Sensibilizar y preparar al personal responsable sobre el control integral y tiempos de aplicación de las acciones y/o medidas preventivas y correctivas.
- Adoptar controles químicos, mediante la aplicación de agentes químicos si se requiere.
- Realizar una verificación y monitoreo permanente al programa por el personal responsable de la Unidad Operativa.
- Conocer y aplicar los formatos del programa de control integral de plagas en los tiempos previstos por el personal responsable de la Unidad Operativa.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana generado por la presencia de plagas (artrópodos y roedores) en la Unidad Operativa.

12.4. DEFINICIONES

A continuación, se mencionan algunas definiciones, que se deben tener en cuenta para realizar el control preventivo y correctivo de plagas:

Actividad de saneamiento ambiental: son aquellas acciones que se realizan para corregir, prevenir y/o mejorar las condiciones ambientales que rodean, o que son influenciadas por un proyecto o actividad.

Cebos: Sustancia que imita un alimento y que es utilizada para atraer y eliminar un vector.

Control integral de plagas: es el conjunto de actividades, acciones y políticas que implementa una Unidad Operativa para evitar el ingreso, y la posterior proliferación de plagas mediante el uso de técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental.

Desuso: falta de uso o inactividad de algún objeto.

Desinsectación: es el sistema de control de animales artrópodos.

Desratización: tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en las diferentes áreas o espacios de la unidad operativa.

Hermeticidad: garantizar que el sistema este aislado de otros sistemas exteriores; en el contexto de Control de Vectores es garantizar que un lugar este totalmente aislado y protegido de insectos y roedores.

Infestación: es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

Medidas preventivas: son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.

Plaga: la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una plaga es una especie implicada en la transferencia de enfermedades infecciosas para el hombre y en el daño o deterioro del hábitat y del bienestar urbano, cuando su existencia es continua en el tiempo y está por encima de los niveles considerados de normalidad y su control representa una actividad de prevención primaria dentro de la protección de la salud, ligadas a las políticas de higiene y saneamiento medioambiental.

Nivel de normalidad o umbral de tolerancia: es el límite a partir del cual la densidad de población que forma la plaga es tal que sus individuos pueden provocar problemas sanitarios o ambientales, molestias, o bien, pérdidas económicas.

Plaguicida: cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir o controlar toda especie de plantas o animales indeseables, abarcando también cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a ser utilizadas como reguladoras del crecimiento vegetal, como defoliantes o como desecantes.

Saneamiento del medio: es el conjunto de medidas aplicadas para corregir factores del medio ambiente que influyen o pueden influir en la expansión vectorial de plagas: incluye la higiene de alimentos, eliminación de basuras, control de aguas residuales, entre otros.

Vector: animal (por lo general artrópodo y roedor) que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de

contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

12.5. MARCO TEÓRICO

Una plaga es un animal que vive en / o sobre el alimento y causa su merma, alteración, contaminación. Las plagas más comunes que podemos encontrar en los servicios alimentarios son:

Roedores, como ratas y ratones.
Insectos, como moscas, cucarachas, pececillos de plata, hormigas e insectos de alimentos almacenados (por ejemplo, gorgojos).

Es importante que se identifiquen los signos que revelan la presencia de estos animales, entre ellos están:

- Sus cuerpos vivos o muertos, incluyendo sus formas larvales.
- Los excrementos de los roedores.
- La alteración de sacos, envases, cajas, etc., causada por ratones y ratas al roerlos.
- La presencia de alimento derramado cerca de sus envases, que mostraría que las plagas los han dañado.
- Las manchas de grasa que producen los roedores alrededor de las cañerías y paredes.

La ejecución estricta del programa de limpieza y desinfección en todas las áreas permite obtener resultados satisfactorios en todos los espacios, pero si no se aplican las acciones a tiempo pueden desencadenar problemas al programa de control integral de plagas; el mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.

12.6. MEDIDAS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Las medidas permanentes de control integral de plagas pueden ser de tipo preventivo o correctivo, las primeras consisten en evitar en todo momento la entrada de plagas a la unidad operativa y las segundas (correctivas) en eliminar aquellas que logren entrar. Dado lo anterior, la Unidad Operativa deberá procurar el cumplimiento de las siguientes actividades y acciones:

12.6.1. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA INSPECCIÓN DE LA HERMETICIDAD DE LA UNIDAD OPERATIVA:

Mediante la inspección rutinaria de las instalaciones, se detectan posibles rutas de ingreso de plagas (insectos, roedores y otros) y así tomar la acción correctiva correspondiente.

Para realizar esta actividad se debe diligenciar el *Formato inspección de presencia de plagas y registro del control de la hermeticidad de la edificación* (FOR-BS-020) *página 2 Hermeticidad* de todas las áreas de la unidad operativa", en donde los aspectos a revisar son:

- Verificar el estado de las puertas, la abertura entre piso y puerta no debe ser superior a 1 cm. Si la distancia es mayor a 1 cm., se debe disponer de cauchos en buen estado que bloqueen la abertura.
- Revisar las aberturas de los marcos de las puertas.
- Verificar el estado de mantenimiento de los anjeos (mallas) en las ventanas.
- Revisar que no existan agujeros en paredes, pisos ni techos.
- Inspeccionar la entrada de las tuberías de acometida de las redes de acueducto, gas y alcantarillado.
- Verificar el estado de mantenimiento de las rejillas de todos los sifones, estos deben estar fijos y no ser removibles.

La Unidad Operativa debe adoptar la frecuencia y la persona responsable de diligenciar el *Formato inspección de presencia de plagas y registro del control de la hermeticidad de la edificación* (FOR-BS-020) *página 2 Hermeticidad.*

Este formato se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión, procesos administrativos, Gestión de Bienes y Servicios, documentos asociados.

12.6.2. MEDIDAS PARA INSPECCIONAR LA PRESENCIA DE PLAGAS

Estas medidas pretenden detectar las evidencias de la presencia de plagas en el interior de la Unidad Operativa. Para realizar esta actividad se debe diligenciar el *Formato inspección de presencia de plagas y registro del control de la hermeticidad de la edificación* (FOR-BS-020) página 1 Inspección de Plagas*,* la Unidad Operativa debe adoptar la frecuencia y la persona responsable del diligenciamiento.

12.6.3. ACCIONES PARA EL MANEJO ADECUADO DE ELEMENTOS EN DESUSO

Describe las actividades de inspección, manejo y evacuación de aquellos elementos en desuso como equipos de cocina, inmobiliario, embalajes como: cubetas de huevos, cajas de cartón, costales, guacales en madera con el propósito de evitar cualquier riesgo de infestación de plagas en los mismos.

Para realizar esta actividad se debe diligenciar el *formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques (FOR-PSS-067)*, para lo cual se debe seguir los siguientes pasos:

Para inspeccionar la posible acumulación inadecuada de elementos en desuso y almacenamiento inapropiado de empaques se debe realizar búsqueda de cualquier elemento que no haga parte del proceso especifico que se desarrolla en cada área de la unidad operativa como: muebles fuera de servicio, equipos, enceres, etc. Estos se pueden acumular fácilmente en la cocina, bodegas, salones, baños, etc. Y que podrían convertirse en un foco de infestación de plagas (roedores e insectos). Igualmente, la acumulación inadecuada de embalajes y empaques como cubetas de huevos, cajas de cartón, guacales de madera, costales y frascos entre otros, pueden ser habitados por plagas.

12.6.4. VERIFICAR E INSPECCIONAR LAS ZONAS INDICADAS EN EL FORMATO.

Sí se evidencian elementos que no corresponden a la zona que se está verificando, registrar el hallazgo e informar al coordinador de la unidad operativa para que tome la acción correctiva (reubicación de los elementos o empaques).

12.7. MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS.

Cuando las medidas preventivas fueron ineficaces y se presenta presencia de plagas se debe ejecutar un control integral de plagas correctivo (control químico), para lo cual se requiere de la guía técnica del insecticida o rodenticidas, suministrada por la empresa contratada para tal fin.

12.7.1. MEDIDAS CORRECTIVAS:

Control Químico:

Los pasos a seguir en el momento de identificar un foco de plagas son los siguientes:

Los Coordinadores/as de la Unidad Operativa, deben realizar inspección permanentemente sobre la aparición de las plagas. Para las unidades propias de la SDIS, debe alertar al responsable de Apoyo Logístico a través de los mecanismos establecidos para este fin, como el Aplicativo Sistema de mantenimiento de Bienes – SIMAB o por correo electrónico al grupo de mantenimiento de la oficina de apoyo logístico enviando *Formato inspección de presencia de plagas y registro del control de la hermeticidad de la edificación* (FOR-BS-020) página 1 Inspección de Plagas, en caso de identificar que la causa de la presencia de plagas es generada por deficiencias en la infraestructura, Apoyo Logístico informará a Plantas Físicas para que se tomen las acciones correspondientes sobre las condiciones en la infraestructura, si no se corrige este aspecto serán ineficaces los controles químicos realizados.

Contactar a la empresa prestadora del servicio de desratización y/o desinsectación, y definir la fecha y hora de la actividad. Cabe destacar que según el estado de sanidad de los alrededores de

la unidad operativa es aconsejable solicitar una desratización o fumigación a la Empresa Social del Estado de la localidad para que sea aplicada en los alrededores de la Unidad Operativa.

Exigir a la empresa contratada por la SDIS o el operador tercerizado que ejecuta este control la siguiente información:

- Concepto Sanitario Favorable de la empresa que realiza la intervención técnica de fumigación, desratización, emitido por la autoridad sanitaria de la jurisdicción.
- Formato de diagnóstico e identificación de plagas.
- Guía técnica del insecticida, rodenticida o sustancias empleadas.
- Intervenciones técnicas de fumigación y desratización.
- Plano con ubicación e identificación de cebos en caso de haberse utilizado.
- Formato de control y seguimiento de la actividad de fumigación o desratización.
- Hojas de seguridad de las sustancias químicas empleadas.

Para Unidades operativas administrada por terceros: Si las medidas preventivas no han sido eficaces, se deben implementar nuevamente y de manera exhaustiva los registros de control del programa de control integral de plagas adoptando medidas correctivas frente a los posibles lugares de ingreso de plagas Y contactar una empresa especializada en control químico con Concepto Sanitario Favorable de la SDS.

En el *formato registro de control de plagas (FOR-PSS-069)* se resume la fecha de fumigación o desratización, la empresa que presta el servicio, el nombre del producto a aplicar, el ingrediente activo, la dosis aplicada y la plaga a erradicar.

El control integral de plagas es netamente preventivo: El control químico se realiza solo cuando las medidas preventivas anteriormente nombradas fueron insuficientes y se ha presentado una infestación de plagas.

Para las unidades operativas propias de la SDIS se realiza el control químico con empresas especializadas en el tema, según necesidad o cronograma dispuesto para ello. Las Unidades operativas administradas por terceros deben garantizar igual un control químico y tomar las medidas correctivas correspondientes.

12.8. PLAN DE CONTINGENCIA

Este plan de contingencia se implementa una vez que los métodos de control de plagas no hayan sido efectivos, para lo cual es necesario que la empresa encargada se encuentre debidamente avalada por Secretaria de Salud para desempeñar su función. Lo cual garantiza que cualquier tratamiento químico que se realice debe garantizar la no contaminación de los alimentos en las unidades operativas.

La empresa encargada debe realizar rotación de los productos químicos o plaguicidas empleados con el fin de que estas plagas no se vuelvan resistentes a sus componentes activos. Teniendo en cuenta que los productos que se empleen deben tener registro sanitario y ser autorizado su uso por las autoridades de salud.

Es menester de las coordinaciones de cada una de las unidades operativas estar inspeccionando permanentemente frente a la resistencia de las plagas.

Alertar al responsable (Plantas Físicas) de tomar las medidas correctivas frente a las debilidades en la hermeticidad en la infraestructura y mediante el formato para solicitud de control químico solicitar la desratización o la fumigación FOR-BS-020 a Apoyo Logístico, lo anterior para el caso de unidades propias de la SDIS.

Este formato se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión, procesos administrativos, Gestión de Bienes y Servicios, documentos asociados.

12.9. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El manejo de los roedores y plagas se hace a través de una empresa certificada para el control de éstos. Para ello, las unidades operativas propias han de solicitar al área de Apoyo Logístico para que mínimo una vez al año se haga una charla de sensibilización sobre el control de plagas (bien sea la empresa que realiza el control, la subdirección de plantas Físicas, Apoyo Logístico o el área de gestión ambiental de la SDIS).

Las Unidades operativas Tercerizadas, han de solicitar a la empresa que realiza el control de plagas una charla de sensibilización a los funcionarios de la Unidad Operativa. Estas charlas se realizan con la finalidad de ver la importancia de la implementación del presente Plan, y los funcionarios estén en capacidad de identificar presencia de plagas en la prestación del servicio.

NOTA 1: Mantener el documento teórico y magnético a disposición de quien lo requiera. Realizar permanentes capacitaciones, llevando soportes como actas, listas de asistencia, apoyos didácticos, fotografías, etc.

NOTA 2: Realizar actualizaciones periódicas de este documento cada vez que se requiera por parte de los equipos involucrados en la elaboración del Plan de Saneamiento. (Dirección Territorial, Subdirección de Nutrición, Área de Gestión Ambiental, Subdirección para la Infancia y Subdirección de Plantas Físicas, Apoyo Logístico.)

NOTA 3: Llevar los formatos que se diligencian en una carpeta especial para facilidad de consulta y presentación a los entes de control que lo requieran.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Camilo Ernesto Rodríguez Cristiam R Patarroyo López María Claudia Sosa Navas Martha Inés Lizarazo Omaida Ayala Cavanzo Oscar Enrique Polo Sory Carola Torres Sandra Rojas Correal	Jairo Andrés Revelo Molina Marco Antonio Machado Blandón Martha Liliana Huertas Juliana Salazar Restrepo Luis Antonio Pinzón Parra Sandra Esperanza Ávila Pérez	Maritza del Carmen Mosquera Palacios
Cargo/ Rol	Subdirección de Nutrición Coordinador Ambiental SDIS Subdirección de plantas Físicas Subdirección de plantas Físicas Subdirección de Nutrición Área de Apoyo logístico Dirección Corporativa Subdirección para la Infancia	Director Corporativo Subdirectora de Nutrición Subdirectora para la Infancia Subdirector de Plantas Físicas Gestora SIG del Proceso de Prestación de Servicios Sociales para la Inclusión	Directora Territorial en calidad de líder de Prestación de Servicios Sociales para la Inclusión